

R 1207

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES

---

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

---

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola.

(ABOGADOS)

---

TOMO XVII.

---

BUENOS AIRES.

---

241—IMPRESA DE MAYO, CALLE MORENO—243

---

1868.



I. C. H.



Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, se prohíbe la reimpresión de ellos.

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

---

AÑO VI. BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1863. N. 65

---

## HISTORIA AMERICANA.

—+063—

### MEMORIA MILITAR.

PROYECTOS DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL  
TIRANO ROSAS.

(Conclusion.) (1)

#### XXVI.

Pudiera no obstante suceder que si los enemigos no evacuasen esta república á consecuencia del movimiento ofensivo del ejército de Corrientes sobre Entrerios, pudiera suceder, decimos, que ocupada militarmente esa provincia despues de haber batido al ejército enemigo que manda el general Garzon, se meditara por los vencedores la nueva direccion que debian tomar: en una palabra, que se opinase que el ejército de Corrientes debia pasar el Uruguay y abrir su campaña contra los invasores de este Estado, reforzado aquel por el ejército de esta capital desembarazada ya del asedio en cuya resistencia está actualmente empeñado. Deciamos que, en nuestra humilde opinion, el éxito de esta campaña tendria el mayor número de probabilidades favorables; pero no nos aventurariamos á asegurar que él fuese infalible. Aquí mas que en la provincia de Buenos Aires, los ene-

1. Véase la pág. 531 del tomo XVI.

migos podrian oponernos una vigorosa y prolongada resistencia, y tal vez una sola batalla ganada no bastaria á decidir la cuestion: la terminacion de la guerra podria dilatarse, y cualquiera que fuese el resultado final, este país quedaria completamente arruinado. Algo mas, aun triunfando definitivamente tendríamos que hacer una segunda campaña sobre Buenos Aires.

Si, hemos dicho que los enemigos podrian oponer una vigorosa y tenaz resistencia, que la guerra podria prolongarse, y las razones son muy obvias: por que aquí las fuerzas de que dispone Oribe son superiores en número á las que el Dictador podria oponer en la provincia Argentina, y esa fuerza — la de Oribe — es mas compacta, mas aguerrida y dirigida por gefes y oficiales que valen mas que los que Rosas tiene á su inmediacion, y está mas avesada á las prácticas y fatigas de la guerra: son los que hace siete años están sosteniendo y acrecentando su poder, á punto que si no fuese por la heróica constancia de los defensores de Montevideo, son los soldados que manda Oribe los que habrian consumado los planes liberticidas del Dictador. Y es por esto que creemos que los enemigos tendrian mas capacidad en esta república para conservar por mas tiempo un equilibrio de fuerzas, por mas que como hemos indicado opinemos que en último resultado la guerra concluiría entonando los libertadores el himno de la victoria. Bien, pero Rosas entretanto quedaria en pié: debil si, pero era necesario ir á buscarlo. Es decir, que se habria perdido mucho tiempo, deramado mas sangre, y aumentádose el número de las victimas, si se tomase desde el Entre-Rios la nueva direccion que hemos supuesto.

Preciso es ademas no olvidar, que ni el mismo Napoleon

tuvo siempre encadenada la victoria á su carro de triunfo; y tener sobre todo muy presente, que la interrupcion de esas dos guerras seria forzosa desde que no siendo posible terminarlas antes del próximo invierno, cuando este nos alcanzase nos veriamos obligados á esperar la buena estacion—y tal vez para continuar la primera. Cuando por todas las razones que con difusion hemos manifestado, hay sobrado fundamento para esperar que llevando inmediatamente la guerra á la provincia de Buenos Aires, el resultado final seria mas rápido que el tiempo útil para hacerla y con mayor número de probabilidades favorables,

## XXVII.

Desde que los señores representantes de las dos altas potencias interventoras se pronunciaron en abierta hostilidad contra el enemigo comun, es decir, desde que tenemos el dominio de las aguas, la escena ha completamente cambiado; que gran diferencia de bloquear á ser bloqueados! La alteracion que ha surgido en los medios de guerra es tan esencial como el cambio de situacion respectiva, y por lo tanto natural que participen de una transicion tan instantánea y diametralmente opuesta, hasta las direcciones materiales que deben conducirnos á los campos de batalla. Nuestra actitud es enteramente nueva: antes estábamos á la defensiva, ahora la que nos corresponde, la que nos conviene y debemos asumir es—y no hay que perder momentos—la ofensiva.

Hubo un tiempo en que bloqueados por mar y tierra, encerrados en el estrecho espacio comprendido entre el mar

y las trincheras, entregado Montevideo á sus propias fuerzas, y sin poder combinarlas con el ejército de caballería nacional que batía la campaña en todas direcciones, evitando los combates, porque no podía medir sus fuerzas con el ejército de observación con que los enemigos cubrían el bloqueo de la capital, hubo un tiempo, repetiremos, en que era única y bien definida la dirección que el ejército de Corrientes podría tomar para salvar á Montevideo, ni tenía otra posible que la que lo condujese al río Uruguay para atravesarlo. Entonces las fuerzas enemigas invasoras de esta república corrieron un gran riesgo: el ejército nacional en campaña constaba de 4 á 5,000 hombres, y esta fuerza se habría considerablemente aumentado, si el ejército correntino se le hubiera unido, ó, al menos, enviado una fuerte división para reforzar nuestras filas. El ejército enemigo que cubría el asedio podía haber sido anonadado, y Oribe para evitar su derrota lo hubiera levantado, ni tendría otro arbitrio para sustraerse á una lucha desigual: por lo pronto--y cuando menos--la capital habría respirado. Pero aquel tiempo pasó, nó se aprovechó la ocasión, y nada se hizo.

Siendo la causa común para ambos pueblos, idéntico el interés vital -- no ser presa de la tiranía de Rosas--grandes debieron ser los motivos de la inacción recíproca de las dos fuerzas amigas; graves é insuperables obstáculos--no los conocemos--impedirían la reunión; y es en fuerza de su presunta magnitud que nos hacemos el deber de respetarlos, y con tanta más razón cuanto que los ignoramos. No importa que estuviese al alcance de todos, que si se perdía Montevideo era una consecuencia inmediata la pérdida de Corrientes y *vice versa*; porque esto mismo induce á creer que incon-

venientes invencibles hacian imposible toda combinacion de fuerzas cuyo objeto comun era idéntico--salvarse.

Es cierto que todo el poder del mas fervoroso patriotismo, de la mas sublime abnegacion, es algunas veces insuficiente para allanar cierto género de dificultades; pero no lo es menos que en la época á que nos referimos, solo habiéndolas vencido Montevideo podia salvarse, y la causa de los enemigos de Rosas presentar un prospecto favorable. Entónces la situacion y el porvenir de la República Oriental eran bien melancólicos, bien deplorables.

Esta digresion nos ha insensible, y casi involuntariamente, desviado del asunto principal--la esplicacion de las razones en que nos apoyamos para opinar que, una vez en posesion del Entrerios, debe preferirse el paso del rio Paraná al del Uruguay. Pero . . . . la habiamos ya terminado.

## XXVIII.

Réstanos ahora ocuparnos de una operacion muy importante, que necesariamente debe practicarse simultaneamente desde que el Ejército de Corrientes empiece á maniobrar en la orilla derecha del Paraná: una operacion que combinándose con las operaciones de dicho ejército ha de ser fecunda en grandes resultados; y nos atrevemos á afirmar, su indispensable complemento. Consiste en la fuerte diversion que debe hacerse en el Sur de la provincia de Buenos Aires, y que aun cuando el enemigo destacase grandes fuerzas para impedirla y esto consiguiese, se habria obtenido una gran ventaja con la desmembracion de fuerzas del ejército que él destinase á hacer frente á la invasion principal--la del Norte por el ejército Correntino.

La expedición al Sur de que vamos á ocuparnos, tiene además en su favor la casi seguridad de poderse emprender con todas las probabilidades de ser muy remoto y hasta imposible un descalabro, si ella se conduce con habilidad, y esto puede realizarse sin necesidad de emplear un gran poder de sagacidad profesional, y sin la posesión de sobresalientes conocimientos militares por parte del jefe que se encargue del mando y dirección de las tropas que se destinen á la empresa: de tal modo, que el plan de operaciones que anticipadamente se determine, hay motivos para preveer no ha de encontrar en su ejecución obstáculos que no sea fácil vencer. Y esto en la guerra ya se deja veer, las garantías que promete del éxito deseado, si se considera cuanto es lo que se tiene adelantado cuando se pueden hacer efectivos sobre el terreno--y con muy ligeras modificaciones--las especulaciones bien meditadas en el gabinete. Pocos casos hay en que, al trazar un plan de operaciones militares, se pueda contar con tan inapreciable seguridad.

Para que lo que acabamos de espresar pueda mas fácilmente comprenderse, será oportuno y bastará señalar muy superficialmente los elementos que conspiran para esperar con confianza los buenos efectos que dejamos apuntados; y advertir que, siendo ellos inalterables porque están íntimamente vinculados á circunstancias y accidentes de localidad, no solo participan del alto grado de certeza que hemos asignado, sino que--como acabamos de manifestar--proporcionan la inmensa ventaja de proceder los mas expeditivos. Son elementos sin los que, en estos países, es del todo imposible alimentar la guerra: de tal modo, que su posesión constituye todo cuanto--bajo nuestro sistema--mas esencialmente se requiere para prolongarla :



1. ° Ganado vacuno en número extraordinario.
2. ° Caballos en igual proporción.
3. ° Pastos abundantes y nutritivos.
4. ° Aguadas permanentes inagotables.

Y si á tan valiosos dones que la naturaleza ha prodigado en aquel suelo feraz favorecido de un clima el mas salubre, se agrega la eficacia de nuestros medios propios, y las ventajas que emanan de la posesion de tan preciosos recursos, nada quedará que desear. Unos y otros consisten :

1. ° En la facilidad de trasportar por agua á cualquier punto de la costa, el número de tropas que se necesiten.

2. ° En la seguridad de poder prolongar la guerra todo el tiempo que se quiera, adoptando un sistema ya sea ofensivo ó defensivo, segun mas convenga, y siempre con ventaja.

3. ° En el considerable número de estancieros y vecinos del Sur actualmente emigrados en esta república, y en la provincia brasilera limitrofe : individuos muy útiles por el conocimiento práctico de las localidades, por su influjo personal, y por la buena disposicion de que estan animados para tomar las armas y recuperar sus bienes embargados--el porvenir de sus familias.

4. ° La eficaz proteccion y auxilios que constantemente se pueden prestar á los espedicionarios por medio de nuestras fuerzas navales, que incesantemente podrán mantener comunicacion con ellos--con completa seguridad, sin riesgo alguno y sin que Rosas pueda impedirlo.

5. ° La ausencia de fuerzas enemigas de consideracion en aquellos parages.

6. ° La vasta estension territorial de los campo del Sur.

## XXIX.

En fin, nos estenderiamos demasiado si nos propusiéramos continuar esplotando la serie de inestimables ventajas que los campos del Sur ofrecen para eternizar la guerra contra Rosas, aun en el caso extremo de quedar aislados y entregados á nuestras propias y reducidas fuerzas. Y es esto tan cierto que, si la brillante y entusiasta division del Sur que acompañó al ejército libertador en la desgraciada campaña de 1840, se hubiera destacado en aquella direccion, no hay quien racionalmente pueda poner en duda los inmensos resultados que esta operacion habria producido en pro de la buena causa.

Algo mas, si todo el ejército libertador hubiera marchado al Sur cuando sin motivo suficiente se retiró de la provincia de Buenos Aires, muchos años podia haberse mantenido hostilizando á los enemigos, y sin otros limites para sus movimientos estratégicos en tan dilatada superficie que las pampas de un lado, el mar, la sierra del otro y las márgenes del rio Colorado. Y si todavia se quieren testimonios y pruebas mas prácticas que los informes en perfecto acuerdo de cuantos argentinos conocen la topografia y la estadística de aquel pais, los hechos consumados suministraran las pruebas irrefragables y un copioso raudal de luz para patentizar la verdad de nuestra descripcion, la excelencia de nuestro proyecto, y sus naturales consecuencias una vez llevado á ejecucion.

## XXX.

El caudillo Pincheira, durante algunos años, hizo frecuentes incursiones en la provincia de Buenos Aires para arrebatarse sus ganados y caballadas, para entregar al botín los establecimientos de la campaña, y estendió muchas veces sus correrías vandálicas por el Oeste y el Norte. Entonces los regimientos de caballería regularmente organizados que guarneceían la frontera, estaban especialmente encargados de impedir las depredaciones de aquel caudillo feroz, y sin embargo nunca consiguieron escarmentarlo tanto que no repitiese sus expediciones filibusteras acompañado de los indígenas, únicos soldados que constituían su escasa fuerza, si se aceptaba un corto número de cristianos.

El gobierno de Buenos Aires estaba en aquella época desembarazado de toda otra atención marcial: aquellos furibundos y despiadados enemigos lejos de encontrar simpatías ni la mínima cooperación en los habitantes de la campaña, eran por estos tan detestados como lo son los beduinos por las carabanas que asaltan en los desiertos del Asia, pues bien, Pincheira con tan mesquinos medios jamás fué anonadado; se retiraba al interior de las tierras, y en caso necesario el límite de sus movimientos retrógrados estaba marcado por los contra-fuertes de la cordillera de los Andes: siendo conducente advertir que su retirada era lenta, sus jornadas arregladas al andar pausado de los ganados que arrebataba. Pero trasunto de Pincheira en su sistema de guerra son todos los caciques y capitanejos de las tribus salvajes, que sin cesar y con el mismo efecto que él, hace muchos años han puesto más de una vez en conflicto á los vecinos de la pro-

vincia de Buenos Aires, á cuya capital se han aprocimado alguna vez á muy pocas leguas de distancia.

Actualmente otro caudillo famoso, aunque no de tan bárbaras propensiones como los que hemos nombrado—Baigorriá ¿no cuenta tambien una larga serie de hostilidades contra la provincia de Buenos Aires, que ha invadido muchas veces sin haber sufrido jamás un solo reves de consecuencia que lo esterminase?

Estos hechos, decimos, ofrecen la prueba práctica de las positivas ventajas con que es siempre posible hostilizar en el Sur al Dictador de Buenos Aires. Ellas son en la actualidad mayores que en las épocas á que nos referimos, por el abandono en que está la estensa linea de frontera desde que Rosas ha hecho evacuar muchos de los fuertes en que se apoyaba su defensa, estrechando asi los antiguos limites para atender esclusivamente á las guerras exteriores é interiores que sostiene y provoca, y que absorven todas sus fuerzas militares.

Se podria tal vez objetar, que hombres civilizados de hábitos de bienestar y cultura, no se encontrarían tan dispuestos á pasar por la prueba de abnegacion de los goces sociales, aceptando las consecuencias de un sistema de guerra que, no puede practicarse sino sufriendo todas las privaciones que solo es dado soportar largo tiempo al hombre de la naturaleza que no conoce otro modo de existir. Contestariamos que la duracion de tan penosa campaña seria muy corta; que probablemente no se verian forzados á internarse en el desierto: y que, aun cuando esto fuese inevitable, los argentinos todos que compondrian la expedicion al Sur han dado tantas y tan relevantes pruebas de devocion á la causa de la libertad, que seria hacerles una manifiesta in-

justicia dudar de su decision á continuarlas; porque pocos son los que durante el dilatado periodo de esta guerra social, no han acreditado estar poseidos del poder moral que se requiere para hacer frente con ánimo esforzado y sublime resignacion, á calamidades mayores que las que pudieran sobrevenir en el extremo caso que se ha supuesto, cuando el sacrificio tiene el noble y elevado fin de salvar la patria libertándola de los furoros de un tirano implacable.

## XXXI.

Penetrados de la importancia de los esfuerzos que se hiciesen en el Sur de la provincia de Buenos Aires, si ellos habian de ser simultaneos con una invasion poderosa por el Norte, fué que en el año 1840 asociados con algunos generales y gefes argentinos, bosquejamos un proyecto de operaciones militares para cuya realizacion ocurrimos á los señores Martigny y Baradere, Agentes diplomáticos del rey de los Franceses (1). Carecíamos de los elementos materiales para llevarlo á cabo, y aquellos señores bien convencidos de la evidencia de las razones en que apoyábamos nuestra demostracion, y con presencia del trabajo detallado y esplicaciones que recomendamos á su consideracion, adhirieron á nuestra demanda ofreciéndonos poner á nuestra disposicion cuantos auxilios fuesen necesarios para la empresa; y estos auxilios consistian, en armamentos, municiones, vestuaries, dinero, buques de guerra y hasta marinos franceses de desembarco. Desgraciadamente en nuestra estrecha situacion de espatriados no nos fué posible llenar la única condicion que nos impusieron—la de presentar un número competente de hombres voluntarios; porque para reunirlos ca-

Yéase la nota referente al final de esta Memoria.

reciamos de la indispensable aprobacion de la autoridad legal: ella fué denegada, y forzoso por tanto desistir del medio hóstil que nos proponiamos organizar: medio que no se puede dudar habria dado inmensos resultados, como aquellos señores tuvieron el buen sentido de reconocer, á haberlo combinado oportuna y simultaneamente—como era nuestro intento—con el desembarco del egercito libertador en el Norte de la provincia de Buenos Aires, que tuvo lugar siete meses despues, y cuya concurrencia habria poderosamente contribuido á evitar tantos desastres como sobrevinieron á consecuencia de una mal calculada é intempestiva retirada, en la que ni se habria pensado unavez en posesion de la campaña del Sur.

Este camino, pues, es bien trillado é invariable—ahora como entonces y por razones idénticas—asi como los medios que en aquella ocasion propusimos; y es esta la razon por que, debe tenerse presente, en la introduccion que precede á esta «Memoria» al dar una idea general del pais, digimos que no era posible equivocarse en la eleccion.

Asi que, nos encontramos premunidos de todos los antecedentes que entonces ofreciamos al examen de los señores Martigny y Baradere, cuya aquiescencia obtuvimos; y las consignaremos en extracto á continuacion haciendo las ligeras modificaciones mas adaptables á la situacion y circunstancias actuales y de mas oportuna y ventajosa aplicacion; pues hoy dia es incomparablemente mayor la esfera de accion, asi como los elementos de guerra, y es en la misma proporcion que debe esperarse lo serán tambien los resultados.

## XXXII.

Detallaremos los recursos personales y materiales estrictamente necesarios para realizar la expedición al Sur de la provincia de Buenos Aires; y aunque muy someramente, se indicarán también los medios más esenciales de ejecución:

1. ° La división expedicionaria se compondrá de 600 á 800 hombres de caballería, de los que dos terceras partes serán tiradores.

2. ° Esta fuerza se acantonará en la isla de « Martín García », donde se organizará militarmente y con tal actividad, que esté pronta para operar en el momento que se crea necesario.

3. ° El comandante en jefe de la división expedicionaria tendrá á sus órdenes--cuando menos--un buque de guerra y los transportes suficientes para facilitar las operaciones que puedan ocurrir sobre las costas, en combinación con las tropas de desembarco.

4. ° Durante la permanencia en la isla de « Martín García », el comandante en jefe de la división expedicionaria hará explorar las islas del Paraná y otros parages inmediatos, para recoger todos los hombres aptos que se encuentren refugiados.

5. ° La época oportuna en que la expedición debe zarpár de « Martín García », se fijará por los SS. Ministros interventores de acuerdo con el gobierno de la República Oriental.

6. ° En el punto de desembarco ó en sus inmediaciones, se elegirá la posición más conveniente para levantar un re-

ducto ó fuerte de campaña que se guarnecerá con tropas de la marina francesa ó inglesa, y por una parte de la division espedicionaria.

7. ° La proyeccion de esta obra ha de ser proporcionada al número de la tropa destinada á defenderla, cuyo *minimum* será el de 300 infantes con la artilleria competente.

8. ° Esta fortificacion de campaña protegida por las fuerzas navales espedicionarias— y bajo sus fuegos—servirá como punto de apoyo y reunion en caso necesario, y para mantener la comunicacion con el exterior.

9. ° La division espedicionaria al abrir la campaña, fomentará y protegerá la insurreccion en todo el territorio dentro de su radio de accion.

10 Se procurará que la division esté pronta para transportarse á la costa del Sur, al mismo tiempo que desembarque en la del Norte el ejército de la provincia de Corrientes.

11 El comandante en jefe de la division podrá disponer de cuatro piezas de artilleria de campaña, que permanecerán en depósito en el reducto y servirán al mismo tiempo para su defensa mientras no se considere conveniente que salgan á campaña.

12 El gobierno de la República y los SS. Ministros interventores, proporcionarán á esta empresa militar el armamento, municiones, equipo, monturas y demas recursos que sean necesarios para realizarla del mejor modo posible.



## XXXIII.

Tales són los puntos capitales sobre los que debe basarse el proyecto que hemos concebido; y como con estension se han puesto de manifiesto los conocimientos y antecedentes que conducen á demostrar las ventajas de su realizacion, nos creemos relevados de la necesidad de mayores ampliaciones. La parte reglamentaria, todo lo que tiene relacion con los procederes puramente militares, á saber—organizacion y empleo de las fuerzas sobre el terreno que ha de ser su teatro, es del resorte de la autoridad militar encargada de los detalles de egecucion profesional, del gefe que se nombre para mandar la espedicion. Esto no obstante, si necesario fuese se presentaria por el autor lo que propiamente podria llamarse un plan de campaña.

Por ahora nos limitaremos á indicar que el gefe de la division espedicionaria á las costas del Sur, debe necesariamente ser argentino; y que, desde que el ejército correntino pise el territorio de la provincia de Buenos Aires, debe ponerse á las órdenes del Director de la Guerra para obrar en conformidad de las disposiciones que éste le dictare.

Con presencia de consideraciones de un órden elevado y trascendente, no hemos creido, ni nos ha parecido conveniente contraernos á detallar las diferentes combinaciones que deberian ejecutarse en todos los casos posibles; no hemos querido —en suma—confeccionar un plan de operaciones militares basado en los principios y reglas generales del arte de la guerra, teniendo presente que existe una autoridad superior á quien este trabajo corresponde de oficio, así como la ejecucion; y porque se podria prejuzgar que era

nuestro intento llevar la mano á la mies ajena. Tal es la circunspeccion que se necesita para no herir susceptibilidades.

#### XXXIV.

Trataríamos de terminar ya esta *Memoria*, pero acabamos de pulsar una tecla bien sonora cuyo éco se está repercutiendo sin interrupcion durante el dilatado periodo de esta guerra fratricida: él ha despertado en nuestra mente las mas serias reflexiones; y como las consideraciones que de ellas emanan las reputamos del mayor interés porque afectan — y han constantemente afectado — nuestro sistema de guerra contra el Dictador Argentino, juzgamos muy necesario desarrollar ciertas ideas porque su cononocimiento puede contribuir á que en lo sucesivo — amaestrados ya en la escuela de la esperiencia y del infortunio — adoptemos otra via mas despejada de los obstáculos que hasta ahora han entorpecido nuestra marcha, y contribuido eficazmente á acrecentar el poder de nuestro adversario. Asi tambien satisfaremos el compromiso que hemos contraido, de enunciar verdades que han sido otros tantos escollos en que con frecuencia nos hemos estrellado, y que no se han sabido — ó querido — evitar, por mas que esten bien patentes á la vista de todos.

Como puede juzgarse de la *Introduccion* que precede á este escrito, ha entrado en nuestro plan como objeto de gran interés probar que, las peculiaridades características de estos paises de la lengua castellana, nos han conducido gradual y sensiblemente á la situacion — nada halagüeña por cierto — en que nos ha encontrado la intervencion de los dos

altos poderes europeos. — Y si fuéramos tan felices que pudiéramos así demostrarlo, nos lisonjearíamos de haber hecho un verdadero servicio á la causa pública, porque tal convicción decifraría el enigma misterioso para aquellos que han estado siempre en la persuacion que el poder de Rosas es colosal. He ahí las causas principales que sin apereibirnos nos han conducido á una postracion y casi dissolution de fuerzas.

La guerra ha sido muy desigual en todas sus faces y en nuestra desventaja; y si no obstante ha podido prolongarse, debe esclusivamente atribuirse á la bondad de nuestra causa: sin este elemento moral de magnitud incomensurable, el Dictador habria visto ha mucho tiempo desaparecer sus enemigos: su sistema y el nuestro aunque diamétralmente opuestos, ha sido perfectamente calculado para aumentar sus filas y disminuir las propias: ha habido constantemente mas garantias de seguridad personal para los que se alistasen bajo las banderas del Dictador, y muy sabido es que en todo el mundo los héroes están en minoria. Así que, puede lógicamente deducirse, que el poder de Rosas — en su mayor parte — ha sido negativo: no ha dependido tanto de sus medios propios, como de las dificultades que los adversarios se han creado en su propio daño.

Nos ha parecido, pues, que el conocimiento de las causas que han conspirado á nuestra postracion, dándonos la medida exacta de la capacidad respectiva, nos conducirá al esclarecimiento de la verdad; y esta es que, en el discurso de esta guerra — si se exceptúa el periodo (1845) en que la República Oriental estuvo á punto de sucumbir — siempre, constantemente, hemos tenido mas poder real, más recursos materiales y morales que Rosas: — materiales — la superiori-

dad en calidad y número de combatientes en el teatro que eligiésemos mediante la buena armonía y combinación previa de los generales de nuestros ejércitos: morales—la justicia de nuestra causa y sus consecuencias naturales. Lo que nos ha faltado es una mas hábil y armonizada dirección: con estas condiciones es razonable creer que habríamos vencido.

Si estas aseveraciones se creyesen paradójicas y parciales nuestros cálculos, bastaría observar que durante esta dilatada guerra de esterminio, Rosas ha estado próximo á caer varias veces, si por nuestra parte se hubieran aprovechado las ocasiones que hemos tenido para anonadarlo; y que él no puede con verdad decir que en el mismo período se haya visto —pero ni una sola vez-- con fundadas esperanzas de obtener un triunfo definitivo, bien que haya constantemente y con mas decidido empeño —con sus inagotables recursos pecuniarios—puesto en acción reconcentrada todos sus medios propios, y siempre con la extraordinaria y considerable ventaja derivada de su furibundo sistema de terror que, como ya hemos dicho, la le proporcionaba inapreciable unidad de esfuerzos hostiles de que sus enemigos han hasta ahora carecido. Es esta la razon porque, en los campos de batalla nos hemos siempre medido contra fuerzas superiores en número.

### XXXV.

Esta comparacion y sus resultados —apoyada en el testimonio irrefragable de los hechos, que someramente hemos reseñado desde el principio de esta «Memoria,» ofrece en el dia en nuestro favor una diferencia exesiva; y es por esto

que hemos abundado en patentizarla, ultrapasando tal vez los estrechos límites en que nos propusimos inscribirnos, cuando nos decidimos—al redactarla por recomendación especial—á exhibir los medios mas eficaces para debelar al tirano argentino. Desde luego nos asaltó la idea que en la enumeración de esos medios, debiã tenerse en cuenta y ocupar un lugar prominente—por vía de convicción—el cotejo de las capacidades respectivas, á fin de que no se abrigase la mínima duda que, ahora y siempre el fiel de la balanza no ha cesado de estar sensiblemente inclinado del lado de los defensores de la causa de la civilización y de la humanidad. Y si esta es una verdad, como nos parece haber bien probado, júzguese si hemos ó no debido empeñarnos franca y libremente en un exámen al parecer inconexo con el asunto principal, pero en realidad el mas interesante de todos, puesto que nada hay que pueda serlo tanto en la guerra, como hacerla con la conciencia y certidumbre de una superioridad incontestable sobre el adversario, y que necesariamente conduce á la perspectiva de una segura victoria.

Y si consideraciones de un privilegiado interés no nos hubieran impuesto el deber patriótico de usar de reticencias, nos habria sido sumamente fácil, por medio de una elucidación mas prolija, hacer desaparecer toda objeción que pudiera oponerse á las precedentes esplicaciones. Así que, nos ceñiremos al terminar nuestra tarea á decir—que en la guerra como en todas las especulaciones de la vida social, es siempre conveniente no encerrarse en el círculo estrecho de las probabilidades bien calculadas, no limitar la acción tan solo á la perfecta seguridad del resultado: preciso es y hasta indispensable con frecuencia, dejar algo á la for-

tuna y no olvidar—que no hay victoria posible sin aventurarse á los azares de los combates.

## XXXVI.

Hemos concluido, y para llenar las condiciones de nuestro programa, reasumiremos esencialmente cuanto hemos espuesto en este escrito, estableciendo como forzosa deducccion que—para hacer la guerra al enemigo comun con la mayor ventaja posible. es en nuestra opinion necesario apreciar las siguientes verdades:

1. ° Que nuestros medios bélicos actualmente disponibles, son mas poderosos que los del Dictador argentino.

2. ° Que el camino mas espedito que debe elegirse, el que nos ha de conducir con economia de tiempo al término deseado de la guerra, es el de una combinacion pronta y activa con el ejército de la provincia de Corrientes.

3. ° Que Rosas no tiene elementos de resistencia bastante eficaces que oponer á la invasion.

4. ° Que su caida es inminente, y entonces Montevideo se habrá salvado y cesará la guerra en la República Argentina.

5. ° Que para obtener tales resultados, es de absoluta necesidad que el bloqueo marítimo y fluvial—en cuanto sea posible—debe hacerse efectivo del modo mas absoluto y riguroso en todo el litoral.

6. ° Que es importantísimo — indispensable — enviar una division espedicionaria al Sur de la provincia de Buenos Aires, cuyo desembarco en aquellas costas ha de ser simultaneo con la invasion por el Norte del ejército de Corrientes.

Montevideo, Octubre 1. ° de 1845.

TOMAS IRIARTE.

## NOTA

Privada y Confidencial.

Montevideo, 4 de enero de 1840.

*A los Señores Martigny y Baradere, Agentes Diplomáticos de S. M. el Rey de los Franceses.*

Señores :

Los gefes argentinos emigrados, á saber : generales don Martin Rodriguez, don Juan José Viamonte y don Tomás Iriarte, coronel don Manuel Pueyrredon, y el antiguo militar ciudadano don Miguel Marin, habiéndonos reunido con el objeto de ocuparnos de los medios de hacer efectiva una expedicion al Sur de la provincia de Buenos Aires contra el tirano que la oprime, hemos reconocido unánimemente que sin la cooperacion de los señores Agentes de la Francia nada puede realizarse, exhausta como está la emigracion de los recursos necesarios para subvenir á los gastos que indispensablemente debe ocasionar una empresa de tal tamaño. Pero en fuerza de las repetidas pruebas que los representantes de S. M. el Rey de los Franceses han dado en otras ocasiones, de un decidido interés y generoso desprendimiento para cooperar á tan noble fin, y de cuya asecucion depende el bien estar futuro de los súbditos franceses establecidos en la república Argentina, la tranquilidad de la república Oriental del Uruguay y la libertad de la Argentina, oprimida bajo el peso de la mas inaudita tirania; los precitados gefes argentinos se lisongean anticipadamente que el proyecto que han

concebido y unánimemente acordado, tendrá una favorable acogida por parte de los señores Agentes de S. M. el Rey de los Franceses residentes en Montevideo; y que, en tal caso, unirán sus esfuerzos á los nuestros para realizar esta empresa argentina, prestando aquella clase de auxilios que están fuera de la esfera de nuestro poder, y sin los que toda tentativa seria infructuosa, toda operacion malograda.

Si un éxito feliz fuese el resultado del esfuerzo que nos proponemos hacer en pro del interés comun de las tres naciones, no puede ocultarse á la razon ilustrada de los señores Agentes, que la garantia mas solemne que en nuestra posicion actual podemos ofrecer para el reintegro de las sumas pecuniarias que se inviertan, será—despues de la caida del tirano—el noble y patriótico sentimiento de gratitud del nuevo gobierno que se instale en Buenos Aires, asi como de toda la poblacion de la provincia, la que, haciéndole la justicia que es debida por su adhesion á la causa de la libertad, de que tiene dadas tan relevantes pruebas prodigando su sangre y sus tesoros no solo por conquistar su independendencia y libertad, sino la de todos los pueblos de la América del Sur sin eceptuar uno solo; reconocerá, nos atrevemos á asegurar, no como una deuda de un orden comun, pero de una clasificacion mas privilegiada, aquella que tuvo por objeto derribar de la silla del poder al déspota que la oprime y degrada, y por consiguiente su feliz porvenir y las mejoras de su condicion social: bienes que no habrá un pais civilizado sobre la faz de la tierra que no anteponga á los mas cuantiosos tesoros.

Confiados, pues, en tan poderosas consideraciones, nos permitimos presentar á la meditacion de los señores Agentes un ligero bosquejo de las bases condicionales sobre



que estriva nuestro plan, con una sucinta idea de este y de los principales medios de ejecucion.

*Medios morales*—Todo cuanto podemos ofrecer es una union fraternal, una decision ardiente y un deseo vehemente de afrontar toda clase de peligros trabajando activa y personalmente hasta conseguir la caída del tirano de nuestra patria.

*Medios materiales*— Es forzoso confesarlo, nada, absolutamente nada poseemos: es preciso que todo lo pidamos, y que encontremos quien nos lo proporcione.

*Medios personales*— Hemos dicho que la buena disposicion es idéntica en todos los argentinos; pero es cierto tambien que no todos tienen libre su voluntad, porque la mayoria ha contraido obligaciones, un vinculo que los liga á este Estado, y se compone precisamente de los individuos de mas accion:—son los militares que sirven en las filas del ejército Oriental. He aquí porque hemos dicho que la base que vamos á presentar es condicional.

Es, pues, la siguiente :

Artículo 1.º — Recabar del señor Presidente de la República Oriental contribuya á esta empresa con una fuerza de 300 soldados orientales; y el permiso para que se incorporen los argentinos de todas las clases que voluntariamente quieran hacer parte de la expedicion, y que actualmente se hallan enrolados en las filas del ejército Oriental.

2.º — Concedida la peticion espresada en el artículo anterior, los gefes signatarios mas los que puedan haberse incorporado desde la clase de coronel inclusive arriba, procederán inmediatamente á elegir entre los oficiales generales el comandante en gefe de la fuerza que se reuna, el que de-

berá entenderse en cuanto corresponda con los señores Agentes Franceses.

3. ° — La division que se forme se acantonará en la isla de « Martin Garcia », y se organizará militarmente con tal actividad que esté pronta para operar en el Sur de la Provincia de Buenos Aires, ú otro cualquier punto que se crea conveniente, en el momento que se considere oportuno.

4. ° — El general comandante en jefe de dicha division, tendrá á sus inmediatas órdenes los buques de guerra de la nacion francesa que se conceptúen necesarios á juicio del señor Almirante, ya sea para el transporte de las tropas, ó bien para las operaciones que puedan ocurrir sobre la costa en combinacion con la fuerza de tierra.

5. ° — Los señores Agentes proporcionarán á la empresa el armamento, municiones, monturas y vestuario correspondiente: bien entendido que, obtenida la peticion espresada en el art. 4. °, la tropa que se incorpore es probable que esté casi al completo de dichos artículos, en cuyo caso podrá ahorrarse este gasto.

6. ° — Los señores Agentes proporcionarán tambien el auxilio pecuniario que se considere estrictamente necesario; y al efecto se formará el correspondiente presupuesto por el general comandante en jefe, ó por los jefes que se nombren al intento.

7. ° — El general comandante en jefe de la division espedicionaria, podrá disponer de un buque de guerra para hacer explorar las islas del Paraná y otros parages, y recoger todos los hombres de armas llevar que esten refugiados.

8. ° — La época en que debe efectuarse el embarco y el punto de desembarco, serán del arbitrio del general co-

mandante en jefe, oyendo previamente el parecer de un consejo militar compuesto de los cuatro jefes de mayor graduacion y antigüedad presididos por el mismo.

9.º — Los señores Agentes se servirán recabar del señor Almirante de la escuadra francesa, la cooperacion de los marinos de su nacion en el número que dicho señor determine para acompañar la espedicion, y establecer en el punto que se elija sobre la costa Sur de la provincia de Buenos Aires un reducto ó fuerte de campaña que deberán guarnecer.

10—Esta obra de fortificacion protegida por la escuadrilla espedicionaria y bajo sus fuegos, servirá como punto intermediario de comunicacion, de apoyo y reunion en caso necesario: será en fin, la base de recursos y operaciones de la division espedicionaria. La division libertadora abrirá la campaña, y fomentará y protegerá la insurreccion dentro del radio á que su influjo pueda alcanzar.

11—Se procurará que la division esté pronta á trasportarse á la costa del Sur, al mismo tiempo que lo verifique sobre la del Norte el ejército á las órdenes del señor general Lavalle, si todavia se encontrase aquella en la isla de «Martin Garcia» en la época designada.

12—En el caso del artículo anterior, como en cualquier otro, la division espedicionaria podrá emprender sus operaciones bélicas zarpando de la isla de «Martin Garcia» sin la cooperacion inmediata de la fuerza de tierra de la nacion francesa, á juicio y discrecion del general comandante en jefe, y previo el parecer del Consejo Militar ya mencionado.

13—Se nombrarán dos Agentes argentinos en Montevideo, para que en todo lo perteneciente á gastos de la espedi-

cion se entiendan directamente con los señores Agentes de S. M. el Rey de los Franceses, y sirvan de intermediarios entre dichos señores, el general comandante en jefe y la Comision argentina en ejercicio. El uno deberá pertenecer precisamente á la mencionada Comision, y el otro será elegido por los signatarios entre los emigrados argentinos. Si la eleccion recayese en uno de los signatarios de este proyecto, se procederá á una nueva eleccion para reemplazarlo cuando se ausente para salir á campaña.

Tales son las ideas y puntos principales que por ahora ofrecemos á la consideracion de los señores Agentes, sin perjuicio de agregar otros en lo sucesivo que pudieran contribuir á perfeccionar este plan, y se nos ocurran á medida que se desarrollen los acontecimientos que puedan sobrevenir.

Esperamos que los señores Agentes se han de dignar manifestarnos su resolucion relativa, modificando y ampliando, si lo creen conveniente, todo aquello que á su juicio consideren necesario y conducente al patriótico fin que nos proponemos. En la inteligencia, que aguardamos ansiosos su contestacion para proceder en consecuencia, y empezar á dar los primeros pasos, si, como no dudamos, obtenemos su indispensable concurso.

Los señores Agentes nos permitirán hagamos las siguientes observaciones—Este proyecto no debe, bajo pretesto alguno, ser objeto de discucion entre los señores que componen la Comision Argentina. Su admision depende única y esclusivamente de los señores Agentes. Es el bosquejo de procederes preparatorios para un plan de campaña: son militares los que lo conciben y proponen, porque esto es del dominio de su profesion: tambien lo es la ejecucon. Los se-

ñores Agentes intervienen sin ser militares, porque es indispensable—de rigurosa justicia—que tengan una garantía de lo que conceden en las probabilidades de un buen resultado, y para esto, fuerza es que conozcan la combinación en todos sus mas importantes detalles, para que con tal conocimiento puedan desenvolverlo, analizarlo y meditar sobre ello; para resolver—por último—si es ó no admisible.

Nos creeríamos relevados de entrar en ulteriores esplicaciones, pero una ocasion se ha presentado y debemos aprovecharla, por que en ella se interesa el buen nombre, el patriotismo, la reputacion colectiva—y hasta la individual—de la emigracion argentina. Cuando nos hemos renuido por el amor sagrado de la patria, que deseamos redimir de la esclavitud ofreciéndole nuestras vidas, no se nos ha podido ocultar que algunos de nuestros compatriotas podrán talvez imaginar que esta empresa perjudica á la del señor general Lavalle y promueve la division; no es aventurado nuestro temor, porque hay hombres irreflexivos: pero nos atrevemos á asegurar que un juicio tan temerario no ha de preocupar á los que tengan sentido comun y corazon argentino. De todos modos, el error seria pasajero—momentaneo—y á poco discurrir muy pronto se desvaneceria; porque? como desconocer que los esfuerzos multiplicados para derribar al tirano, aumentarían su conflicto y aceleraria el tan deseado evento? y que su ruina no es tan facil que deba limitarse á la accion de un solo impulso, cuando los acontecimientos de la guerra son tan inciertos é imprevistos?

Decimos esto porque, si asomase aquella idea equivocada, quizá no faltaria quien hiciese la injusticia de sospechar que esta empresa tiene su origen en el espíritu y los intereses de partido. No señores, no es así; todos los argentinos

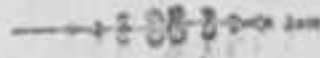
deseamos ardientemente la caída del tirano para que nuestra patria consolide su bien estar futuro sobre bases sólidas é indestructibles; y la aspiracion única que nos domina es la de tener *paz y leyes*, y que estas sean liberales, iguales en su aplicacion á todos los ciudadanos sin distincian de colores políticos. Tal vez hemos disentido en los medios, ¿ni como pudiera esto estrañarse y atribuirlo á un sentimiento innoble nacido de pasiones mezquinas? Difícil es, á la verdad, que una reunion de hombres lanzados despues de tantos años en una tierra estrangera, sin autoridad legal que los represente, sin un centro reconocido de accion directiva pudieran facilmente entenderse y estar en perfecto acuerdo en cuanto al empleo de los medios de su *desideratum* comun—reconquistar la libertad de su patria; seria este un fenómeno sin precedente en la historia de las emigraciones políticas, porque siempre aparecen divididos por opiniones de un orden secundario, por ser esta una consecuencia forzosa de su modo anormal de ser social. Cada uno se cree libre, desligado y con derecho perfecto para obrar y conducirse á su buen placer sin sugesion ni reato, y para exigir la esclusiva adopción de los planes ó arbitrios que propone como preferibles; y la mas pura olocracia existe siempre en toda asociacion de emigrados é desterrados, porque han vuelto—por decirlo asi—al primitivo estado natural.

Por lo demas todos los argentinos estamos animados del mismo espíritu:—guerra al tirano y union y fraternidad es nuestra divisa. Desgraciados los que no se conduzcan en armonia con tan patriótico sentimiento cuando llegue la hora de la verdadera restauracion: él pueblo que con la emigracion está en razon de mil á uno, el pueblo juez de sí

mismo haria justicia; porque contra el se estrellarian aquellos que, pasada esta tan dilatada como tremenda borrasca — el ominoso periodo de la acefalia de la ley — se olvidasen que deben someterse á la voluntad general, que quiere y pide con soberano clamor *paz y leyes salvadoras de la libertad*. ¡ Que Dios nos preserve de tan funesta y antisocial aberracion! La reconstruccion nacional seria imposible, porque la anarquia y la guerra civil — cortejo obligado del exclusivismo de los partidos políticos — serian su inmediata consecuencia.

Tales el juicio que hemos formado con respecto á las opiniones de la emigracion argentina, y lo que en su justificacion nos hemos permitido manifestar á los señores Agentes, sin temor de abusar de su indulgencia, desde que es de su resorte y les incumbe antes de resolver sobre nuestra demanda, conocer el espiritu dominante; y porque esta espliacion nos alivia de un gran peso, pues nos ha parecido de la mayor importancia para que los señores Agentes arreglen sus procedimientos ulteriores, señalar las causas de la aparente division de la emigracion argentina, y asegurarles que tal division no existe en el fondo — en lo substancial. Todos tenemos un objeto principal — la caida de Rosas: despues, cuando la emigracion haya llenado su deber — redimir á sus compatriotas de la esclavitud ayudándolos á trozar sus cadenas — la nacion hará el resto, es decir: promulgar leyes sabias y justas, que sirvan de base y pedestal á la grandeza nacional, y que afianzen para siempre la libertad, el bien estar del pueblo y la union de todos los argentinos.

Con tan feliz oportunidad, tenemos el honor de saludar á los señores Agentes Diplomáticos de S. M. el Rey de los Franceses, y de ofrecerles la sincera espresion de nuestra distinguida consideracion y alto aprecio —*Martin Rodriguez* —*Juan José Viamonte* — *Tomás Iriarte*—*Manuel Pueyrredon* —*Miguel Marin*.





## RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Conclusion.) (1)

### III.

Hay, en el vulgo, un error histórico que se repite con generalidad.

Se dice que la independencia Argentina data del 9 de julio de 1816.

No es exacto; las antiguas colonias inglesas cuentan la época de su emancipación á partir del 4 de julio de 1776, día en que se pronunciaron en rebelión contra la metrópoli; las colonias españolas, en el Rio de la Plata, deben contar la suya desde el 25 de mayo de 1810, día en que la fuerza de la opinión pública echó por tierra las autoridades constituidas por un poder despótico monárquico, y asumieron por primera vez en la América Española la soberanía que ejercía el monarca, declarando que esa soberanía residía originariamente en el pueblo, y era fuente de todo poder público.

1. Véase la pág. 548 del tomo XVI.

La Junta de Gobierno que se constituyó ese día, los hombres que la componían y los sucesos posteriores, todo ha probado que esa Junta era una verdadera Junta revolucionaria, que encaminaba el país á la independencia del dominio de la metrópoli.

El pensamiento de la emancipación no era nuevo; estaba en la mente de todos desde antes del movimiento revolucionario; y después de ese hecho se arraigó con el convencimiento de la fuerza y del derecho.

Cerca de tres siglos habían sido colonias las provincias del Río de la Plata, y entonces iban á ser Nación.

Los pueblos como los hombres, tienen su nacimiento, su infancia y su mayor edad.

Desde la conquista, durante un largo trascurso de tiempo, en el que los colonos y los salvajes se disputaban el dominio del suelo, en combates sangrientos y frecuentes; durante esa época en que los europeos erraban por las comarcas, levantando pueblos de la nada, imponiendo leyes, y destruyéndose entre ellos mismos; durante ese tiempo, decíamos, las colonias españolas *nacían* al mundo civilizado, y, sin personalidad política ninguna, continuaron una vida de *infancia*, como la del niño que se deja conducir por donde le llevan, sin saber donde vá, hasta que, instituido el Virreynato, en las invasiones inglesas, el *pueblo nativo*, en medio de la lucha, de la sangre y de las balas, adquirió el convencimiento de su fuerza.

Había llegado á la mayor edad, y la fuerza viril de sus músculos, retemplada por el espíritu del amor á la patria que germinaba en su alma, se probaba en el combate heroico entre el invasor y el dueño de la tierra.

Las colonias del Rio de la Plata inauguraron una época nueva desde entonces.

Los pueblos, comenzaron á hacer comparaciones, y encontraron en ellas su posición anormal, ajená á las leyes de la naturaleza y de las Naciones cultas.

Llegó el año de 1808, y la prisión de Fernando VII, la ocupación de España por Napoleón, y los sucesos de las colonias ya narrados, precipitaron la revolución y la independencia.

El hombre que cumple veinte y cinco años se emancipa.

Las colonias habían llegado á la mayor edad, y preso el monarca que las gobernaba, salían, por derecho, de la patria potestad.

La independencia, pues, fué el resultado legal de los sucesos y los tiempos.

Los pueblos no pueden estar indefinidamente bajo la tutela de un rey extranjero á quien no conocen, y llega un día, en que, persuadidos de que son capaces de administrarse por sí mismos, se emancipan y apelan al mundo para que ratifique su independencia.

Así sucedió en 1810.

El movimiento del 25 de mayo, era el primer grito de independencia lanzado por las colonias españolas á la faz del universo; y ese grito, que había estado comprimido durante tanto tiempo, fué tan potente, tan vibrante, que repercutió en todo el continente.

Sucede con la libertad de los pueblos, lo que con la libertad individual del hombre. La patria es una familia, su seno el hogar de todos sus hijos.

Hay en la naturaleza humana un secreto instinto que nos arrastra siempre á buscar lo desconocido; que forza á

la mente á ir siempre adelante, y cuando ha trepado á una altura inmensa, cuando ya el aire es tan rarificado, tan ligero que apenas si espande sus pulmones, la obliga á descender precipitada, exclamando aquella frase que, tan espiritualmente, se ha llamado el *non plus ultra* del saber humano: — *No sé!*

El hombre nace y á penas siente el fuego de la vida, su primer acción revela un deseo, no concebido quizá, porque el recién nacido no puede tener ideas, pero que es una muestra de su instinto, que busca siempre la libertad.

El niño á quien la madre amamanta en su seno, busca la libertad, instintiva, si se quiere, en el movimiento de sus miembros.

Crece, y desde sus primeros pasos, quiere ir dónde van los mayores, quiere hacer lo que estos hacen, quiere, en una palabra, ir siempre adelante de su edad.

Preso Fernando VII por Napoleón, la España se gobernó por Juntas, que tenían las facultades del monarca destronado. Las colonias creyeron que tenían el mismo derecho, y quisieron también gobernarse por Juntas.

Lo hicieron. Pero ¿adonde iban, adonde querían ir los que habían impuesto al Vireynato la misma marcha política que seguía la metrópoli?

La Junta de Sevilla juraba á Fernando VII, y Buenos Aires repetía aquel juramento en su tratado con Elio, en sus Estatutos provisionales, y hasta en 1814 en el dudoso tratado del general Alvear con el general Vigodet, en Montevideo.

¿Adonde iban? Iban á la independencia de la Patria.

¿Como? ¿por donde? — Nadie lo sabía.

El cóndor audaz de los Andes había trepado demasiado

arriba; habia divisado en lontananza una estrella luciente, que representaba en el mundo de las Naciones á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y desde alli descendió presuroso, sin saber por donde tender el vuelo para llegar al punto deseado.

Pero, que sistema de gobierno, no conocido en la organizacion política de las Naciones regia á las Colonias despues del 25 de mayo de 1810.?

Seria dificil adivinarlo.

Cuando Tupac-Amaru conducia sus huestes á buscar la independencia del Perú y levantaba á las poblaciones al grito de *Incas, libertad!*, juraba tambien en sus documentos públicos fidelidad á la corona española.

Las Colonias del Rio de la Plata hacian lo mismo.

En el Reglamento de la Junta conservadora, de 12 de junio de 1811, se declaró que, « despues que por la ausencia y prision de Fernando VII, quedó el estado en una horfandad política, *reasumieron los pueblos el poder soberano;* » pero, en ese mismo documento, por su artículo 1.º, se llamaba á la Junta, *Junta conservadora de la soberania del señor don Fernando VII;* al mismo tiempo que se remitia á Europa el socorro de las colonias para la reconquista de la España.

¿Cuál era, pues, la posicion de las Colonias?

En sus actos exteriores, ellas se mostraban soberanas. Hacian la guerra, celebraban tratados con las mismas autoridades españolas, y *de potencia à potencia;* pero siempre el nombre de Fernando VII, cobijó sus actos, aún despues de sus batallas contra los españoles, aun despues de sus triunfos y sus derrotas.

La historia ha admitido, al juzgar á Tupac-Amaru,

que el nombre del monarca con que encabezaba sus documentos, « era un artificio con que, huyendo de la nota de rebelde, quiso facilitar el éxito de sus primeros pasos. » (1)

Debemos, entonces, admitir, con mas razon y mas justicia, que el nombre de Fernando VII, que aparecia en los documentos del Rio de la Plata eran tambien un artificio, pero un artificio leal, puesto que la bula del Papa Alejandro VI, hizo de las colonias patrimonio del monarca y no de la monarquia española, y, por tanto, preso aquel, esta no tenia derecho legal alguno para gobernarlas.

Pero los hechos no estaban muy ajustados á la letra escrita en los documentos.

Habia una escorapela nacional, la escarapela azul y blanca, que habia reemplazado á la auri-roja.

Despues de un triunfo de la patria, sobre uno de los rios del Interior, tomando á Dios por juramento, y al mundo por testigo, se habia adoptado una bandera, que no era la española, y que se mostraba siempre, ya en el triunfo ya en la derrota, en las filas de los que combatian á los representantes de la conquista.

¿Que rol, pues, jugaban las Colonias?

¿Eran una Nacion independiente?—No lo habia declarado en ningun documento público!

¿Eran colonias, dependientes de la España? — Habian hecho pública declaracion de que asumian su soberania, pero á nombre de Fernando VII.

Esta situacion anormal no podia durar.

Algunas naciones de la Europa, que simpatizaban con la causa de la Revolucion, no podian manifestárselo, porque

1. Doctor Funes, f. 3, p. 266. 1.ª Edicion.

consideraban como parte de los dominios españoles, las posesiones de estos en América.

Era, pues, necesario definir al mundo la posición respectiva de los que ya se llamaban *beligerantes* en el lenguaje vulgar, pero que aún no los reconocía como tales el derecho de gentes.

La Junta de observación en 5 de mayo de 1815, por medio de un Estatuto Provisional, declaraba la independencia de la patria, porque la libraba del reconocimiento al poder de Fernando VII, y constituía un gobierno republicano; pero ese era un Estatuto Provisional, que jamás pasó de un *Proyecto*.

Corrió el tiempo.

La espada de San Martín y de Belgrano habían abierto los cimientos del augusto templo del porvenir.

Por fin, llegó un día en que, al pie del Anconquiya, los pueblos se congregaron.

Era el 9 de julio de 1816.

La declaración solemne de la independencia del Río de la Plata, se firmó, y las naciones al ver á San Martín que, desde la cumbre de los Andes, proclamaba ante el mundo:

« Grande á su pueblo entre los pueblos grandes. » (1)  
esclamó con el poeta patrio:

« Al gran pueblo argentino, salud ! »

Una nueva bandera flameó desde entonces entre los estandartes de los pueblos libres: la bandera Argentina.

La facción de los partidos y la ambición de los hombres, mas de una vez presentó esa enseña célica, emblema de las glorias de la patria, empuñada por dos bandos fratricidas; pero la Unión se ha sellado, por fin, con la sangre generosa

1. Versos de Pedro Rivas.

de muchos mártires, y la generacion presente tiene en sus manos los medios de hacer grande el porvenir.

#### IV.

En las vísperas de la declaracion de la independencia, la noche del 6 de julio, en una sesion secreta del Congreso de Tucuman, los mismos que iban á constituir una nacion, no sabian la forma del gobierno que adoptaban.

Allí está el testo del acta del 9 de julio de 1816, probándonoslo.

La opinion estaba dividida.

Patriotas esclarecidos desesperaban de la causa de la patria, en vista de la anarquia, y habian ocurrido á las monarquias europeas mendigando un Príncipe para erigir un trono en las antiguas colonias.

La raza de los Borbones, como anuncio fatidico para estos pueblos, habia fijado sus ojos en ellos, procurando estender sus dominios aquende los mares, y levantar un nuevo sólio que cubriera otra corona colocada sobre la cabeza de una de sus ramas.

Antes de 1810, la casa de Braganza disputaba los derechos dudosos de la princesa doña Carlota Joaquina, y despues que el Imperio habia caido en Francia envuelto en el polvo de la derrota de Waterloo, esta monarquia nos ofrecia al Duque de Orleans y al Príncipe de Luca, mientras Don Francisco de Paula, el hermano de Fernando VII, hacia sus tentativas para coronarse él.

La revolucion de Mayo solo pensó en la Independencia de la patria, y nuestros padres, educados en una escuela monárquica, privados de los elementos y libros que hacen co-



nocer á los pueblos la conveniencia de los régimenes políticos que adoptan, no tenían una idea de la república, ni de sus ventajas.

Y, sin embargo, la república era un hecho. Las distinciones de clases, abolidas en medio del combate y de la sangre; el peligro compartido entre el humilde jornalero que abandonaba el arado y la pala para empuñar el fusil; y el elocuente abogado que se despedía del foro para correr al campo de batalla: la confusión, en fin, fraternal de todos los nativos, y su comun esfuerzo, á un solo objeto: la independencia; todo, todo habia engendrado en el alma revolucionaria del pueblo, desde los dias que precedieron al movimiento de Mayo, las instituciones *prácticas* de la república, ya que una declaracion oficial no lo habia hecho.

Contrariar esa voluntad manifestada en todas partes; destruir el derecho de igualdad, conquistado en medio de las balas y con esposicion de la vida: establecer dignidades, privilegios y clases, en una sociedad que se habia amalgamado para, por el esfuerzo comun, conseguir romper el yugo que la oprimia; hacer todo esto, era producir el incendio, traer el desquicio y perder la causa de la patria.

Y ese fué el resultado!

Durante los primeros diez años de la revolucion, muchas veces las armas patriotas, abandonaron el cuidado del enemigo, para volverse contra los patriotas mismos; muchas veces el génio de la historia que se cernia sobre la frente de América para grabar en su libro los sucesos que se desarrollaban, tuvo que esclamar, dolorido, con el poeta italiano,

«Sventura! sventura! sventura!

«Y fratelli uccisero i fratelli».

Las causas de esas disenciones, de esas luchas y matanzas, estaban en las ideas encontradas de los que dirigian la opinion.

Los partidos que desde 1811 se formaron y que motivaron la mision de Moreno á Europa: la anarquia que les siguió y produjo la revolucion de 1815; la division de federales y unitarios que trajo la desmembracion de la República, por la propaganda de Artigas, y las guerras de las Provincias; todo, todo, precipitaba á las antiguas colonias hácia el caos, consecuencia fatal de su desunion y del desconocimiento de la autoridad suprema.

Con Artigas en la Banda Oriental, con Ramires en Entre Rios, con Bustos en Córdoba, con Lopez en Santa Fé, con Guemes en Salta, con un caudillo, en fin, en cada Provincia; cada una se erigió un gobierno propio, y desconociendo al Director General, trajeron el desquicio de la Nacion, encendiendo la hoguera de los celos y las enemistades entre porteños y provincianos, y produciendo, á la larga males, que recien hoy la generacion presente procura remediar.

Si se buscara un hecho, en un solo punto de la República, que demostrase el estado de la época, citaríamos el año de 1820, en Buenos Aires, que considerada siempre la mas importante de las Provincias, imprimia su politica funesta á las demas de la Nacion.

Y los sucesos de 1820, bastarian por si solos, á señalar el espíritu de esa época, en que, torcido el primitivo objeto de la revolucion cuando aún existía en el territorio americano el enemigo comun, las colonias perdieron su virilidad y union.

El movimiento que en Tucuman, en la noche del 11 de

mayo de 1819, hicieron los oficiales del ejército del general Belgrano contra su jefe; la aceptación por el Congreso en 12 de Noviembre de ese año de la propuesta, aunque reformada, del príncipe de Luca para instituir la monarquía; la proclamación de Aguirre, como Director durante la ausencia de Rondeau en Santa Fé; y, mas que todo, la anarquía en que el país estaba, produjeron la revolución de Soler, de 3 de febrero de 1820, y la destitución del director y del Congreso.

Y tras esa revolución vino la época infausta que la historia tendrá que juzgar severamente.

Sarratea, nombrado Gobernador el 16 de febrero, era desconocido el 6 de marzo, después de haber firmado el Convenio de paz y celebrado el tratado de alianza con Santa Fé y Entre Ríos, para constituir un gobierno Federal.

Balcarce á quien el pueblo nombraba para reemplazarle; era considerado traidor á la patria por Sarratea desde el Pilar, y, dos días después, destituido por las fuerzas de este; en tanto que Alvear desembarcando en la noche del 25 de marzo, aprisionaba y embarcaba á Soler para ocupar la Comandancia General de Armas, de la que salía declarado reo de alta traición por el mismo Sarratea.

Dorrego volvía á aparecer en la escena pública, y Pueyrredon, Rondeau y Sarratea, en el gobierno de Ramos Mejía, eran sometidos á juicio; en tanto que un tribunal militar se formaba para juzgar á Balcarce y Alvear.

¿Que hubiera sido de Buenos Aires, que hubiera sido de las colonias españolas, emancipadas ya, divididas y erigidas cada una en un Estado soberano, pactando como potencias independientes, dándose en sus convenciones el dictado de *Altas partes contratantes*, como si celebraran pactos internacion-

les; que hubiera sido de estos países, preguntamos, si esa ola de revoluciones fratricidas, de desolacion y de sangre, no se hubiera detenido con el nombramiento del general Rodriguez para gobernador de Buenos Aires?

Es imposible que en el brevísimo transcurso de once meses, sucesos más importantes, ni hombres más irresolutos, hayan influido en la suerte futura de un país, que los que se desarrollaron e influyeron en Buenos Ayres en 1820.

Y, como si no hubiesen sido bastantes los males que se habian ya producido para la patria, todavía la esperaban cuarenta años de disenciones y de luchas!

La pureza de principios de hombres como Rivadavia, tenia que venir á estrellarse contra las exageraciones de hombres como Dorrego.

La independencia del país estaba alcanzada y declarada; pero faltaba obtener otro triunfo, otra independencia tan importante como aquella: la independencia de las sociedades que se conmovian y perecian bajo el dominio del sable de los caudillos!

¡ ¡ Y antes de producirse esta, ántes de alcanzar ese triunfo, la República ha tenido que sufrir los despotismos sangrientos é inhumanos de los Lopez, los Ramires, los Quirogas, los Rosas y . . . . .

Basta ya! . . . La historia debe ser imparcial, y no somos nosotros los más competentes para serlo.

Un cadáver querido y un charco de sangre, nos separa de los hombres que, adoptando por bandera el nombre de un sistema político, no se detuvieron ni ante las desgracias de la patria, ni ante la destruccion de las familias.

No traigamos, pues, á este lugar, la espresion agravada de ese odio hereditario, pero justo.

Sigamos; averigüemos cuales han sido los verdaderos frutos de la revolucion de Mayo y la declaracion de Julio.

## V.

¿Cuales fueron pues, los resultados de esa declaracion solemne?

Si estudiáramos los detalles de la organizacion de nuestro ser político tendríamos que escribir mas de una página negra, llena de vergüenza y de oprobio para los argentinos; tendríamos que trazar la marcha del pais sin constituirse, en luchas constantes, dividido siempre, jamás unido, sino bajo el látigo y el sable de los caudillos. Y para ablandar en algo el justo reproche de la historia, para mitigar el dolor que la posteridad sienta al estudiar, con calma, esos tiempos funestos y de sangre, en que el génio de algunos hombres fué impotente para vencer las malas pasiones, solo podríamos mostrar el cuadro luminoso del gobierno de don Martin Rodriguez, época de reparacion y de iniciacion política y de progreso, que vino á morir ahogada por los bandos y las divisiones producidas ántes y despues de la proyectada constitucion de 1826, y desde allí, saltar un periodo fatal de cerca de cuarenta años, para mostrar la República Argentina constituida en una union perpetua á la sombra de la Constitucion de Setiembre de 1850.

Los resultados morales, que á la larga el pais ha experimentado, de la declaracion de la independendencia de las colonias, han sido dos: para el nuevo Mundo la implantacion del sistema republicano en Sud América; para nosotros la Constitucion Federal de la República Argentina,

Bajo esta base, sus resultados han sido fecundos.

Y si las ambiciones encontradas, la intriga que espatrió á San Martín y á Rivadavia, despues de juzgar á Belgrano, no hubieran contribuido á dividir la opinion, en vez de armonizarla y constituir el pais, la organizacion de las Repúblicas del Plata hubiera sido mucho antes; la unidad de los Estados Unidos de Sud América hubiera sido mas sólida; el tratado de 1828 no hubiera tenido lugar, y no se habria desmembrado el caduco Vireynato por la segregacion de la Provincia cisplatina, no habiendo sido difícil la reconquista pacífica del Paraguay y de Bolivia.

Pero, la fatalidad que siempre preside las acciones humanas, sopló sobre la frente del pueblo que se levantaba recién á la libertad, y esa misma libertad deseada, mal comprendida, tal vez, demasiado lata en los primeros momentos, disminuyó la fuerza y la autoridad del Gobierno; produjo la division, y de la division la lucha civil, que hemos conseguido apagar recién despues de medio siglo, cuando los miembros están fatigados del combate, y las venas exhaustas de sangre.

¿Faltó, acaso, á estos paises un Solon ó un Licurgo, que mejorando sus instituciones, hiciese mas sólida su union, mas fuerte su gobierno?

—No; lo que faltó no fueron hombres; faltaron voluntades, faltó, si no se nos acusa de profanos, la abnegacion de Washington y el patriotismo de San Martín, en muchos de los que dirigian los bandos divididos y en lucha.

Despues que Solon hubo organizado la República de Atenas, dándola las instituciones mas liberales, el pueblo creyó que podia gobernarse mejor siendo él, á la vez, administrador y administrado, y la consecuencia, la historia nos

la recuerda, como un ejemplo saludable para las Naciones: esa consecuencia fué la anarquía, el desquiecio, la ruina de Atenas, de ese faro que otro hora alumbraba al mundo en el camino de las libertades públicas.

En los países levantados al rango de Nación es independientes por la revolución de mayo y la declaración de julio, sucedió, fatalmente, otro tanto.

Pero, aunque tarde, los pueblos se apercibieron de ello, y volviendo atrás los ojos, miraron en las campiñas argentinas lagos de sangre que recordaban combates fratricidas; pensaron en el programa sublime de la revolución primera, y se dijeron: «Es necesario constituirnos!»

Y vino entonces la Constitución de 1853!

.....

.....

La pluma imparcial de la historia, cuando el curso inmutable del tiempo haya colocado á grandes distancias los hechos contemporáneos, de las generaciones futuras, calificará la época que sucedió á esa Constitución con su juicio desapasionado, libre de los sentimientos del partidario y del político.

Hasta tanto, conservemos cada uno nuestras propias creencias, mas ó menos equivocadas, mas ó menos profundas, sin venir á profanar los recuerdos gloriosos de la historia y de la patria grande, con la expresión violenta de nuestro juicio parcial.

Dejemos al porvenir el encargo de juzgar nuestros actos como el pasado nos legó el de juzgar los suyos.

Felizmente, los pueblos hoy se hallan unidos. Catorce Estados se han congregado á la sombra de la bandera que recuerda las glorias argentinas; cobijados por ella, el progre-

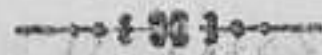
so y la civilizacion se dilatan en todos los ámbitos de la República: y mañana, cuando los músculos de fierro del ferrocarril los haya ligado mas, y envueltos en una red de alambres eléctricos, se transmitan instantaneamente su pensamiento y sus socorros, los argentinos podrán, agradecidos y tranquilos, doblar la rodilla ante el Dios que rige los destinos de los pueblos, y grabar con letras de oro, en el libro sagrado de la historia, solo tres fechas, que encierran el epitome de una historia digna de la pluma de Plutarco.

25 DE MAYO DE 1810!

9 DE JULIO DE 1816!

22 DE SETIEMBRE DE 1860!

LUIS V. VARELA,





## APUNTES SOBRE LA GANADERIA

### Y LA AGRICULTURA EN BUENOS AIRES

#### Á FINES DEL SIGLO PASADO,

con motivo del informe anual de la "Sociedad Rural Argentina".

Acabamos de leer el último informe anual del secretario de esta asociación.

Trata de los siguientes tópicos: *Carnes—Saladeros y Graserias—Impuestos—Tierras públicas—Crédito agrícola—Aspecto general de la industria rural—Administración de la campaña—Adelantos generales—Sociedad Rural, su administración y su estado.*

Cada uno de estos tópicos ofrece materia suficiente para una serie de estudios interesantes y útiles.

No podemos consagrar á esos estudios, que requieren conocimientos especiales teóricos y prácticos, toda la atención que merecen; pero queremos que conste en las páginas de la *Revista* todo esfuerzo que tienda á mejorar la condi-

cion del habitante de la campaña; todo pensamiento que se proponga para el desarrollo de la agricultura, la seguridad de las propiedades rurales y el progreso de la ganaderia.

Innecesario creemos demostrar que solo la accion colectiva produce los grandes resultados sociales; y que la accion individual, necesaria y poderosa como elemento y como fuerza, centuplica el poder si es dirigida por la asociacion, entidad colectiva cuyo alcance no tiene limites. En este sentido, el rol que está llamada á desempeñar la *Sociedad Rural Argentina*, es de una gran trascendencia social y económica; porque su mision es precisamente estimular y desarrollar los intereses verdaderos del pais, propender al aumento de la produccion, lo que importa moralizar al habitante por el trabajo y hacer estable la familia por el bien estar.

No faltan espíritus pusilánimes que se acoquinan ante el espectáculo que ofrece la sociedad actual, procurándose ante todo el bien estar y la riqueza; y creen que este síntoma, anuncia cierta decadencia de las necesidades del espíritu, puesto que concentra su fuerza en los intereses materiales. En nuestra opinion este fenómeno tiene causas complejas y muy dignas de meditacion y de estudio, pero revela sin esfuerzo lo que para algunos parecerá un dislate,— la pobreza viene trabajando desde muy atrás los fundamentos de esta sociedad. Sus revoluciones son cuestiones de propiedad, como dijo alguna vez el doctor Fragueiro, y la empleomania desarrollada peligrosamente en las capas superiores de la sociedad, hace mas apremiante esa tendencia al bien estar material en las clases contribuyentes. Y hacemos esta division estraña, porque si bien todos somos contribuyentes,

los menos son los que gozan en empleos del impuesto pagado por los mas. (1)

De manera que esa tendencia cada dia mas viva por las mejoras materiales, prueba que la sociedad viene buscando su quicio.

Nuestro pueblo en general, meramente pastor, se encuentra, pues, en las condiciones mas primitivas, de ahí la imprescindible necesidad de atender con especial interés todo lo que se relaciona con la ganaderia.

Desde los tiempos en que pacian en nuestras campañas los ganados alzados, sin que conviniese sujetarlos, porque valian muy poco, eran numerosísimos y solo las pieles podian por estarse con ciertas limitaciones, por el sistema económico restrictivo de la Colonia: desde el tiempo en que salian partidas á *desgarretar* y matar á *chuza* la hacienda, para sacar únicamente el cuero, hasta la presente en que el valor de los campos y el elevado precio de las haciendas, exigen ingentes capitales en el ganadero: desde entonces hasta ahora, se busca el medio de beneficiar las carnes para ser esportadas á los mercados extranjeros.

Es necesario esponder no solo la peleteria y los sebos sino las carnes mismas, para que la ganaderia sea un negocio. El problema no está resuelto, y de ahí esa punzante

1. En confirmacion de estas ideas, citamos las siguientes palabras de un documento oficial: "El papel extraño que los llanos de la Rioja hacen de treinta años á esta parte, teniendo siempre en alarma á los pueblos vecinos, arruinándolos á veces, servirá de triste corolario á aquella sentencia *falta de medios de vivir*, y creo que sin transijir con el desorden, la solicitud del gobierno debe contraerse á estirpar el mal en su origen, la barbarie y la pobreza. D. F. Sarmiento -- *Informe sobre las Universidades y Colejios en los Estados Unidos.*"

necesidad de acelerar el desarrollo de los intereses materiales para obtener ese bien estar apetecido; bien estar espuesto á alterarse por las guerras que destruyen la riqueza del pobre ganadero y le arrebatan su capital y el fruto de su trabajo.

Destruídos los ganados por la manera como se cuereaban á fines del siglo pasado, los ganaderos empezaron á preocuparse entonces como utilizarían las carnes, el sebo, los huesos, de los miles de miles de animales que cuereaban.

En el tomo X de *La Revista* se publicó una representación de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, dirigida al ministro don Diego Gardoqui, con el objeto de fomentar el beneficio y esportación de carnes. Esa era la necesidad mas apremiante entonces, puesto que la carne de las reses se perdía abandonada en el lugar donde eran cuereadas, y sabedor el Rey de aquella situación, creyó estimularlos concediendo por Real orden de 10 de abril de 1793, que las carnes saladas y sebos pudiesen esportarse á España y á las colonias, libres de derechos de introducción y aun sin pagar alcabala. (1)

Desde 1794 en que está datada la representación hasta ahora, el problema está planteado pero no resuelto.

Entonces los ganaderos esponían hechos de tal naturaleza que salta á la vista el error económico del gobierno colonial—¿dirán lo mismo los que vengan despues de nosotros y examinen la cuestión á la luz sombría de las cifras, espuestas en el informe anual del Secretario de la *Sociedad Rural Argentina*?

1. En 4 de marzo de 1795 se autorizó el comercio entre Buenos Aires y colonias extranjeras.

Calculaban los ganaderos entonces que se esportaban anualmente seiscientos mil cueros, perdiéndose la carne de cuatrocientos cincuenta mil animales; porque el consumo entre esta ciudad, Montevideo, Santa Fé, Corrientes y Misiones, podria fijarse en ciento cincuenta mil cabezas anuales. Para ellos, pues, era de vital interés no perder esas cuatrocientas cincuenta mil reses, creyendo que en carne salada, sebo, astas y cerda podrian cargar trescientos ochenta y nueve embarcaciones de doscientas cincuenta á trescientas toneladas. Esa esportacion la fijan en cerca de ocho millones de duros, que el sistema restrictivo hacia perder, prohibiendo la esportacion.

Hoy ha cambiado esta faz del problema, pero aun no está en quicio el negocio del criador de ganados, que tienta como una idea salvadora, hasta la esportacion de ganado en pié para los mercados Europeos.

«La Sociedad Rural, dice el informe, ha hecho todo cuanto su esfera le permitia para auxiliar la solucion del tan difícil problema que aun parece no resuelto, de conservar la carne de tal manera que se adapte á los gustos y usos de las grandes poblaciones Europeas, poniéndola al alcance de los bolsillos del proletario».

Esta cuestion, pues, está ligada al porvenir de la ganaderia y viene trazando un surco profundo en la historia económica del pais. Los errores del sistema restrictivo hacian perder á los ganaderos durante el gobierno colonial la enorme cifra de ocho millones, desalentaban á los criadores, y haciéndolos pobres los imposibilitaban para porporcionarse las comodidades materiales que ponen sin esfuerzo en el camino de la cultura intelectual. Por esto, todas estas cuestiones tienen un interés palpitante; porque toda trasgresion

á los sanos principios, todo ataque á la libertad en cualesquiera de sus manifestaciones, produce un mal al pueblo. ¡Bien caro ha pagado el gobierno de la metropoli sus errores!

Aprendamos á evitar los males utilizando las enseñanzas de la historia: enriquecer al pueblo es el deber de los gobiernos progresistas, y no hay riqueza si la porporcion de la importacion no está en relacion con la esportacion. Esportar mucho representa mucho trabajo y que queda en el pais un capital acumulado; un fondo de reserva. Cuando es preciso esportar dinero por falta de materias esportables, el pueblo se empobrece.

*La Sociedad Rural* tentó como un recurso fomentar la fábrica de extracto de carne por el sistema Liebig; pero ese producto, segun el informe, no pudo entrar en el comercio de detalle, y quedó estancado entre los farmacéuticos. No pudo pues, resolverse el problema.

Despues se empezó la venta de detalle; pero faltó capital suficiente, la fábrica de extracto no pudo atender á los pedidos, y el consumo volvió á interrumpirse. No es fácil introducir en los hábitos del pueblo un alimento desconocido y á que no está acostumbrado, pero una vez que empieza á consumirlo, es preciso llenar siempre la demanda hasta radicar la necesidad.

Este escollo fué una verdadera desgracia.

El señor Olivera, dice estas palabras, despues de enumerar otras tentativas y diversos sistemas: «Se vé, pues, que apesar de todos los esfuerzos hechos para encontrar mercado para nuestras carnes frescas, la cuestion aun está sin resolverse, sobre todo bajo el punto de vista económico.»

Los únicos mercados que hoy consumen las carnes saladas están limitados al Brasil y la Habana, pero allí nos hacen competencia las carnes saladas de Rio Grande, del Estado Oriental y las de las otras provincias argentinas.

Tan trascendental es este negocio que, según el señor Olivera, el gobierno francés ha ofrecido un premio de veinte mil duros al «que encuentre el medio de conservar la carne por largo tiempo y de manera que permita el transporte». El Congreso Nacional ha seguido tan laudable ejemplo. Quizá estimulados por estos premios, se llegue á resolver favorablemente este importante problema.

Los ganados en pié tienen hoy dos mercados—Bolivia para las provincias del Norte, y Chile para las de Cuyo.

El Congreso Nacional ha derogado los derechos de exportación al ganado en pié, y por este medio estimulará este comercio; parece que no se hubiese dado cuenta de su importancia antes de ahora.

Se intenta además organizar una sociedad con un capital colosal para llevar ganado en pié á los mercados Europeos, idea que debe ser protegida y estimulada bajo todas formas.

La exportación de las carnes frescas ha merecido, pues, una atención preferente de la *Sociedad Rural*, y esperamos que no se desanimará por los escollos en que ha tropezado y prestará su concurso y su influencia para resolverlo favorablemente.

Es pone en seguida con brevedad la situación de los saladeros y graserías, industria importantísima en un país esencialmente pastor, y el único retorno á las grandes importaciones.

Diez y seis saladeros existen en Barracas y otros en la campaña, aunque no muy numeroso.

Considera la cuestion económicamente y bajo su faz hijiénica, pasa á criticar con razon ese sistema de reconcentrar en los contornos de la capital, los establecimientos de esa clase.

Las razones económicas son tan claras y convincentes, que están fuera de toda discusion. En vez de evitar los transportes para acercar el producto al consumidor, economizando tiempo, capital y fuerzas, se ha conservado el sistema erróneo de traer de largas distancias la hacienda para beneficiarla aqui, encareciendo el producto con los gastos de conduccion y desmejorando la especie por la pérdida del engorde de los animales asi conducidos. ¿Que es lo que interesa? Situar los saladeros en parajes apropiados y mas cercanos á los grandes criaderos de ganados; pero esto tiene que ser la obra libre y espontánea del interés individual.

Toda concentracion forzada es un atentado á la libertad, que necesariamente perturba el desenvolvimiento del comercio.

Las razones de hijiene no son menos evidentes.

El señor Olivera concreta así sus conclusiones: «Es necesario propender á que los establecimientos de graserias y y salazon se sitúen en todas direcciones fuera del lugar donde hoy están situados, para que puedan practicar sus trabajos sin dañar la salubridad pública, como podria hacerse, sobre las costas del Atlántico y del Paraná.»

El número de cabezas de ganado vacuno y lanar introducido en Buenos Aires, tanto para el abasto como para saladeros y graserias, es como sigue :



	Ganado vacuno.	Lanar.
Primer trimestre del año . . . . .	185,061	97,730
Segundo " " " . . . . .	555,146	487,065
	—————	—————
	556,207	584,795
	—————	—————

Estas cifras manifiestan que es urgente aumentar las graserías, porque calcula el señor Olivera el aumento del ganado lanar en siete millones de cabezas, y solo se emplearán dos millones en la forma espresada, de manera que la reproducción de esta especie aumenta en proporciones colosales.

Si echamos una mirada rápida hácia atrás, veremos cual era la situación de esta industria en 1794.

Ocho ó diez individuos, se dice en el *Memorial de los Hacendados* dirigido al ministro Gardoqui, ayudados de cinco ó seis ingleses «que se nos han venido á las manos por ciertas casualidades de las que ofrecen los tiempos, con motivo de la pesca de la ballena que hace esta nacion en estos mares, han beneficiado unas *carnes tan escelentes, que pueden llevarse sin riesgo á la mayor distancia, como de ello ya tenemos esperiencia.*» (1)

Este limitadísimo número no bastaba á las exigencias de la salazon de las carnes, en una época en que dice se cue-reaban cuarenta y cincuenta mil cabezas, sin mas objeto que el cuero; y en la cual, los moradores de la campaña mataban una res solo para utilizar la lengua!

Pedian los hacendados al Monarca que, para llenar esta necesidad hiciese venir ochenta ó cien irlandeses *católicos*, solteros, para que enseñasen este ejercicio, trasportados por

1. “La Revista de Buenos Aires”, tomo 10, páj. 362.

cuenta del tesoro para ser aquí empleados por los particulares.

Este hecho prueba con cuanta dificultad luchaban los ganaderos á fines del siglo pasado; restricciones de toda especie les imposibilitaban enriquecerse y prosperar: comercio limitado y lleno de trabas, inmigración vedada, á no ser los negros esclavos y bajo ciertas condiciones. Cuando sentían la necesidad del elemento extranjero, todavía tenían que buscarlo únicamente en el gremio católico! ¿Como era posible el progreso de la Colonia?

Los hacendados aspiraban á convertir la provincia en un saladero; querían, como la *Sociedad Rural Argentina* dar salida á sus ganados, beneficiarlos y esponder las carnes, el sebo, las astas, la cerda, los cueros, todo lo que fuera utilizable del animal.

Pedian al mismo tiempo se enviasen toneleros; pues entre esta ciudad y la de Montevideo solo existían doce ó catorce. (1)

Entonces las carnes se enviaban en barriles, charqui y tasajo. Leemos estas palabras en el *Memorial* ya citado— que « los barriles de vinos y espíritus que vienen de España, se emplean en el comercio de bebidas en San Juan y

1. En el *Memorial de los Hacendados* en 1794, leemos estas palabras..... “en adelante con las reglas de economía y con muchos toneleros, se podrán facilitar (barriles) fabricándolos en esta ciudad y Montevideo, de la madera del Paraguay que llaman *petereguy*, que es la mas aparente, abundante y barata en el país, y los arcos también se podrán facilitar de la ramazón del árbol nombrado el *amarillo*, que abunda en la otra banda de este río ó del durazno ó sáuce que hay en esta.” (*La Revista de Buenos Aires*, tomo 10, páj. 364.)

Mendoza; por cuya razon no podrán encontrarse abundantemente para un comercio crecido de carnes. »

Bajo la presion de un sistema de restricciones, solicitaban por último la formacion de una sociedad exclusiva con privilegios y «la preferencia de la compra en España de todas las carnes que se necesitasen para la Real Armada y otras atenciones. »

Limitaban la compañía al comercio de carnes del ganado vacuno y cerdal, porque decian, «la manufactura de estas debe ser general y comun á toda la provincia. »

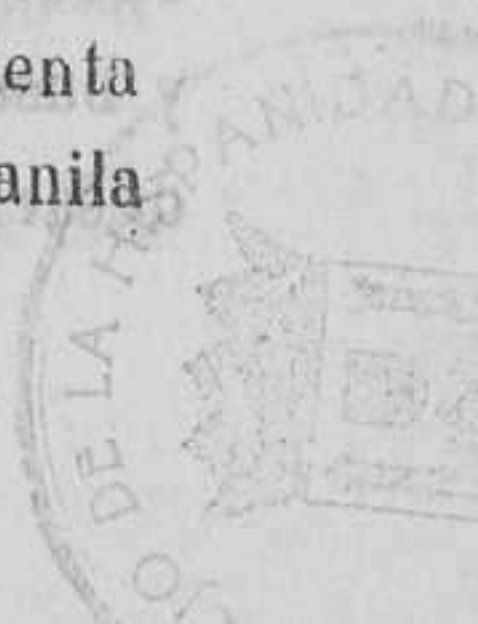
El embase en barriles y cuarterolas debia encarecer mucho el artículo, pero sin duda mejoraria la calidad del tasajo que quizá seria superior al que hoy se espende. Trataban tambien de esportar tosino y carne de cerdo salada, comercio que hoy no se hace, y que al contrario se importa al pais en jamones y otras preparaciones.

Buscaban entonces no el reducido mercado de la España, sino que de allí se llevasen á los puertos de Francia, como al Havre, San Maló, la Rochela y Burdeos, donde, dicen, las llevan los ingleses las que preparan en Irlanda.

Querian llevarlas tambien directamente á la Habana para que buscasen el mercado de la Martinica y otras islas de la América.

Ademas, creian que podrian encontrar mercados en Africa, «sabemos, dicen, que en muchos parajes carecen de ganados», que los portugueses que se empleaban en el tráfico negrero, las llevan de Montevideo como retorno por los negros que traen. »

«...Y aun al Asia si se llevasen podria convenir, continuan, pues el ejemplo lo ha acreditado con los setenta barriles que en el año de 1788 remitió desde aquí á Manila



el factor de la compañía de Filipinas, y no solo llegaron buenas á aquel destino, sino que habiendo distribuido algunos barriles á los navios que allí estaban pertenecientes á dicha compañía, retornaron con ellos á Cadiz, y llegaron sin corromperse y de muy buena calidad, despues de haber pasado la línea tres veces . . . . » Estas carnes fueron preparadas por los ingleses en el saladero del finado Medina, segun el Memorial.

Citamos estas palabras para mostrar que no es nueva la idea de buscar mercados consumidores para las carnes preparadas en el Rio de la Plata, pues en 1794 se refieren ya los hechos que señalamos y sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores.

En una palabra, los hacendados de Buenos Aires y Montevideo solíciban «se abriese la puerta á otros ramos de comercio . . . . y consecuentemente se lograria ver en breve el aumento de poblacion, la adquisicion de la riqueza y la felicidad natural y civil de esta provincia, y á este objeto se debian dirigir las miras del gobierno, porque de ellos nace la opulencia y la gloria del soberano. »

Estas palabras confirman que la opinion antes de ahora hemos emitido—las necesidades del comercio abrieron el camino de la emancipacion; porque nuestras revoluciones son en su mayor parte cuestiones de propiedad, como ha dicho el señor Fragueiro.

Con posterioridad á este Memorial, muy notable y muy digno de atencion y de estudio, es conocida la representacion redactada por el doctor Moreno en 30 de setiembre de 1809. Así vienen eslabonándose los intereses económicos y buscando bajo el imperio de la libertad, su completo desarrollo.

Otra representacion no menos interesante, y que se conserva todavia inédita, es la que hicieron los labradores de esta jurisdiccion de Buenos Aires en 11 de noviembre de 1793, la cual tenemos en nuestro poder con las firmas autógrafas de los peticionarios. Le daremos tambien un lugar en las columnas de *La Revista*, porque tiene una verdadera importancia histórica.

Empiezan por agradecer al Monarca el fomento á la agricultura en el Reglamento para lo que se llamó comercio libre, en virtud de la Real Cédula de 12 de octubre de 1778, y por el permiso para españoles y extranjeros de poder introducir negros, herramientas y útiles para la labranza, pudiendo esportarse como retorno toda clase de frutos.

Los agricultores solicitaban se quitasen las trabas que embarazaban el comercio de granos.

Reducida la venta de las cosechas al mero consumo interno, aconteció en 1792 que el precio del trigo fué 10 y 12 reales la fanega, cuando mayor era el costo. Estos hechos repetidos muchas veces hacian decaer la agricultura por falta de permiso para esportar los granos. Asi se confirma que toda restriccion á la libertad, produce una perturbacion y la pobreza.

Se habian llevado á tal extremo las medidas prohibitivas que el Cabildo mismo impidió se esportase trigo para Montevideo, Paraguay y la Habana, bajo el pretesto de que podian escasear los mantenimientos en esta jurisdiccion. De aqui resultó que, en vez de aumentarse las sementeras disminuyeron, y los moradores de la compañía quedaron en la miseria.

Era imposible exigirles cultivasen la tierra para no

ganar, y no siendo permitida la esportacion, la abundancia hacia decaer el precio del trigo puesto que solo se buscaba para el consumo.

Nos llama la atencion que tanto en el *Memorial de los Labradores*, como en el de los hacendados en 1794 á que antes nos hemos referido, se cita con insistencia el ejemplo de la Inglaterra para aconsejar las medidas que solicitan. Esto prueba que empezaban á nutrirse en buenas fuentes, y que las ideas venian haciendo su camino para terminar en la emancipacion. (1)

Don Domingo Belgrano Perez propuso al Rey se le concediese permiso para introducir en España el trigo sobrante de estas provincias, como el medio de proteger la agricultura, y á la vez satisfacer la necesidad de harinas que allí se sentia, por cuya razon consumian las extranjeras. En 31 de mayo de 1788, el Rey dictó en Arauguez la siguiente resolucion: « Examinadas estas con la mayor reflexion en la « Suprema Junta de Estado y convenido S. M. con su dictá-

1. El señor Mitre en la *Historia de Belgrano*, dice estas palabras: "Estos estudios (economia politica) de que fué él (Belgrano) el importador, y que ayudado por Castelli, por Vieytes, Moreno y otras intelijencias argentinas, popularizó en las orillas del Rio de la Plata, contribuyeron eficazmente á dar forma y direccion práctica á las ideas de progreso, ilustrando á la generalidad sobre sus verdaderos intereses. Ellos contribuyeron mas poderosamente aun, á preparar la revolucion política que estalló mas tarde, la que fué precedida por la revolucion económica del Comercio libre, que emancipó mercantilmente á la colonia de su metrópoli. . ."

Debemos hacer una observacion sobre el rol de *importador* de las buenas doctrinas económicas que se supone desempeñó Belgrano. Este á fines de 1793 se encontraba en España, donde recibió el nombramiento de Secretario perpétuo del Consulado que iba á fundarse en Buenos Aires.

« men ha resuelto conceder á Belgrano y demas vecinos de  
 « esa Capital que quieraa emplearse en la conduccion de  
 « trigos á España la libertad del derecho de Alcabala que á  
 « su salida de esos puertos y entrada en estos deberá adeu-  
 « dar. Y tambien del medio por ciento del Consulado. Que  
 « los dueños del trigo tengan facultad á la llegada de sus  
 « cargamentos á los Puertos de esta Peninsula de poderlos  
 « trasportar si les acomoda su venta en otros pueblos desde  
 « el buque donde los conduzcan y dirigirlos á ellos sin la  
 « circunstancia de ponerlos en la Aduana del Puerto á que  
 « arriben para su reconocimiento, comisionándose para es-  
 « te acto un individuo de ella, con el fin de evitar así los  
 « crecidos gastos de aquella licencia. Y del propio modo  
 « que si al interesado le acomodase conducir á otro Muelle  
 « que el de la Puerta de Sevilla en Cadiz, le dé el Adminis-  
 « trador de la Aduana guia para que lo pueda ejecutar, en-  
 « tendiéndose lo mismo en cualesquiera otro puerto de  
 « España donde el desembarco deba ser por sitio señalado,

De modo que en ese año no pudo generalizar esas ideas ni menos hacer prosélitos, puesto que la primera sesion del Consulado tuvo lugar en 2 de junio de 1794, en cuyo año recién zarpó él de Cadiz. Bien, pues, el *Memorial de los Labradores* está datado en esta ciudad á 11 de noviembre de 1793, y contiene muy adelantadas ideas sobre el libre comercio, la agricultura y la industria; ideas que indubitabilmente Belgrano encontró sostenidas con calor por un número de personas cuando llegó á Buenos Aires. Además el *Memorial de los Hacendados*, publicado por primera vez en la *Revista de Buenos Aires*, está datado en el mismo año de 1794, y no es verosímil que las ideas que sostiene fuesen la sola inspiracion de Belgrano; estos documentos prueban que las ideas nuevas tenian aqui sus sectarios, y que el secretario perpétuo del Consulado encontró preparado el terreno para que germinasen las que él sostuvo con tanta constancia como talento.

« con la mira de que sean mas equitativos los costos de esta  
« operacion. En cuanto á la facultad que Belgrano solicita  
« de poner el trigo en tierra llegado que sea á los Puertos  
« de España en barcos particulares y no en los de la cua-  
« drilla de barqueros, determinará el Rey lo que tenga por  
« conveniente despues que haya tomado los informes necesa-  
« rios, y acordará el premio que ha pretendido para su per-  
« sona cuando vea verificada la utilidad y progresos del pen-  
« samiento.» . .

Apesar de esta amplia concesion, fueron cortas por-  
ciones las que llevaron á Cadiz, sin que despues se haya con-  
seguido ese permiso, dice el *Memorial de los labradores*, ó lo  
que «es mas cierto que viendo los comerciantes que se dificul-  
ta la estraccion para las ciudades vecinas desistieron de lle-  
varlo á España *apesar del provecho que podian sacar de este  
comercio.*»

Esta vez la causa del daño fué el Cabildo, por los pue-  
riles temores de que escaseasen aqui los mantenimientos.  
Es de creer que en aquella corporacion dominaban los pe-  
ninsulares ó monopolistas, como en el Consulado, insta-  
lado recién en 1794. El Cabildo en vez de adoptar las bue-  
nas ideas económicas, las que con tanta claridad esponen los  
Labradores en su Memorial, fué la rémora para establecer el  
comercio de granos, como el Consulado lo fué tambien para  
impedir el comercio marítimo de la Colonia. Colocado,  
segun el historiador de Belgrano, á la cabeza de los comer-  
ciantes peninsulares, sostuvo con tenacidad el monopolio,  
porque en ello estaban personalmente interesados.

Sin embargo, los partidarios de la libertad de comercio  
trabajaban con actividad. Conocemos el Memorial de los  
Hacendados de Buenos Aires y de Montevideo en 1794, la Re-



presentacion de los Labradores en 1795, y la de los Hacendados en 1809 que es la conocida y popular. En el seno mismo del Consulado se encontraban partidarios y sostenedores de la libertad de comercio, Belgrano, Escalada y otros, y es probable que en el Cabildo mismo las nuevas ideas tuviesen sus órganos y representantes. De esta manera venia subiendo la marea sorda que iba invadiendo las desacreditadas teorías de los monopolistas, movimiento que tenia que terminar necesariamente en el gobierno propio, como el medio de resolver aquellos problemas que trabajaban tan hondamente la sociedad.

«El comercio del trigo, dice el *Memorial de los Labradores*, es aqui el mas oprimido siendo así que es el que requiere mas libertad, para que no perezcamos de hambre. Se cree evitar la escasez con estancar los granos ¡para contradiccion! Como si el impedir el giro y la salida que es la que anima á la industria y aumenta los productos, no fuera secar los manantiales de los frutos y caminar directamente hácia la esterilidad y la pobreza» (Memorial inédito.)

Establecian que «la abundancia no debe amortiguarse con restricciones sino aliviarse con libertades,» y pedian se concediese libremente la importacion y esportacion de trigos. Ignoramos si este Memorial fué remitido á S. M. pero fué entregado al Virey y tenemos una cópia de la nota de remision ó del proyecto de nota.

Hemos entrado en estos detalles por que la *Sociedad Rural Argentina* está llamada á estudiar estas materias, y porque su accion puede ser utilísima para el desarrollo de la agricultura y la prosperidad de la ganaderia.

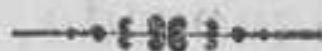
Encorbados los productores bajo el peso de contribuciones escesivas; perseguidos los moradores de la campaña

con el atroz servicio de la frontera, y sujetos al no menos tirante servicio militar, son verdaderos parias. Llevemosles pronto las preciosas garantías de la seguridad personal y de la propiedad: protejamos su hogar impidiendo que el padre de familia sea arrebatado para el servicio militar, y fundemos la República pacífica é industriosa en vez de la República militarizada y á la francesa. Hagamos una realidad de las hermosas promesas de la constitucion, empezando por persuadirnos que en los gobiernos representativos el sufragio es un cargo público y no un derecho renunciabile: impidamos los oligarquias y hagamos por el pueblo y para el pueblo, benéfico y equitativo el gobierno creado para su bien y no en su daño.

En esta obra de regeneracion todos debemos tomar una parte, porque es para todos el beneficio y pesa sobre todos la responsabilidad; pero la *Sociedad Rural Argentina* está llamada á velar mas que nadie sobre las campañas, en las cuales están radicadas las fortunas y el porvenir de sus miembros. Lo que es difícil para el individuo es llevadero y fácil para las entidades colectivas, y en ese camino deseamos encontrarla.

VICENTE G. QUESADA.

# LITERATURA.



## LA CAMISA DE LANA.

(Fantasia disparatada.)

Confidente mudo é invisible de mis dolores y de mis alegrías! cuantas palpitaciones ya soñolientas y acompasadas, como los movimientos de un péndulo, ya agitadas y nerviosas como las vibraciones de una harpa eléctrica, has comprimido, mas de una vez, en mis noches de insomnio y de fiebre!

Parásita cariñosa y sedienta, que á la vez que absorves el hálito de mis venas, prestas calor y bienestar, cubriendo como una coraza mis ateridos miembros, contra las inclemencias del tiempo!

Yo te amo con ese dulce y pasivo sentimiento que desflora una sonrisa agradecida en los labios de la enferma; sonrisa ay! que suele esconder una gota de acibar, como

una ironía del destino al pensar que en los misterios de tu misión desdeñada, bien puedes llegar á cubrir mis despojos, para disputárselos á las inclemencias de la tumba!

Yo te amo, confidente mudo é invisible de mis dolores y de mis alegrías, por que mas de una vez te he debido la salud y la vida, en esa lucha sorda y roedora de los mansos dolores que suelen carcomer nuestra existencia, como la gota inexorable de las grutas silenciosas cayendo acompasada sobre el granito que taladra.

Cuantas veces, al oprimirme el seno, contando los latidos de mi corazón, has ignorado, acaso, que obstabas sin saberlo, al naufragio del hogar en el naufragio de mi salud y de mis esperanzas!

Cuantas veces, en esas horas de silencio y de tinieblas, en que no se sienten las palpitaciones de la naturaleza profundamente adormidas, y se evocan los fantasmas del vacío y de la sombra, y en que debatiéndome con mis sufrimientos físicos, en la desatentada excursión de las almas por las regiones del mas puro idealismo, has sido tú la ignorada compañera de los risueños propósitos ó de las asustadoras esperanzas que aquellas suelen acariciar, en el laberinto de las cándidas ilusiones.....

Cuantas veces tambien has asistido, sin saberlo, al espectáculo de luchas desgarradoras, de aspiraciones moribundas, de gritos de alegría, de espasmos aterradores, de opresiones inexorables, para transportarnos en seguida, y en placida pesadilla, á horizontes desconocidos, á paisajes encantadores, y volver, ébria de impresiones inefables, á las insípidas realidades de la vida material!

Cuantas veces ay! en altas horas de la noche, velando mudas el tálamo, al entreabrir la cortina, te has inclinado

conmigo hácia el borde de la cuna de mis hijos—de esa cuna que suele ser nuestra barca de salvacion en las tempestades—para espiar su sueño ó leer en sus semblantes angelicales, el horóscopo de su destino, y has sorprendido la lágrima silenciosa que surcaba mis mejillas, á la moribunda luz de una bugía . . . .

Parásita cariñosa y sedienta, que has bebido el jugo de mis fibras, yo te amo con ese dulce y pasivo sentimiento que suele desflorar una sonrisa agradecida en los lábios de la enferma, ó encender una hoguera de terrores en el alma de las madres y en el espíritu de la esposa!

Te amo tambien con sentimiento fraternal, porque mas de una vez, desdeñada y oscurecida por las galas y los esplendores de la moda, hemos desafiado juntas todas las auroras boreales del mundo elegante, ya arrastradas por el torbellino de un vals, ya mecidas por las monótonas cadencias de una mazurka . . . . tu has sido la compañera invisible de mis triunfos y de mis sueños: tu has dividido conmigo las ansiedades del deseo y las inquietudes de la duda: tu has asistido á las espléndidas alboradas de mi risueña primavera, á los crepúsculos vespertinos en que se respira aromas, y á las noches tropicales en que se sueña amores . . . .

Hasta tí han bajado, en noches no lejanas, las nítidas corolas de azahar desprendidas de mi frente, y hasta la lluvia de oro que sacudian mis flotantes cabellos . . . .

Has vivido oculta entre las gasas y las flores, y si un día me viste envuelta en la blanca y leve túnica de la Vestal, hoy vuelves á encontrarme vistiendo, como la Niobe antigua, el *peptum* sacerdotal de la maternidad!

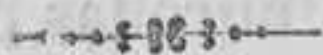
Has asistido, á veces, á los misterios de la sacerdotiza, y hoy sientes la dulce presión de blondas cabelleras, y la ce-

lestial respiracion de los ángeles que duermen!—vínculo de union entre los paisajes que se alejan y los horizontes que se diseñan en lontananza; entre los sueños de ayer y las preocupaciones de mañana!

En aquellos horizontes, quizá no volvamos á vernos....

Tu mision has concluido otra vez, parásita cariñosa, y al abandonarte, creyendo adivinar un amargo reproche, en las contracciones de tu tejido, quisiera animarte de un soplo—Promoteo de mi existencia — para inocularte las amarguras del adios! en la sonrisa que suele desflorar los lábios, el alma agradecida!

CÁRLOS CARVALLO.



## MISION DEL Sr. QUEVEDO Á MÉXICO.

### COROLARIO Á SU BIOGRAFIA. (1)

Serenado et horizonte político de Bolivia con la derrota de los Rojos y Belzistas en el campo de «Letanias,» el gobierno llamado de *diciembre*, creyó llegado el momento de acreditar una mision diplomática acerca del Brasil y los Estados del Plata.

1. Hacia pocos dias que nuestro distinguido amigo el doctor Velarde nos habia favorecido con el interesante trabajo que se há publicado, (v. p. 548 t. 16) cuando en cumplimiento de los deberes de su delicado puesto partió para la Paz de Ayacucho como correo de gabinete el 21 de mayo pasado, donde se encuentra à la fecha ocupando el empleo de oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Sin este accidente, quizá hubiera dado él mayor ensanche á su estudio en lo relativo á la mision especial á Méjico—vacio que aunque á la lijera nos proponemos llenar ahora contando para ello con los pocos datos que hemos podido reunir al efecto.

La vecindad de aquella República que habla nuestro idioma, tiene nuestra sangre, religion y costumbres, y cuyos intereses mercantiles se encuentran tan íntimamente ligados con los nuestros—reclamaba su concurso, siquiera fuese por conveniencia propia, con motivo de la lucha memorable en que estamos empeñados, y al término de la cual ha de ser necesaria la creacion de nuevos reglamentos para la navegacion de los rios interiores, y el jiro comercial de los riberreños.

A estas consideraciones previas, se enlazaba otra de no menos alta política.

El gabinete del Janeiro acababa de dar muestras de deferencia al de Sucre, constituyendo una legacion de primera clase en la persona del consejero doctor Felipe Lopez Netto, el que habia celebrado ya un tratado de paz, amistad, limites, comercio, navegacion y estradicion—emergencia que tornaba indispensable la presencia de un representante Boliviano en la capital del Imperio, con el fin de promover la ejecucion de ese tratado y cultivar á la vez relaciones de cordialidad, como el elemento mas poderoso de union y progreso.

Fué entonces que tuvo lugar el nombramiento del señor Quevedo, que desempeñaba á la sazón la Prefectura y Comandancia General del importante departamento litoral de Cobija.

A sus prendas personales, reunia el electo para tan elevado puesto, una intelijencia despejada, buena sindéresis y esperiencia, hermanadas á un caudal de conocimientos sobre varios ramos de la ciencia—teniendo ademas, prestados servicios de considerable importancia en los últimos acontecimientos de su pais.



No sin razon habia dicho «*La Epoca*» de la Paz (n. 2943) al anunciarlo, «que la cuádruple mision diplomática confiada al señor Quevedo, prometia muy gratas y halagüeñas esperanzas para el porvenir—puesto que la eleccion no pudo ser mas acertada ni mas digna.»

En efecto, una vez munido de sus credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, se embarcó en el puerto La Mar el 7 de julio de 1867.

El personal de la legacion se componia del secretario de ella doctor Velarde, del comandante don Juan Muñoz y del jóven Julio Quevedo—el primero como ayudante y este de adjunto de la misma.

El 19 desembarcó en el Callao y habiéndose trasladado à Lima, recibió allí sus últimas *instrucciones* en que se le prescribia encaminarse á México en *Mision especial* con dos altos fines: el de congratular á Juarez y al heróico Pueblo Azteca, por el triunfo de la República; y el de interponer sus buenos oficios en nombre de Bolivia, de la civilizacion y de la humanidad en favor de la vida de Maximiliano, que por una coincidencia singular habia sido 30 dias antes pasado yá por las armas en Querétaro!

Esa comunicacion que honrará siempre al gobierno que la concibió, estaba formulada en estos términos:

Ministerio de Relaciones Exteriores, }  
Villa de Loaiza, julio 15 de 1868 }

Señor—

Tengo el honor de participar á V. S. Honorable, que S. E. el Presidente Provisorio de la República, ha acordado en esta fecha, que entre las instrucciones que se le han comunicado para el desempeño de su mision ante el gobierno Republicano de México, tenga V. S. H. en cuenta, la insi-

nuacion amigable que el gobierno Nacional dirige al de aquella República por conducto de esa Legacion, para que la persona del desgraciado y mal aconsejado príncipe Maximiliano, sea tratada con las consideraciones y la jenerosidad que merecen su infortunio y su situacion.

El gobierno Boliviano, el mas celoso defensor de la democracia americana, el que inició la santa obra de la Independencia en el Sud del Continente, el que espontáneamente se adhirió á la alianza del Pacifico, el que ha sido y será siempre el primer soldado en la defensa del Republicanismo contra las insidias de la Monarquia, ha creido de su deber excitar el sentimiento humanitario de los vencedores en favor del vencido y reclamar con el derecho acordado por las relaciones de amistad y armonia que lo ligan al gobierno Mexicano, no se atente contra la vida ni la persona del que creyó ser Emperador de México.

Sus desgracias, la perfidia de que ha sido victima y los sentimientos de humanidad y respeto al que se consideró alguna vez, como autoridad y representante de un pueblo americano, obligan al gobierno de Bolivia á obrar en este sentido.

Espera, señor ministro, el jefe del estado, que V. S. H. sabrá aprovechar y hacer uso oportuno de esta prevencion, que será considerada como parte integrante de las instrucciones de que se le ha munido para el desempeño de su comision—Dios etc. (firmado) *Angel R. Revollo*.

A S. S. H. el Enviado Extraordinario en Mision Especial ante el Gobierno de la República de México—Lima.

El señor Quevedo la contestó así—

Legacion de Bolivia N.º 9 }  
Lima, agosto 4 de 1867. }

Señor :

Los rumores que ya circulaban del fusilamiento del archiduque Maximiliano en México, han sido plenamente confirmados por el último vapor del Norte, cuyas noticias contiene *El Nacional* de 31 del pasado que se adjunta á este oficio. Con tal suceso debe quedar sin efecto la instruccion especial de S. E. el Jefe Supremo del Estado, que dirigió á esta Legacion para interponer los empeños y valimientos de Bolivia en resguardo de la vida de ese desgraciado príncipe.

Crée el infrascripto, que la trascendencia de tan honorable iniciativa, está manifiesta en la mencion editorial que *El Comercio* de esta capital de 27 del pasado, hace al respecto y cuyo número es igualmente adjunto.

El infrascripto deplora el hecho consumado de la expuesta ejecucion, que hubiera querido evitar, de conformidad á sus instrucciones, y respeta al mismo tiempo la rigurosa determinacion del pueblo mexicano en los momentos apasionados de la reconquista de sus derechos, que ha costado tanta sangre y tantos sacrificios—Dios etc.—Señor Ministro—*Quintín Quevedo*.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones de la República de Bolivia—La Paz.

Insistiendo siempre el gabinete boliviano en que el señor Quevedo siguiera su viaje hasta México, sin embargo de haber desaparecido el objeto ostensible que lo motivaba, le jiró este último oficio—datado en la Paz, á 14 del mismo mes.

Señor :

Por la comunicacion oficial recibida por el correo de

hoy, y especialmente el oficio de V. S. H. fechado en Lima á 4 del corriente, ha tenido conocimiento el Jefe Supremo del Estado del infausto suceso de la ejecucion del archiduque Maximiliano.

El Presidente Provisorio de la República, que al expedir instrucciones á V. S. H. consignó la de interponer las insinuaciones del Gobierno Nacional ante el Mexicano, para que no se atentára ni contra la vida ni contra la persona del mencionado príncipe, no hizo mas que interpretar los sentimientos del pueblo boliviano, los de su gobierno y los particulares suyos. Hoi pues, que la República Mexicana ha creído de su deber y de su derecho la ejecucion del archiduque, sintiendo profundamente tal acontecimiento y respetando á la vez la conducta de aquella, declara sin lugar y sin efecto la parte de las instrucciones de V. S. H. relativa á la persona del príncipe Maximiliano.

Lo comunico á V. S. H. para su conocimiento—Dios etc—(Firmado) *Anjel R. Revollo*—A S. E. el Enviado, etc.

El 22 de agosto, recién logró salir la mision de la *Ciudad de los Reyes*, llegando á la de Panamá el 29 del mismo. Allí demoró hasta el 8 de setiembre, dia en que se puso en camino para Acapulco, á donde desembarcó la vispera misma del aniversario de la Independencia Mexicana (15 de setiembre.)

Munida por el gobernador de aquel punto, de una fuerte escolta para evitar los salteadores de camino, conocidos en el pais por *los plateados*, salvaron las 107 leguas que dista la capital, despues de haber pasado por Chilpancingo ó Ciudad de Bravos (Capital del Estado de Guerrero), Yguala, la pintoresca de Cuernavaca distante 18 leguas de México y en la

cual el infortunado Maximiliano, tenia su quinta de recreo é iba á tomar los baños en la estacion propicia.

En dicha ciudad, alcanzaron la diligencia y en la tarde del 1.º de octubre entraban por fin en la gran capital de Moctezuma.

Fijado el dia 7 del mismo para presentar sus credenciales á Juarez, se cambiaron con tal motivo los siguientes discursos en la recepcion oficial que tuvo lugar.

El señor Quevedo se produjo así—

« Señor Presidente :

« Los patrióticos empeños del pueblo Mexicano para la revindicacion de su soberanía democrática en seis años de luchas y de combates, han mantenido en constante ansiedad á todos los pueblos del mundo de Colon. El de Bolivia, entre ellos, y sin embargo de su larga distancia, ha seguido paso á paso, los azares de esa titánica lucha, mirando en su resultado la solucion de un gran dilema social, con tendencias escluyentes para los futuros destinos de la América española.

« Despues de reveses multiplicados, y á esfuerzos del noble aliento que la causa de la libertad sabe imprimir á sus hijos, los patriotas del Anahuac y los Aztecas, con brio superior, han coronado su obra en las jornadas de Puebla, Querétaro y México. El ruido de esos hechos y de esas victorias, ha repetido por todas sus latitudes, hasta el Cabo de Hornos, el éco de los Andes, llevando el júbilo á los corazones americanos, y alentando en sus pueblos para siempre el predominio de la democracia.

« Cábeme, señor, con tal motivo, ser el primer enviado de una de esas naciones hermanas, para felicitaros, y cumplimentar á la grande República latina por su feliz

gloriosa restauracion. Las credenciales que pongo en vuestras manos lo acreditan así, y me colocan en la honorable condicion de llenar mi cometido ante vos y el gobierno que presidis.

« El capitan general Mariano Melgarejo, presidente de Bolivia, al caracterizarme de esta manera, me ha recomendado muy especialmente, os espese de su parte la profunda simpatia que le mereceis por vuestro patriotismo y grandes obras, la decidida estimacion que abriga por el heróico pueblo mexicano, y la fé que tiene por las instituciones democráticas del continente. Me ha encargado deciros, que desde el centro de la América del Sud, dos millones de ciudadanos libres saludan á sus hermanos del Norte restaurados, deseando que el Dios de las victorias corone sus sacrificios con los ópimos y sazonados frutos de la democracia, bajo la égida de la civilizacion y de la justicia.

« Lleno pues, gustoso este sagrado encargo como el mas digno preliminar de las relaciones de cordialidad, armonia y confraternidad que Bolivia desea cultivar con la gallarda México, estableciendo así los vinculos de union que deben eslabonar las Repúblicas todas del continente, para el porvenir de ellas, para su seguridad y para su comun engrandecimiento.

Que mi presente comision sea uno de los preludios de esa grande armonia social americana, ya puesta en práctica por las cuatro Repúblicas aliadas del Pacifico, es el deseo mas ardiente con que tengo la honra de ofreceros mis respetos.»

A esta sentida alocucion, repuso Juarez —

«Señor Ministro:

«Es muy satisfactorio para el gobierno de México, reci-

biros como Enviado Extraordinario, en mision especial de la República de Bolivia, con objeto de venir á felicitar á la República mexicana, por haber defendido con buen éxito su independencia y sus instituciones democráticas.

«Los votos de simpatía y de felicitacion del pueblo y del gobierno de Bolivia, son muy acreedores á la mas alta estimacion del pueblo y del gobierno de México.

«Dignaos, señor ministro, ser el intérprete del reconocimiento de los mexicanos por la benevolencia de sus hermanos de Bolivia, y de mi particular gratitud á su digno primer magistrado.

«Animado México de muy cordial interés por la prosperidad y engrandecimiento de Bolivia, desea que se cultiven y conserven las mas amistosas relaciones entre las dos Repúblicas, asi como entre todas las del continente americano.

«Vivamente desea tambien, que en la armonia de los mismos principios democráticos, y en la identidad de los mismos sentimientos americanos, tengan siempre Bolivia y México, grandes y permanentes vinculos de union y de confraternidad.»

La ovacion que se hizo al señor Quevedo, apenas puede imaginarse—Era el sentimiento público que brotaba de todas partes.

La prensa, saludó con unánime aplauso al primer representante de una de las naciones hermanas de la América del Sud que tenia la suerte de presentarse alli llevando tan noble mision en el momento mismo en que el pueblo mexicano despues de sostener una lucha homérica estaba aun embriagado con el triunfo y necesitaba el apoyo moral de sus vecinos y amigos para afirmar su politica ante la Europa que lo contemplaba con recelo —y quizá con envidia,

Así, no es de extrañar que el «Diario Oficial» redactado por don José Díaz Covarrubias—«El Siglo Diez y Aueve» por los señores Alfredo Chavero y Altamirano—«La América Libre» por Jesús Echaiz—«El Continental» por José María Villa—«El Monitor Republicano» por Gabino J. Bustamante—«La Revista Universal» «El Constitucional» el «Mexicano Standard», «La Iberia» y otros periódicos de México que tenemos á la vista, hicieran los mas lisonjeros elogios de la Legacion Boliviana acojiendo á su gefe con testimonios de marcada benevolencia.

El Gobierno de Juarez, deseoso de atestiguar la satisfaccion que le causaba tan simpático huésped, en la noche del 22 de octubre obsequió al señor Quevedo con un magnífico banquete de 180 cubiertos. El servicio que se habia dispuesto en el Palacio Nacional fué digno de la ocasion y del objeto de la fiesta que costó unos diez mil duros.

Para amenizar está sucinta relacion vamos á trascribir lo que á su respecto dice uno de aquellos diarios.

En «El Siglo diez y nueve» del 24, se leé el siguiente artículo de la pluma espiritual de *Chavero*.

«Cuando emprendimos contra la Francia y contra la traicion la lucha titánica de nuestra independencia; cuando abandonados de los antiguos amigos, quedamos solos en la arena, cubierto el pecho no mas que con la triple coraza de nuestro derecho; las Repúblicas Hispano-Americanas proclamaron nuestra fraternidad en el peligro; y mientras el príncipe austriaco recibia en sus palacios las jenuflexiones de los ministros plenipotenciarios de las testas coronadas, ni una bandera de la familia democrática del Nuevo Mundo flotó en los aires de la ciudad de Moctezuma para saludar á la usurpacion coronada que nos tiranizaba.



Hoy que el sol de la libertad tiende sus rayos de luz como un manto de oro sobre nuestra patria, y que la bandera de la independencia estiende sus colores sobre nuestras ciudades, como un arco-iris de promesas de paz y de gloria, llegan ya á nuestros hogares esos viajeros queridos que nos traen en una credencial una felicitacion de un gobierno, y en su corazon un pláceme de un pueblo amigo,

¿Que cosa mas natural que recibir á esos hermanos en medio de la festividad, la pompa y las músicas?

Los pueblos de la antigüedad cubrian de flores el camino por donde llegaban sus reyes triunfadores, conduciendo príncipes y caudillos esclavos. Con cuanta mas razon no hemos debido engalanarnos nosotros para recibir, no á un guerrero, representante de la muerte, si no á un enviado del cariño y de la paz, representante de la vida.

Por eso es que antenoche se han abierto las puertas del magnifico salon de nuestro palacio, para festejar en una comida de amigos, á nuestro huesped el señor don Quintin Quevedo.

El salon estaba deslumbrador. Mil quinientas luces reflejando en el cristal de los candiles y en las lunas de los espejos, formaban una atmósfera brillante.

Bajo un dosel tricolor estaban los retratos de Bolivar é Hidalgo—Nuestros héroes desde sus marcos contemplaban esa reunion de hombres libres, y parecia que se ajitaban regocijados. Entre ellos, Washington, el padre de todos los hombres libres, dejaba caer su dulce mirada como una benediction del cielo.

Mil banderolas de seda con los colores de Bolivia y México adornaban los muy grandes y ricos jarrones y candelabros de plata de la admirable vajilla de palacio.

No obstante que la mesa era de 180 cubiertos, apenas ocupaba la mitad del gran salón, rico con sus cortinajes de terciopelo, con sus jarrones y columnas de mármol y alabastro, con sus gigantescos candelabros de porcelana china, y su espléndida viguería de cedro. En la otra mitad, y cubiertos con una lujosa cortina, estaban los coros, la orquesta de la ópera, y algunos cantantes que nos deleitaron durante la comida.

Por algún tiempo no se oyó otra cosa que el ruido de los platos, de las copas en que se servían vinos exquisitos, y los murmullos de las conversaciones particulares, y sobre todo esto las inspiraciones de Verdi, las cántigas de Donizetti, los delirios melodiosos de Bellini.

Pero repentinamente, al sonar las primeras notas de nuestra marcha nacional, el entusiasmo y la alegría hasta entonces contenidas, se desbordaron en un diluvio de aplausos, que producían un complemento armonioso á la inspiración de Aniceto Ortega.

Desde entonces, todo fué expansión y contento; la franqueza republicana sacudiendo el yugo de la etiqueta, hizo brotar sonrisas de todos los labios, y se sucedieron los brindis sin interrupción. El señor Quevedo y el señor Juárez dijeron las alocuciones de oficio; el señor Lerdo proclamó el gran principio americano de que los hombres son nada, y los pueblos son todo; el señor Lafragua dijo con un bello sentimiento continental: la América para los americanos.

En vano queríamos pintar el entusiasmo y la belleza de todos los discursos, la cadencia dulcísima de los versos de Ortiz, y la fraternidad que todos respirábamos.

Hubo un incidente hermoso. El señor Juárez se acercó á brindar por el señor Altamirano, y estos dos ciudada-

nos competidores en el terreno de la leal discusion, pronun-  
ciaron sentidas y nobles frases. El señor Altamirano dijo,  
que ante las naciones extranjeras, el partido liberal no tenia  
division. El señor Juarez elojó la oposicion franca y leal  
que se le ha hecho . . . .

Conservamos del convite de palacio un dulce recuerdo.  
Nos queda en el corazon un sentimiento de fraternidad por  
la república de Bolivia.

Desde nuestro humilde hogar les decimos á esos her-  
manos: el porvenir del mundo esta en América: *Deus est in  
nobis.* »

La noche del 30 de octubre se representó en el teatro  
Yturbide, en presencia de las autoridades de aquella capital  
que concurrieron gustosas á solemnizar la funcion—el pre-  
cioso drama histórico, titulado — «Sara de Córdoba ó la In-  
quisicion en México», produccion en 4 actos y en verso de  
uno de los héroes de Puebla, el distinguido literato mexica-  
no Jesus Echaiz, quien lo dedicó al señor Quevedo, improvi-  
sando en uno de los entreactos las siguientes *quintillas* que  
autógrafas tenemos á la vista.

Su tenor es este:

Al fin puedes, corazon,  
Latir de felicidad !  
Derrocada la opresion  
Vuelve ya la libertad  
A la tierra de Colon.

Libertad ! ¡ virgen querida !  
Libertad ! ¡ idolo mio !  
Sin tu luz esclarecida

Es un tormento la vida  
Y el hombre cadáver frío !

Mucho he sufrido por tí :  
Cuando la misera hez  
De la Europa vino aquí,  
Tus flores marchitas ví  
Bajo sus inmundos piés.

Mas ya cubren tus altares  
Francesas banderas rotas,  
A México torna Juarez,  
Y recobran los patriotas  
Los profanados hogares.

Quebró la Patria triunfante  
La copa llena de acíbar;  
Y la felicita amante  
El digno representante  
De la tierra de Bolívar !

¡ Gracias, república hermana !  
Tu feliz inspiracion  
Nuestro cariño te gana :  
¡ Así podamos mañana  
Corresponder tu ovacion !

Simpáticas y queridas  
La sien ceñida de estrellas,  
Las blancas manos asidas,

Desde hoy marcharán unidas  
Las dos Américas bellas !

Alcen entrambas la frente  
Tras tantos siglos de horror;  
Muestren su heróico valor  
Amparando al inocente,  
Castigando al opresor !

Sus virtudes y constancia  
Ofusquen el brillo falso  
De la engañadora Francia:  
; Desterremos la ignorancia !  
; Destruyamos el cadalso !

Bajo una sola bandera  
Levántese un pueblo fuerte,  
Altiua nacion guerrera  
Que sin vacilar prefiera  
A la esclavitud, la muerte !

Y si con vil osadía  
El déspota de la Europa  
Al Norte ó al Mediodia  
Fija la mirada impia  
Y manda su esclava tropa.

Las dos Américas fieles  
Como los héroes de Homero,  
En los combates crüeles

Una lleve los corceles  
Y la otra vibre el acero !

Y comprendan los tiranos  
Que si ellos se despedazan  
Cuando se besan las manos,  
Los nobles republicanos  
Con el corazon se abrazan !

.....

A estas públicas manifestaciones de simpatía y afecto, siguió otra de igual carácter y significado en el convite que el 6 de noviembre inmediato le dieron los jenerales mexicanos y otros personajes en el piso alto del Tivoli de San Cosme.

En esa gran fiesta á la que asistieron los jenerales Mariano Escobedo, Aureliano Rivera, Diaz de Leon, Arce, Canto, Vega, el ministro americano E. L. Plumb, etc., etc., se encontraban tambien dos militares arjentinos. el general Bernabé Labarra y el coronel del batallon "Zaragoza" Edelmiro Mayer Arnold, el cual en medio del calor de los brindis que se cruzaban por la union y fraternidad de los pueblos americanos—mandó que la banda de su cuerpo, presente allí, tocase la marcha nacional arjentina, la que fué aclamada entre los mas frenéticos aplausos y vitores, como la PRIMERA DEL UNIVERSO!

Una vez llenado el tópicó primordial de su mision, se preparó el señor Quevedo á alejarse de México.

Como una muestra de la buena opinion que supo captarse en su corta residencia, reproducimos las siguientes líneas con que el diario oficial de 4 de noviembre, anunció su próxima partida.

« El día 8 se retirará de entre nosotros el señor Ministro de Bolivia don QUINTIN QUEVEDO, quien según sabemos vá á proseguir su viaje para el Brasil, Buenos Aires y Paraguay, en comision especial de su gobierno. Ya se han ausentado el señor secretario de la Legacion y uno de los agregados, que es el distinguido hijo del señor Quevedo, y se embarcaron ámbos en Vera Cruz á bordo del vapor americano *Fahkee* que los conducirá á Nueva-York, de donde se dirijirán á San Thómas, para encontrarse en este punto con el señor Ministro que irá á reunirse con ellos por la via de la Habana, y allí tomarán todos juntos el vapor de Rio Janeiro.

Es ciertamente sensible que haya permanecido tan corto tiempo entre nosotros el señor Ministro boliviano, y sabemos que él tambien lamenta no poder continuar viviendo en Méjico, en donde no hay quien no haya sabido estimar en lo que vale la visita especial que acaba de hacer á nuestro gobierno en representacion de una república hermana, que durante nuestra lucha con el extranjero, ha tenido tambien que hacer frente á las injustas reclamaciones de una de las monarquias europeas, que, mezclada en la coalicion de la opresion contra la libertad, pretendió dar un golpe á las instituciones libres en la parte meridional de nuestro continente, á la vez que por acá nos herian otros enemigos. El señor Quevedo se complace en significar sus simpatias por nuestro pueblo, no solo como se lo ordenan las instrucciones oficiales que trae de su gobierno, sino como dice que las experimenta en el sentido individual; y efectivamente, no hay persona que lo haya tratado, á quien no inspire una verdadera satisfaccion el entusiasmo con que habla de las cosas de Méjico, adivinándose en sus palabras que no es su propósito halagarnos con estudiadas cortesias, sino que en reali-

dad siente y conoce como todo buen americano, que nuestra causa es la causa de todos los nacidos en esta parte del mundo.

Al recibir la visita del señor Quevedo, el gobierno y el pueblo de México, le han manifestado de cuantas maneras han estado á sus alcances, el mayor agradecimiento y el mas completo deseo de que se lleve una grata memoria del pais que ha tenido la honra de conocer á un caballero tan respetable y á un diplomático tan digno de aprecio como el Ministro que nos ha enviado Bolivia. »

En efecto, el 8 de ese mes, dejaba el señor Quevedo á México, y tomando el tren, despues de pasar por Puebla de Zaragoza, Orizába y Córdoba, fué á embarcarse en Vera Cruz en el vapor *Panamá*, que lo condujo á la Habana, desde donde partió para Baltimore, visitando de paso á la bella ciudad de Filadelfia y á la populosa New-York, donde alentando el deseo de abrir nuevos horizontes á Bolivia, concluyó con el representante de una fuerte compañía americana (nuestro amigo, el coronel Jorje E. Church), un contrato ventajoso para el allanamiento de las 19 *cachuelas* ó saltos que dificultan la navegacion del Madera, y el cual acaba de ser ratificado satisfactoriamente por aquel gobierno.

Despachado su correo de Gabinete, se dirigió al Brasil, y tocando en la isla de San Tomas, Pará (lugar de su antiguo destierro), Pernambuco y Bahia, llegó al Janeiro el 24 de enero donde fué perfectamente recibido por Pedro II, que lo reconoció en 1.º de febrero, en su elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial.

El 22 de abril, abandonó temporalmente aquella Côte, desembarcando el 27 en Montevideo, para trasladarse á esta



ciudad en la que se encuentra desde el 10 de mayo último.

Habiendo sido ya reconocido por los gobiernos de ambas Repúblicas, pasará al Paraguay, así que lo permitan las circunstancias de la guerra.

Repilogando, diremos pues, que realizadas como están las lisonjeras promesas que entrañaba tan acertado nombramiento—quedamos en la firme persuasión de que el gobierno boliviano, justo apreciador del verdadero mérito, sabrá agradecer y premiar dignamente estos patrióticos servicios—haciendo entre tanto los mas sinceros votos por que las brisas de nuestro gran estuario sean gratas al coronel QUINTIN QUEVEDO, reputado como uno de los hombres mas conspicuos de Bolivia, con calidades escelentes y hábito en el manejo de los negocios públicos, á que reúne el tacto y versacion necesaria para abordar las mas espinosas cuestiones internacionales, segun lo ha mostrado en el decurso de esta cuádruple mision, ajustando convenciones y tratados de límites, navegacion, comercio, estradicion, consular, postal, paz y amistad—todos honrosos y fecundos para los intereses orientales de su pais—ora con el Brasil, ya con el Estado Oriental del Uruguay ó bien con nuestra República que en contacto mas inmediato que aquellos, carecia hasta hoy de ese vínculo sagrado que debe estrechar á ambos pueblos en sus relaciones de buena vecindad—siquiera sea en recuerdo de que en sus venas circula la sangre jenerosa de una raza esforzada—y que hijos de una misma revolucion política y profesando idénticos dogmas, se hicieron solidarios de la gloria excelsa de la Independencia !

ANJEL J. CARRANZA.



## P O S T - S C R I P T U M .

## CARTA-CREDENCIAL.

N.º I

Mariano Melgarejo, Presidente Provisorio de la República de Bolivia, Capitan General de sus Ejércitos y General de Division de Chile, etc. etc.

*Al Exmo. señor don Benito Juarez, Presidente de la República de México.*

Grande, noble y buen amigo :

El espléndido y completo triunfo que las armas republicanas de México, han alcanzado sobre sus invasores, con la toma de Querétaro, ha causado en el gobierno y pueblo Boliviano la mas entusiasta y agradable satisfaccion. Ese triunfo, debido á la constancia y esfuerzos de los defensores de la independencia y libertad mexicana, es el mas elocuente testimonio de cuanto puede el patriotismo y amor á la libertad, y una leccion severa para los que pretenden subyugar á un pueblo que goza de la soberania de sus derechos.

Deseoso de dar á V. E. una prueba inequívoca de los sentimientos de americanismo y fraternidad, como del decidido entusiasmo con que el Gobierno y Pueblo Boliviano han recibido la noticia de tan fausto acontecimiento, acredito ante V. E. por mi Enviado Extraordinario en Mision Especial, al Honorable señor coronel don Quintin Quevedo, quien dará á V. E., á su Gabinete y al pueblo de México las elicitaciones mas cordiales y sinceras de los de Bolivia por

la restauracion de la República y de sus libertades en esa heróica Nacion, y los votos que hago por el afianzamiento del órden y la conservacion del gobierno de V. E. Ruego pues á V. E. se digne acoger con benevolencia á mi expresado Ministro y dar entero crédito á cuanto le exponga de mi parte, en especial cuando signifique á V. E. la simpatia y aprecio que los Bolivianos y su Gobierno, abrigan por los de México, la sinceridad de su entusiasmo, y los deseos que tienen por ver florecer á la noble y esforzada Nacion que, bajo los auspicios del gobierno de V. E., no ha sabido abatirse en los dias de conflicto, y á fuerza de constancia y valor ha podido alcanzar la derrota de los que pretendian dominarla esclavizándola.

Que Dios guie los pasos de V. E. y su Gabinete para alcanzar los nobles propósitos que los animan.

Grande, noble y buen amigo,

(Frmado) *Mariano Melgarejo.*

(Refrendado) El Ministro de Culto é Instruccion Pública, Encargado del Despacho de las Relaciones Exteriores, *Anjel Remijio Revollo.*

En la villa de Loaiza á 15 de junio de 1867.

Es cópia—

El Ministro del Culto é Instruccion Pública, Encargado del Despacho de las Relaciones Exteriores—*Revollo.*

---

## CONTESTACION.

Benito Juarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

*Al Excelentísimo Señor Capitan Jeneral don Mariano Melgarejo, Presidente de la República de Bolivia.*

Grande, noble y buen amigo :

El Honorable señor coronel don Quintin Quevedo, me ha entregado la carta que vuestra excelencia se sirvió escribirme en 15 de julio de este año, acreditándolo como Vuestro Enviado Extraordinario, en Mision Especial, cerca del gobierno de México.

Se dignó Vuestra Excelencia expresarme, en nombre del Pueblo y del Gobierno de Bolivia, los mas elevados sentimientos de americanismo y fraternidad, para felicitar al pueblo y gobierno de Méjico, por el buen éxito con que han defendido contra una intervencion extranjera, su independencia y sus instituciones republicanas.

Esta cordial felicitacion de Bolivia, ha sido para mí, lo mismo que para todo el pueblo mexicano, un motivo de la mas viva satisfaccion, así como tambien, de la mas grande y sincera gratitud.

Es una muestra muy grata, de los vínculos de union que existen, y deben existir siempre entre Bolivia y México, por la identidad de sus afecciones patrióticas, de sus principios democráticos y de sus sentimientos americanos.

Lleno de simpatia el gobierno de México, ha recibido al Honorable señor Quevedo con el aprecio y todas las consi-

deraciones debidas á su noble Mision y á sus altas cualidades.

Dígnese aceptar Vuestra Excelencia, con la expresion de mi profundo reconocimiento, los votos que hago muy sinceros, por la felicidad de Vuestra Excelencia, por la grandeza de su gobierno, y porque Bolivia goze siempre todos los bienes de una constante prosperidad.

Vuestro buen amigo,

(Firmado) BENITO JUAREZ.

(Firmado) *Sebastian Lerdo de Tejada.*

Ministro de Relaciones Exteriores.

En la ciudad de México, á 8 de octubre de 1867.

Es cópia.

El Ministro de Relaciones Exteriores (Firmado) *S. Lerdo de Tejada.*

3

REPÚBLICA BOLIVIANA.

*Gobierno Político y militar de la provincia de Pacajes—San Andrés de Machaca, 18 de octubre de 1860.*

Señor Coronel Pedro Dehesa :

Ya debe usted saber que he llegado á este punto con la vanguardia del capitan jeneral Manuel Isidoro Belzu, quien esta tarde ó mañana se hallará aquí con el resto de su comitiva. Sin embargo de traer las fuerzas bastantes para obligarlte á que, si no acepta nuestra causa, nos deje ese punto y las pertenencias de su mando, el señor Capitan Jeneral me tiene ordenado que interpelando su patrio-

tismo y el propio interés de usted le amoneste ó le intim que en el perentorio término de veinticuatro horas acepte nuestra causa ó ponga á mi disposicion la fuerza de su mando y las llaves de ese puente. Aceptando usted la causa libertadora que proclamamos—yo le garantizo la conservacion de su puesto, de su grado, su sueldo y sus honores; pudiendo acaso mejorar su condicion. Rindiendo la fuerza y entregando ese punto, le garanto tambien su pacífica retirada: y en lo sucesivo la seguridad de no ser molestado por hechos anteriores que el Jeneral protesta olvidar para siempre—Piense usted bien, señor Coronel, y resuélvase echando la vista sobre la triste y mezquina actualidad á que se halla reducida la patria con el gobierno agonizante del doctor Linares—Piense usted que mañana el mismo jeneral, obligado á obrar como no desea, le pedirá cuenta de su resistencia. Es en honor suyo el esperar su adhesion á nuestra noble causa; con tal confianza aguardo la contestacion de usted y que en ningun caso cortará ese puente. Si esto último llegase á suceder, no respondo de los resultados. Diré á usted tambien y ya debe saberlo, que el Sur de la República ha proclamado al jeneral Belzu, cuyo pronunciamiento sostienen los jenerales Avila y José Gregorio Perez—En esta parte tenemos á Copacabana, á Yungas y la frontera de Moho. A la fecha deben estar por nosotros dos cuerpos del Ejército que se ofrecieron, y antes de ocho días la República rejenerada, respirará de la pesada opresion de su agonizante Tirano. Con este motivo quiera V. recibir las consideraciones de su muy A. S. S. *Quintin Quevedo*.—P. D. Sirvase V. comunicarme el estado de Corocoro en la opinion, y el mismo de los lugares limítrofes á esa—Vale.

*Escuadron Húsares escolta de S. E.—Nazacara,  
Octubre 22 de 1860.*

A. S. S. I. el Jeneral Comandante jeneral de la primera Division, señor J. C. J.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. I. que esta mañana á las ocho y media, han sido sorprendidos por la fuerza de mi mando, los de la cruzada que mandaba el señor Quintin Quevedo, en el punto de Yaro, y tomados con arma en mano en Huanucollo, los individuos cuya lista adjunto, lo mismo que los documentos que acompaño en fojas 16. Todos los oficiales y tropa se han manejado con el entusiasmo que caracteriza al soldado de setiembre. La mitad del Rejimiento Sucre, ha dado pruebas de valor y lealtad, tanto que ha sido dificil contener la indignacion de estos con los enemigos de la patria. Dios guarde á V. S. I. S. J.—*Desiderio Lanza.*

*Lista nominal de los individuos tomados en Huanucollo.*

Coronel *Quintin Quevedo*, de Cochabamba. Comandante Benito Canales, de Sucre. Mayor Francisco Reque, Cochabamba. Id Francisco Cárdenas, Sucre. Id. Rafael Calderon, Paz. Teniente 2.º Santos Duran, Paz. Id. Ignacio Ynda, Tupiza id. Id. Cárlos Aillon, Potosi. Paisano Santiago Herrera, de Jesus de Machaca.

Bazacara, octubre 22 de 1860.

*Lanza.*

## CONSEJO DE GUERRA

*Y condenacion á muerte del Coronel Quevedo.*

En el canton de Viacha de la provincia de Ingavi á horas nueve de la noche del dia dos de noviembre de mil ochocientos sesenta años: en cumplimiento de la Suprema Resolucion de esta fecha y lo mandado por S. S. J. el Jeneral Comandante Jeneral de la Division, se reunieron en Consejo de Guerra de Oficiales Generales, S. S. I. el Jeneral Manuel Antonio Sanchez, los señores Coroneles Pedro Cueto, Mariano Leon, Plácido Yañez y Antonio Vicente Peña, el Teniente Coronel Antonio Rojas y Comandante Juan Mariano Mujia, con asistencia del Auditor de Guerra departamental para resolver en el proceso seguido contra los reos Quintin Quevedo, Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Rafael Calderon, Cárlos Aillon, Ignacio Inda, Santos Duran, Santiago Herrera, y el Cura Párroco del Canton de San Andres de Machaca, Juan Crisóstomo Laguna, por el delito de sedicion y rebelion contra el órden público —S. S. I, el Presidente recibió el juramento de ley á S. S. el Coronel Cueto, nombrado para formar el número de vocales competentes, por la ausencia del Teniente Coronel Miguel de Lizárraga, Habiéndose procedido á la lectura del proceso y de las Actas celebradas en treinta y uno del inmediato pasado y primero del que rige: y considerando, hallarse suficientemente comprobado el cuerpo del delito, materia de estos obrados, convictos y confesos los siete primeros por sus propias confesiones y demas pruebas flagrantes y documentos



reconocidos por el principal reo Quintin Quevedo, (2) que de las diligencias practicadas en cuerda separada contra el Párroco de San Andres de Machaca, Laguna, queda esclarecida la rebelion consumada por aquellos, lo mismo que por las declaraciones de los indíjenas José Mamani y José Manuel Copa, quienes han asegurado que uno de los reos de barba, cual era Rafael Calderon les esplicó en el idioma aimará el bando mandado publicar y que orijinal corre á fojas 20 reconocido por Quevedo, y les espresó aquel, que no pagarian la contribucion indijenal, siempre que prestasen obediencia y auxilios á las tropas y partido de Belzu, que invadia la República con fuerza armada, y cuya vanguardia formaban los procesados; que esto mismo se halla corroborado con la declaracion del Párroco Juan Crisóstomo Laguna, á quien Quevedo le espresó el objeto de su venida, le indicó su grado militar y empleo civil, y le aseguró la entrada á la República de las fuerzas de Belzu; y existiendo contra aquellos, pruebas completas, segun los articulos 112, 114, 115 y 116 del Código de Enjuiciamiento Militar, en virtud de estas leyes espresas y claras y las razones indicadas emanadas del proceso, S. G. el Consejo condena á los reos *Quintin Quevedo*, Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Rafael Calderon, Carlos Ayllon é Ignacio Inda,

2. El señor Quevedo se vindicó del modo mas cumplido de las imputaciones y cargos que se le formularon en ese Consejo.

Empero, esto nada valia ante la voluntad omnipotente del feróz Yañez, que no contento con torturar á aquellos desgraciados militares, ansiaba inmolarlos á su sed insaciable de sangre! Felizmente, no prevalecieron sus ideas en el Gabinete, triunfando la opinion del jeneral Achá y doctor Evaristo del Valle sobre la de sus cólegas don Ruperto Fernandez y don Tomas Frias que votaron por la muerte de Quevedo.

á la pena de muerte conforme á lo prevenido en el artículo 502—Seccion—14—capitulo 10 del Código Militar. Al reo Santos Duran, á la pena de cinco años de presidio como el medio de la pena designada en el artículo 178 del Código Penal, por haber concurrido en el citado Duran, al cometer el delito, la circunstancia atenuante de la segunda parte del artículo 15 del mismo Código penal, como dependiente de Quevedo asalariado por este. A Santiago Herrera lo absuelven de la instancia, con arreglo al artículo 155 del Código de Enjuiciamiento Militar, por que segun la declaracion del Párroco de San Andres, aquel no entró al pueblo con los rebeldes, no existe en la lista de estos, y resulta que fué aprehendido en el punto de Haanucollo, habiendo sido avistados los principales en el lugar de Yaru; y por que, por su minoridad y la circunstancia en que se hallaba de buscar unas bestias perdidas, fué obligado á recibir una carta cerrada de Miguel Sardon para Quintín Quevedo, cuyo dato no existe en el proceso para formar una completa prueba. Al Párroco Juan Crisóstomo Laguna, lo absuelven definitivamente del juicio por lo prescrito en la última parte del artículo 155 del Código de Enjuiciamiento Militar, en razon á que los indíjenas testificantes, al ratificarse en sus declaraciones y enrostrar con sus atestaciones al Párroco Laguna, han variado de sus primeras declaraciones en lo concerniente á este, y lo que declaraban en su contra, esplicando los motivos de esta variacion y manifestando su perturbacion en el Consejo, lo mismo que habia sucedido ante el Fiscal.

Por lo que han formado la conviccion para este fallo definitivo, teniendo presente la disposicion del artículo 121 del Código de Enjuiciamientos Militar. Con lo que terminó

este acto firmando los señores concurrentes de lo que doy fé — Manuel Antonio Sanchez — Pedro Cueto — Mariano Leon — Plácido Yañez — Antonio Vicente Peña — Antonio Rojas — Juan Mariano Mujía — Felix Cosio — Ante mi — Teodoro Villalpando — En el canton de Viacha á horas doce del dia de hoy tres de noviembre de mil ochocientos sesenta, pasó el señor Juez Fiscal al alojamiento de S. S. I, el jeneral-comandante jeneral de la Division y entregó el presente proceso en fojas 63 útiles para que se eleve al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, y firma el señor Juez Fiscal de que certifico — Felix Cosio — Ante mi, Teodoro Villalpando — Secretario — Comandancia Jeneral de la Division, Viacha noviembre 3 de 1860 — Remítase á S. G. el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el Presidente de la República — Manuel Antonio Sanchez.

Despacho de la Guerra. La Paz, noviembre 3 de 1860.

Vistos; en acuerdo de Gabinete, y considerando que la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales Jenerales, reunido en el Canton de Viacha el dia 2 del presente, contra *Quintin Quevedo*, Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Santos Daran, Rafael Calderon, Carlos Ayllon, Ignacio Inza y Santiago Herrera, por haber invadido el suelo de la Patria con armas en la mano para trastornar el órden establecido, enarbolando el Estandarte del crimen y el de la guerra social ó de castas, está fundada en los principios de estricta justicia y ajustada á las leyes que rijen en la materia: que el Consejo de Guerra, ha pronunciado fiel y concienzudamente en la apreciacion de los hechos que constituyen el delito y en la aplicacion de la ley: al tiempo de pronunciar su fallo, el Gobierno usando de

la facultad de gracia que le conceden las leyes y los principios proclamados por la revolucion de setiembre, conmuta la pena de muerte á que han sido condenados los reos, en la de diez años de presidio, ó igual término de confinamiento, en el lugar que él designáre; teniendose presente, que el actual Gobierno, que comprende la reponsabilidad de todos sus actos, ya sea para castigar ó para absolver á los delincuentes, está siempre dispuesto á conciliar en cuanto sea posible las prescripciones del deber, con los sentimientos de humanidad y clemencia, sin que en él influyan ni puedan influir otras consideraciones.

Tómese razon, pásese copia á S. S. I. el Jeneral Comandante Jeneral de las fuerzas situadas en Viacha, para su cumplimiento, publíquese por la prensa y archívese —Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—Achá—Está conforme—El Coronel Ayudante Jeneral—Rafael Diaz Romero. (V. *Gaceta del Gobierno*, de la Paz, n. ° 99 y 102.)

## LAS CORDILLERAS.

### UN VIAJE AL TRAVÉS DE LOS ANDES.

#### IV.

(Continuacion.) (1)

Omitiendo aquellos detalles, que gustan á las escritores de viajes tanto, como disgustan á sus lectores, nos pondremos en camino siempre por la Angostura de Villavicencio, paso entre paso, rodeando escollos, cesgando á veces la falda del cerro por una ladera, ó caminando en el fondo por el lecho de un arroyo cristalino que murmura entre guijarros. El paisaje es bello entre aquellas dos empinadas murallas cubiertas de pasto y de arbustos, brillantes al lado en que el sol los bañaba con su luz, y oscuros en el costado de la sombra. Entre los matorrales abunda la alucema y otras yerbas fragantes que embalsamaban el ambiente aquella mañana. Las rocas que asoman por entre la vejetacion son, en la mayor

2. Véase la pàj. 570 de este tomo.

parte, sedimentarias, y de cuando en cuando aparecen algunos riscos y cumbres de formación volcánica. Las líneas salientes de la montaña en ámbos lados corresponden á curvas entrantes en el lado opuesto, en ciertos parajes, como si aquella angosta garganta hubiera sido la obra de un cataclismo subterráneo que hubiese rajado el cordón en dos; pero en otros lugares los cerros aparecen como si hubieran nacido á un tiempo el uno en frente del otro, dejando de por medio un intersticio serpenteado y prolongado, según sus sinuosidades. ¿Cuál de estos dos fenómenos es la causa de aquella formación? No es posible saberlo: talvez ámbos se han sucedido uno á otro, completando su obra en largos siglos, poco á poco hasta que la mano del tiempo ha venido á borrar los vestigios de la acción primitiva. De todos modos, la Angostura de Villavicencio es una de las más portentosas obras de la naturaleza, y se presta admirablemente á ser más embellecida por el arte, si en su fondo se trazara una carretera, como la que los copiapiños abrieron en la pelada y adusta Angostura de Chañarillo.

Casi al medio día alcanzamos al término de la Angostura, que está en una cuesta que se llama el Paramillo de los Hornillos, y que se trepa á gatas para entrar en un nuevo paisaje, el que presenta las Hermanas. Son estas unas peladas y redondas lomas que se hinchan, prolongándose paralelas de S. O. á N. E. y presentando el aspecto de una mar boba que alza grandes tumbos, sin agitación ni ruido. La belleza del paisaje consiste en las líneas curvas y suaves que ondean hasta rematar á lo lejos en los cerros rocallosos del oriente y del norte, tras de los cuales se empinan las altaneras cumbres nevadas de las cordilleras. Aquella superficie ondeada de mar es de formación también marítima, como lo prueban

Los menudos fragmentos de conchas que la cubren y su composición calcárea. Parece que el mar hubiera depositado allí sus sedimentos, embarcándolos en las riberas que formaba sucesivamente en su retirada, dejando aquellas lomas estériles, donde todavía no ha prendido la vejetación. Pero indudablemente aquellas peladas ondulaciones se deben a la acción subterránea. Solo al salir de aquella singular formación, para entrar en la angostura de Uspallata, por una hondonada, se ven algunas flores azules y celestes, que apenas se levantan del suelo en que nacen.

La formación de la angostura de Uspallata es enteramente diversa. Corre el camino entre dos cadenas paralelas, pero sinuosas, de poca elevación, estériles, rocallosas, y de solevantamiento volcánico. La angostura tiene un ancho medio de doce metros, y la base de los cerros en ámbos costados es esquistosa. Largas corridas de pizarra, de tablonas de mármol ceniciento y de capas de antracita están manifestando allí la acción del fuego subterráneo, que ha metamorfoseado en rocas las delgadas estratas ó capas de sedimentos depositados por las aguas del mar.

Los mendocinos han creído tener en aquel paraje minas de hulla, y han practicado varias catas para descubrir las estratificaciones de antracita, que es un carbon compacto de combustion difícil ó imposible, formado por la acción de un calor poderoso y prolongado sobre algunas delgadas capas de vejetales; pero en vez de hulla podrian haber hallado allí y en otros parajes la turba, que serviria de gran auxilio á la industria minera. Las antiguas minas de galenas arjentíferas se encuentran sobre los cerros volcánicos del norte de la Angostura, y hoy mismo se han restaurado algunos de aque-

llos laboreos, que en el siglo pasado se explotaban con tanto provecho, y que alimentaban los trabajos de la fabricación de moneda en Santiago. Entónces se beneficiaban los cloruros de los primeros mantos en hornos de mangas que se caldeaban con jarilla, leña abundante por aquellos lugares en otro tiempo; pero cuando se acabaron los cloruros de plata y aparecieron las galenas, las minas fueron abandonadas como broceadas.

La situación de la Angostura ó portezuelo de Uspallata es perpendicular á la de las Hermanas, como lo es también respecto á estas la posición de la Angostura de Villavicencio; de modo que estas tres formaciones geológicas, aunque análogas por su naturaleza sedimentaria, son diversas en su estructura y en el tiempo. No es posible averiguar cual de ellas es mas antigua, y al notar su diferencia en el tiempo, solo aludimos á que su formación se debe á tres conmociones subterráneas acaecidas en momentos distintos y en sentidos opuestos.

Un discípulo de la escuela de Beaumont aplicaria el principio fundamental de la teoría de ese sabio, á saber: — «Que la época del solevantamiento de una cadena está necesariamente comprendida entre la época de la formación de las capas solevantadas y la del depósito de las estratas que se extienden horizontalmente hasta el pié de la montaña»; y concluiria de aquí que la mas antigua de aquellas formaciones es la Angostura de Uspallata por sus esquistas arcillosas y antracitosas, que demuestran la última escala del terreno devoniano; que despues sigue la de Villavicencio por sus rocas metamórficas de asperon rojo, análogas á las de los cerros de Uspallata y correspondientes al mismo terreno; y que por fin viene la



de las Hermanas, compuestas de calcárea conchiliana; perteneciente al terreno del trias.

Pero no es eso lo seguro, y la teoría de Beaumont, como las tablas de Beudant, fracasan en su aplicación á los Andes, porque como lo hemos dicho en otro lugar, ateniéndonos á los últimos progresos de la ciencia, la série de los depósitos neptunianos no es completa en ninguna parte, y aquellas teorías no revelan lo que ha sucedido en todo el globo, sino los resultados que se han obtenido en el exámen de los sedimentos formados en las localidades en que han sido observados.

Los Andes no han sido formados en tal ó cual época jeológica, sino que su existencia es coetánea de los tiempos, y se están formando perpetuamente, y modificándose á nuestra vista, como lo prueban la aparición del Jorullo en Méjico y la del cerro Azul en Talca, y otras modificaciones de sus formas que ya dejan de llamarnos la atención, porque nos son habituales. Los Andes son un ser inmenso que vive de la vida del globo, el cual les comunica su actividad con el fuego de sus entrañas, que solo aparece en los 115 volcanes que coronan las cabezas de aquel gigante en toda su inmensa estension, sino que brota como el agua de sus vertientes, en sus quebradas y en sus valles, en sus faldas y sus declives. Los Andes, amazados de fuego y nieve, elaboran dia á dia, con su portentosa vitalidad, no solo la vejetacion de que se cubren, sino las rocas con que fortifican sus miembros y los terrenos que forman su superficie. Ellos crecen ó se deprimen, determinan los climas, gobiernan los vientos y las aguas, distribuyen la vejetacion, crean los metales, jeneran en fin la vida de cuanto los ro-

dea, y alimentan la de todos los seres que se abrigan en sus senos y en sus faldas. Los Andes no son de una época, son del orden de todos los tiempos.

Si así no fuera, la jeología que ha tratado de fijar las edades de las montañas de Europa, no se sentiría de todo punto impotente en presencia de los múltiples caracteres jeognósticos, que á cada paso se nos presentan en una sola estructura, ó en diferentes aglomeradas en un corto trayecto.

Tales, por ejemplo, las tres formaciones que acabamos de describir. Ellas pueden ser contemporáneas ó sucesivas. Las tablas jeológicas de la série de los terrenos no pueden resolver esta cuestion. Lo que parece indudable es que la reaccion subterránea que formó esas lomas ondulantes y bellas de las Hermanas, fué lenta y débil, de modo que no desorganizó la costra de calcárea conchiliana, como la fracturó en las montañas en que ellas rematan: miéntras que el sollevamiento que formó la Angostura de Villavicencio fué tumultuario, incoherente é intermitente; al paso que el del Portezuelo de Uspallata fué brusco, poderoso, profundo y de un fuego activo y prolongado, pues sollevantó hasta las esquistas arcillosas, las metamorfoseó y agotó la virtud combustible de las antracitas, elevando sobre ella el asperon rojo que atravesó en algunos parajes de granitos y de traquitas. ¿No puede haber sucedido todo eso á un mismo tiempo, debiéndose las diversas estructuras jeológicas al distinto vigor de la reaccion subterránea, segun los sitios y segun sus corrientes?

Obra de la misma reaccion ó de otra diferente, esto poco importa, es la formacion de las cerranias y valles que

se extienden desde allí, con el nombre de Uspallata, hasta los primeros contrafuertes de la cordillera central.

## V.

Antes de salir de la Angostura de Uspallata, cuyo aspecto adusto, seco y desagradable nos cansaba, la vida y la muerte nos sacaron del silencio que impone la fatiga de un viaje á caballo en aquellos repliegues de los Andes. Una tropa de animales, de los que se traen á Chile habria pasado allí la noche anterior, dejando algunas reces muertas de cansancio y debilidad que servian de banquete en aquellos momentos á la voracidad de mas de cincuenta cóndores. Los habia jigantescos y el mayor número era de machos, como lo mostraban en su blanca gola, que formaba contraste con el brillante y azulado negro de su plumaje. Todos ellos estendian sus inmensas alas, rodeando los cadáveres, arrebatándose de los picos las carnes de la res, y agitándose en todas direcciones y en convulsiones violetnas. No habian hecho caso de nuestra presencia, y cuando estábamos sobre ellos, en una carga de caballeria que les dimos, se dispersaron, dejándonos el paso, y ganando las rocas, sin poder volar, á causa de haber duplicado su peso con lo que habian engullido. Nos miraban con ojos feroces y ardientes, casi desafiándonos; y no bien nos retiramos algunos pasos, volvieron frenéticos á continuar su banquete. Nos duraba todavía el gusto de aquella animada escena, cuando saliamos á otro paisaje, diferente, por una cañada ondulada en que se halla el agua del Guanaco, una vertiente débil y esca-

sisima que se derrama en un declive entre esflorescencias de cal.

Todo aquel angosto valle y los cerros de ámbos lados se componen de margas calizas, que tienen alternados, en unos cerros los colores cenizos y amarillentos, y en otros, los del iris abigarrados. Un jeólogo diria que aquella formacion entera pertenece al terreno del trias, hallando en las margas calcáreas vestijios del lias, que forma la base del periodo jurásico; y un paleontólogo hallaria en ellos los esqueletos de los feroces reptiles volátiles que poblaron el mundo en aquella época remota. Esa cañada triásica, de aspecto desconsolante, que revela una época de tristeza es un espantoso monumento de una época primitiva del mundo. ¿Hubo un tiempo en que la tierra toda se componia de esa formacion repelente, de agrios colores, de ingrato aspecto? ¿Que era entónces este bello mundo que hoy habita el hombre?

Yo me lo imaginaba en aquellos solitarios lugares, abandonados ahora por la vida vegetal y animal. Los veia poblados de árboles coniferos, en cuyos ramajes se albergaban pájaros gigantescos, y á cuyas plantas saltaban aquellas ranas enormes, cuyas huellas se han encontrado estampadas todavia despues de tantos siglos, sobre el asperou rojo en muchos lugares de Europa y de América. Me imaginaba ver en guerra abierta á esos poderosos seres formados de lagarto, de pescado y de maimferos «bosquejos confusos, informes y aterrantes de los seres superiores que debian aparecer mas tarde, y que eran entónces simbolos de la barbárie que reinaba en el globo:» el ichtosauro, lagarto pescado de siete metros de largo, el plesiosauro, que tenia un cuello de serpiente de sesenta vértebras, como lo

muestra su esqueleto; el horroroso pterodáctilo, con cabeza y cuello de pájaro, tranco y cola de mamífero, y patas y alas de vampiro; y esa especie de cocodrilo ó lagarto de veinte metros de largo, que llaman los sabios megalosauro y cuyos piés debían parecerse, según Humboldt, á los de los mas pesados mamíferos terrestres.

¿Cómo desaparecieron esas razas horribles, espantosas, que habitaban entónces esa tierra de aspecto salvaje, de colores rechazantes, de formas tétricas y sañudas? La aparición de todos sus esqueletos enteros en ese sedimento barroso que les sirve de cementerio, hace creer que han sido sepultados á un tiempo por una marea polar que los ha muerto.

¿Pero como está allí ese cementerio intacto, ese valle sepulcral, donde hoy no se oye un solo ruido de vida, ni se ve un solo movimiento, ni una sombra? ¿Cómo ha atravesado los siglos en ese aislamiento de muerte, preservándose del contacto de los vientos proolíficos y de las aguas fecundantes, que llevan á otros lugares inmediatos arcillas y las arenas que cubren las capas calcáreas con un suelo apropiado á la vejetacion? ¿Ah, los Andes son coetáneos de los tiempos! Ya lo hemos dicho, ellos no tienen edad, y encierran en sus senos muestras de las formaciones jeológicas de todas las edades del globo y vestigios irrecusables de las mareas polares y de todos los cataclismos que han transformado la tierra. Sus innumerables brazos estendidos en todas direcciones y en todas las formas imaginables, sus portentosas cabezas, sus hondos repliegues, han preservado en algunos parajes las formaciones primitivas intactas, modificándolas en otros por la luz y el aire, por el fuego y el agua, por los vientos y las nieves; han reci-

bido aquí y conservado los despojos de un diluvio universal ó los depósitos de una marea polar; y han elevado mas allá monumentos de rocas plutónicas, ó formado altiplanices y valles encantadores de aluvion, donde surten los bosques y las flores y se albergan las aves de vistosos plumajes y de cantos melodiosos, y los cuadrúpedos feroces y carnívoros. ¡Los Andes son la creación!

Así el señor Pissis, estudiándolos, ha encontrado que ellos han de haber sido el teatro de grandes y diversas revoluciones geológicas; y que el variado aspecto de estas montañas, sus formas contorneadas ó bien angulosas, su distribución en cadenas que corren en diferentes rumbos, el aspecto variado de las rocas que se manifiestan en la superficie, hacen presumir la existencia de numerosas formaciones que corresponden á épocas distintas. «Estas formaciones, dice, se mudan en efecto desde los terrenos mas modernos, conocidos bajo el nombre de terrenos cuaternarios, hasta las primeras capas estratificadas que se han depositado sobre la superficie del globo.»

Los hechos observados por éste y otros geólogos, comprueban esa conclusión: todos ellos encuentran en los Andes las diversas formaciones de la serie geológica, no intervertidas sino interrumpidas aquí ó allá: en este lugar el lias, ó la granoolita, allá el terreno triásico, ó el peneano, ó el devoniano; mas acá las esquistas, en otro sitio á dos mil metros, sobre la calcárea silicosa, hallan grandes bancales de veinte á treinta capas de calcárea fosilífera, y entre ellas bancos compuestos enteramente de ostras, como testimonio de que aquella altura han sido en otros siglos cubiertas por el mar. Todas estas formaciones alternan, como en un caos, con las obras titánicas de las tempestades subterráneas y de las atmosféricas.

cas, poderosas formaciones plutónicas, rocas endojénicas dispersas ó amasadas en promontorios de distintas proporciones, cerros de acarreo ó terrenos aluviales, tajos profundos labrados en la roca, en cuyos lóbregos fondos corren rios caudalosos ó torrentes bramadores; ventisqueros de hielos eternos pendientes de escarpadas cumbres ó sumidos en el profundo crater de los volcanes, cegándolo y haciéndolo desaparecer, como sucede en el Chillan, cuyas corrientes igneas se abrieron nuevo orificio en 1861 (1); ó rellenándolo como en el majestuoso Planchon, cuyo cráter de mas de 4,000 metros de diámetro está repleto de hielo eterno, contra el cual lucha el fuego, como lo muestran dos conos de escorias que asoman entre el hielo y el vapor que sube en el borde oriental, formando depósitos de azufre.

Todos esos fenómenos son vestijios de todas las edades, y convencen de que los Andes no han aparecido en tal ó cual época sino en todas las del jénesis de la tierra. Los Andes tienen todas las edades y llevan en sus senos los recuerdos de todos los siglos.

1. El Nevado de Chillan tiene en sus cumbres cinco cráteres apagados, el de Neblinas, el Viejo, dos en Cerro Negro y uno en Cerro Blanco, ademas del que se abrió en 1861. El 3 de agosto de este año, despues de un lijero temblor, apareció el volcan Nuevo ardiendo de noche y despidiendo una columna de humo de dia. Las lavas se precipitaron durante dos meses en el ventisquero llamado Valle de Santa Jertrudis, cuyos hielos eternos derretidos se precipitaron entonces sobre el Ñable, arrastrando peñascos, escorias, árboles y cuanto hallaron á su paso. El Ñable estuvo turbio mas de un mes, sus peces murieron y á veces se enrojecieron sus aguas. Tambien estuvieron turbias las del Chillan y las del Renegado por algun tiempo. La erupcion se abrió paso en el declive del cerro Blanco, el cual, con otros dos picos llamados cerro Negro y Colorado, forma un centro donde hay un ventisquero de hielo eterno, azulado y

El triste valle del Agua del Guanaco que debería llamarse mas propiamente el valle del Sepulcro, está cerrado al frente occidental por las sierras triásicas que forman sus costados y que se prolongan hasta unirse en aquel punto. Mas ántes de llegar al término, hay en el lado del norte un tajo que parte la montaña perpendicularmente, formando una salida serpenteada y estrecha, que comunica al espacioso valle de Uspallata. Por allí se salí á otro paisaje de aspecto diferente, pero no risueño.

## VI

El valle de Uspallata está formado por las sierras de que acabamos de salir, las cuales corren al sudoeste hasta juntarse con las que abren paso al rio Mendoza, y por los cerros volcánicos aislados que corren al frente, abriéndose hácia el transparente. El volcan Nuevo, que en el dia ha desaparecido, se tuvo en accion como año y medio, y su fuerza alcanzaba á levantar á mas de 150 métrós las piedras y escorias que arrojaba, formando en la caída una auréola que no tenia menos de 700 métrós de diámetro, segun los datos publicados en los diarios de aquel tiempo, y los recojidos en uno de mis viajes al Nevado.

En el dia no hay en aquella gran montaña otro respiradero que el de los *Fondos*, que está en la rejion de las aguas termales. Al sur de los baños y como á 2,150 métrós de latitud hay una falda ó planicie que tendrá una media hectárea, y allí abundan las fumarolas y los pequeños volcancillos de agua hirviendo y de gas hidrójeno sulfurado. En cada orificio se forma un pequeño cráter de bordes de flor de azufre, y la tierra, así como todas las rocas y cascajos de los contornos están caldeados. Los vapores se elevan á veces á una altura de seis métrós, pero el agua caliente de los surjideros solo levanta, cuando mas, 20 centímetros. El olor del hidrójeno sulfurado apesta la atmósfera.



noroeste, y dejando una llanada espaciosa, que está terminada al poniente por la cadena central de las Vacas. Toda esta comarca es de calcáreas, y esta cadena del poniente tiene como contrafuertes, ó á modo de estribos de una alta y prolongada muralla, una hilera de morros que se avanzan hácia el oriente, todos mas ó ménos de una altura y de una misma forma, y de los agrios colores de las calcáreas y margas abigarradas del valle del Agua del Guanaco. El aspecto jeneral es el de la desolacion.

Sin embargo el valle está sembrado de jarilas ramosas y amarillas, que crecen entre un cascajo menudo que debe resultar de lava fracturada por la intemperie. Aquí y allá se elevan pequeños conos simétricos de cuatro á ocho metros de elevacion: los que hay antes del rio de Uspallata son jeneralmente de pórfido macizo, y algunos aparecen sentados sobre una ancha plataforma esférica de la misma materia; y los que ocupan el valle al otro lado del rio, son de pura calcárea.

Esta es la formacion que mas jeneralmente se encuentra en los Andes. M. Pissis describiendo el sistema compuesto de conglomerados de color rojo, de margas amarillentas y de capas de calcárea compacta, que se halla en la provincia de Aconcagua, dice que « se la encuentra tambien en la vertiente oriental de la cadena de los Andes, en donde forma una línea casi continua que se estiende desde la base del cerro de la Ramada hasta el cerro Juncal. Esta parte mucho mas desarrollada que la precedente, ocupa la cima mas elevada de los Andes, el volcan de Aconcagua y el cerro de la Tolorsa, situados en la República Argentina, y parece estenderse hasta el orijen de las Pampas. Las rocas que allí se encuentran son, por otra parte, las mismas que se mani-

fiestan en el valle de San Felipe: son los mismos conglomerados, las mismas areniscas arcillosas ó calcáreas, margas verdes ó rojas, y en fin las calcáreas compactas. En las areniscas y en las calcáreas es donde principalmente se encuentra el mayor número de restos organizados: allí se reconocen muchas conchas, de las cuales, las especies mejor conservadas pertenecen al jénero *Terebrátula* y *Gripheo*, amonitas, y señales ó trazas de fucos. Los conglomerados presentan además numerosos fragmentos de tallos vegetales, que se asemejan ya á las palmeras ya á vejetales dicotiledoneos. »

¡De modo que aquel valle es también un vasto cementerio! ¡Y así lo son todos los valles, todas las montañas de calcárea que abundan en el globo! Es sabido que después de la formación hullera, la calcárea abunda tanto en el mundo, que ella sola forma más de la mitad de todas las rocas. ¿De dónde ha salido tan inmensa cantidad de cal? ¿Ha venido por la atmósfera de los lejanos planetas? ¿Se contiene en las sustancias elementales, ó en el centro de la tierra?

Como quiera que sea, en la cal, así como en la hulla, el globo no presenta otra cosa de los despojos de la vida orgánica. «Un gran número de las estratas calcáreas son el resultado de la acción vital de los animales marinos inferiores; así como las estratas de uilla y de lignita son un resultado de la acción vital de los vegetales. Los moluscos y los corales se apoderan de la calcarea disuelta en las aguas, la amasan y la condensan, tal como los vegetales se apoderan del carbono contenido en estado de gaz ácido en las aguas y en el aire, lo amasan y condensan.

No solamente los zoófitos y los moluscos elaboran la calcárea. «Se sabe que existe un gran número de animá-

eulos imperceptibles á la simple vista y que en general se llaman *infusorios*, porque desde luego fué en las infusiones acuosas en donde se observaron ciertas especies de ellos. Entre los mas ínfimos, entre aquellos que no llegan á descubrirse sino con el auxilio de un poderoso microscopio, los hay que reúnen masas de materiales comparables á las estratas de calcáreas debidas á la operacion de los zoófitos y de los moluscos. Hay unos que llevan un carcax silicoso, de los cuales se contienen hasta dos millones en un milímetro cúbico; y sin embargo ellos han formado mantos de ocho á diez leguas cuadradas y con un espesor que varia desde uno hasta cinco méetros. Hay otros, que tienen un carcax en que el óxido de fierro entra en gran porcion y que parecen haber formado la mayor parte de los mantos, tan numerosos y tan vastos, de los minerales de fierro limoso que se encuentran en casi todas las formaciones jeológicas. En fin, la inmensa formacion de la creta, que cubre una gran parte de la Europa, y que alcanza en Inglaterra á trescientos méetros de potencia, es casi enteramente compuesta de *foraminíferos*, especie de concha marítima, que en jeneral no tiene un milímetro de grandor. » (Jauvencel.)

Estos fenómenos observados y comprobados por la ciencia nos anuncian una verdad que abisma, la de que la costra de nuestro globo se compone en jeneral de los despojos de la vida orgánica. Por eso ha podido Michelet esclamar, á propósito de la formacion calcárea, de este modo, que es tambien aplicable á todas las formaciones animales— «Lamarck lo ha adivinado, él dice—la calcárea es cosa animal: los animales la han hecho—Esta parte enorme del mundo, que forma inmensamente en la costra del globo tantos terrenos, tantas montañas, esos bancos y esas canle-

ras de que tallamos nuestras ciudades, no será mas que una *secrecion*? En un ciclo eterno, la calcárea, por momentos disuelta y atraída á la vida, digerida por las plantas animales, (el animal mismo) irá rodando, cambiando, inerte en ciertas edades, y orgánica en otras? ¿Cuándo se ha hecho todo eso? Probablemente siempre! . . . . »

¡ Si, *siempre!* Y no de un modo brusco, sinó por medio de una transformacion lenta, laboriosa y silenciosa que solo ha sido interrumpida ó precipitada rara vez por las reacciones violentas del fuego subterráneo. Los Andes lo demuestran: si ellos hubieran aparecido, como algunos jeólogos lo imaginan, en un momento preciso, por obra de las erupciones subterráneas, no estarían mostrando en sus relieves y en sus valles la formacion debida á la accion lenta y transformadora de la naturaleza. Apropósito del orígen de las creaciones jeológicas, no podemos resistir á la tentacion de hacer una digresion, transcribiendo las palabras de Michellet acerca de los dos sistemas que se disputan en la ciencia la preferencia.

« En un periodo bastante corto, dice , de cerca de medio siglo, hemos podido asistir á dos grandes revoluciones. ¿Cuáles? ¿la de 1815, la de julio, la de febrero? No. Hablo de revoluciones mayores y mas importantes, de las que se estendian al globo, á toda la tierra. »

« Esas revoluciones del globo han concordado perfectamente con los hechos políticos que pasaban al mismo tiempo. Ellas se han modelado singularmente por el carácter de las dos jeneraciones que en este mismo medio siglo se han sucedido. »

« Los que habian asistido á la erupcion terrible del volcan revolucionario, á las catástrofes de las grandes guer-

ras, á los sollevamientos nacionales de 1813, al inmenso terremoto que abismó el Epiro, esos no vieron otra cosa en los orígenes del globo. Ellos observaban con los ojos, con los mismos ojos con que veían los acontecimientos políticos. El mas gran mineralojista del siglo, Leopoldo de Buch, no apercibió en las montañas sino la acción revolucionaria del fuego central, los sollevamientos de la tierra en acción. El encontró en Francia á un fanático admirable, infatigable observador y calculador violento, M. Elie de Beaumont, quien puso en aquellos sollevamientos un espíritu de sistema, que agrupó y disciplinó las montañas sollevadas y se atrevió á seguir bajo la tierra, calcular las corridas inmensas de granito que se encuentran en Finlandia y que vuelven á aparecer en la Bretaña. Atrevida tentativa, de incontestable grandeza, que el estado poco avanzado de la ciencia no permitía quizá y que permanecerá como un fin, un alto ideal futuro. Si, tarde ó temprano será calculada la tierra en las capas vecinas que se extienden bajo su superficie.»

«Esta atrevida revolución de los sollevamientos se hacia, es necesario no olvidarlo, no solamente contra la biblia, el diluvio, etc., sino tambien contra los papas de la época, por Buch contra su maestro Werner, por Elie de Beaumont contra su maestro Cuvier. Ella fué, sin embargo, aceptada por las grandes autoridades, los Arago, los Ritter, los Alejandro Humboldt. Una sola voz se atrevió á contradecirla: la de Constant Prevost.»

«Esa era la jeología que se hacia sobre el continente, sobre la tierra de las revoluciones. Mas la inmóvil Inglaterra, que no habia tenido nuestros grandes sacudimientos sociales, juzgaba de otra manera el globo. ¿Que habia visto

ella en su seno? Una constitucion progresiva, que se ha hecho poco á poco, sin grandes cambios—un gobierno de equilibrio que cambia infinitamente poco—una novedad verdadera, la Inglaterra industrial que se ha elevado poco á poco demasiado rápidamente, pero sin crisis, sin combate. Todo eso se ha hecho por si, tal como se ven elevarse y sobreponerse los panales de cera y de miel en una gran colmena, ó para hacer una comparacion mayor, mas exacta, tal como en los mares del Sur construyen los pólipos, con un trabajo paciente, las blancas cinturas aljofaradas de sus islas, y las estienden, las elevan á la altura de los mares.»

«Esa conquista británica, tantos progresos, establecimientos, viajes y permanencias, tantas observaciones prolongadas, tuvieron el mas feliz efecto. Esa fué una conquista inmensa de observadores minuciosos. Atentos y de apariencia flemáticos, buscando siempre la realidad, han visto con ojos, en los cuales estaba de antemano estampada la Inglaterra, la idea de una creacion industrial. En lo fuerte de nuestros sollevamientos, hácia 1830, cuando Buch, Elie de Beaumont parecian reinar, se levantó una voz grave, la jeologia de Lyell. Libro poderoso, ingenioso, en el cual figura por primera vez la tierra como un obrero, que con un trabajo pacífico, incesante, sin sacudimientos, se manufactura á si misma.»

«Desde 1800, Lamarck habia dicho que la lenta dulzura de los procedimientos de la naturaleza, que la influencia de los medios, sobre todo lo infinito del tiempo, bastarian para esplicarlo todo, sin violencia, sin golpe de Estado para crear ó destruir. ¿Quien hubiera creido que la Inglaterra, pais tan bíblico y largo tiempo tan atrasado, tomaria la tradicion de Lamarck, un poco alejado, olvidada en la Francia misma?»

Los frutos de estos fueron admirables. Los viajes de Darwin nos mostraron en la mar del Sur el silencioso trabajo de aquellos pólipos innumerables que nos forman la tierra futura; donde quizá habitarémos nosotros. El alemán Ehrenberg demostraba al mismo tiempo que la enorme elevación de los Andes y otras montañas, no es mas que la inhumación de un mundo microscópico de conchas, de sílica, de calcárea organizada, que suavemente se va amontonando allí durante millones de años.

Hé aquí la escuela de la guerra, y la escuela de la paz. (1) Esta gana terreno. El espíritu de paz á toda costa que Cobden ha hecho prevalecer en los negocios de su país parece animar á Lyell y á Darwin. Ellos suprimen el combate en la naturaleza, y quieren que la tierra haga todos sus negocios sin sacudimientos, que ella cambie y se transforme á si misma, en millones de siglos insensiblemente.

«Lo que fortifica esta jeología de las transformaciones pacíficas, es el socorro fraternal que ella encuentra en los naturalistas, los grandes maestros de metamórfosis, nuestro Geoffroy Saint-Hilaire: Goethe, Oken, Owen, Darwin, que demuestran como el animal, bajo la influencia variada de los medios, y por inclinacion instintiva que lo hace *escojer* lo que le conviene, como el animal, digo, es hecho y modificado. En realidad la nueva jeología es una clase de la gran historia

1. A la primera de estas escuelas pertenecen los que se obstinan en suponer un constante solevantamiento en nuestras costas. Ellos cierran los ojos para no ver el lento retiro del mar; que forma los escalones que se advierten en muchos parajes, donde el mar, haciendo altos prolongados, labra con sus embates un barranco en el trayecto que abandonó poco á poco, para hacer mas tarde otro tanto en el escalon que está abandonado.

natural, es el estudio de los movimientos, de los cambios que hace en sí este bello animal, la Tierra. Se le estudia como se estudiaría el elefante, la ballena. Solo hay una gran diferencia: aquella, tan enorme y superior en tamaño, es también infinitamente lenta. Ella no cambia sino á fuerza de siglos. ¿Acaso necesita apresurarse tampoco? Parece que ella sabe que posee en propiedad el tiempo, toda la eternidad delante de sí.»

«La reaccion se hace en favor de esta escuela nueva, creo que lejitimamente, pero no sin injusticia respecto de la escuela anterior. ¿Seria fácil suprimir esas crisis, esos levantamientos que todos admitian ayer con Ritter y Humboldt? Numerosas montañas atestiguan violentos trastornos: tal es el efecto á primera vista. Se necesita razonar para desprenderse de esta impresion, para creer en la accion lenta y pacífica.»

«Aun en la vida animal, que es la mas bien reglada en sus funciones, hay una parte para las crisis; á veces crisis mórbidas, á veces crisis naturales. ¿Seria de creer que el animal Tierra no ha sufrido nada de análogo, que no haya tenido en su larga vida ningun tránsito brusco, violento?»

(*La Montagne*)

## VII.

Los Andes son una prueba fehaciente de esa doble accion de la naturaleza, de las lentas y pacificas transformaciones, y de la brusca fuerza interior que empuja las entrañas de la tierra hácia los espacios de la luz.

Todo está allí. Ahora recorremos un valle formado por la muerte lenta de infinitas jeneraciones orgánicas, en



siglos infinitos; mas adelante hallaremos los adustos monumentos que atestiguan la reaccion del fuego subterráneo.

El valle de Uspallata estaba en aquellos momentos triste, silencioso, sufocante. No se respiraba sino la muerte. El sol lo abrasaba, lo derretia. Allá á lo lejos se divisaba un oasis, un punto verde colocado como en anfiteatro, del cual no se apartaba nuestra vista anhelante. Eran los prados y la arboleda de la estancia, de los cuales nos separaban muchas leguas, y que me traian á la mente la imájen de los fértiles y deliciosos valles de mi patria, que en aquellos instantes perfumarian el ambiente que respiraban sus felices servidores, los que la sirven á lo canónigo, disponiendo de sus destinos desde mullidos sillones, que concilian la pereza y el regalo con las delicias del poder.

A deshora, un sordo y prolongado retumbo nos hace mirar hácia el sud. Era una borrasca que venia corriendo por esas sierras entre densas nubes y relucientes relámpagos. Se aparecia derepente, como un fantasma, pero fantasma muy agradable, por que ya nos enviaba su fresco viento, que ensanchaba nuestra respiracion.

En ese lado de los Andes, en Mendoza, son muy frecuentes las borrascas en verano y primavera, son casi diarias; y á ellas debemos esos relámpagos eléctricos que iluminan nuestro horizonte en Santiago, y que nadie sabe explicar por acá, atribuyéndolos algunos á los bostezos de volcanes que no bostezan. (1) Las hay espantosas: el cielo se os-

1. El señor Domeiko, en su Memoria sobre Meteorolojia, leida en marzo de 1851 á la Facultad de Ciencias físicas de la Universidad, cree que estos relámpagos no tienen una explicacion satisfactoria. Los mas hermosos y mas frecuentes, dice, ocurren en las noches que suceden á los dias mas calurosos de verano y son idénticos á los que suelen aparecer en

curece en todos sus ámbitos, y resuena con un fragor inmenso, aterrante, interrumpido por instantes con el estampido del trueno que estalla al caer el rayo, el cual ciega con su azulada luz y conmueve todo el firmamento. Cada rayo vacía un diluvio de agua, que forma torrentes que arrastran cuanto hallan á su paso.

Pero no era así la que tronaba en aquellos momentos. Se había localizado en las cerranias del valle del Guanaco, que se veían iluminadas por innumerables centellas que corrían horizontalmente, describiendo ángulos violentos, caprichosos, y que en el país se conocen con el nombre de *refusiles*. A nosotros solo nos alcanzaba la lluvia, y los truenos que reventaban sobre nuestras cabezas, sin embargo de que el cielo que nos cubría estaba casi despejado.

El fresco de la borrasca había reanimado nuestras cabalgaduras, y parecía que otro tanto sucedía en toda la naturaleza que nos rodeaba, pues apareció á nuestros ojos lo que antes no suponíamos siquiera; un habitante del desierto. Entre unos matorrales cercanos al camino, se agazapaba, como en acecho, un hermoso gato montez, que sin duda buscaría su alimento, á la sazón en que le borrasca estallaba; ó que tal vez había dejado su guarida, en busca de alguna  
el horizonte aun en los países de llanos en las noches de verano. Por esta razón se le da el nombre de *relámpagos de calor*, sin que se pueda dar á este fenómeno una causa y explicación satisfactoria. Precisamente en noches tales es cuando estallan las borrascas en los Andes y en las Pampas, y la luz eléctrica que marcha á razón de 70,000 leguas por segundo puede llegar en las Pampas á parajes donde no se ve ni se oye la tormenta, como lo hemos experimentado muchas veces, y puede trasmontar las cordilleras y presentarse á este lado sin revelarnos el foco de donde parte.

victima del rayo, para hacer su banquete de lo que el fuego del cielo derribaba.

La marcha era mas franca y alegre, el sol habia entibiado dos rayos, cayendo hácia las montañas del poniente, y el viento jugaba en la tierra con los ramajes y en el cielo con las nubes; rasgándolas y disipándolas. Al entrar en el ancho callejon que se abre al frente de las casas de Uspallata, habiamos salido del desierto, pues en ese momento se distribuian allí las arrias de animales que iban á alojar en distintos potreros para continuar su viaje á Chile, y habia gran movimiento.

De una tropa de caballos, se desprenden algunos, corriendo con furiosa velocidad, en direccion al campo desierto, que acababan de atravesar. Varios gauchos empolvados toman el atajo y logran volverlos al centro; pero un potro brillante, lozano, de cabeza erguida se les, escapa con la ligereza del gamo. Un gaucho lo sigue de atras desabotonando las bolas, y luego describiendo sobre su propia cabeza un circulo vertiginoso con aquellos tres ramales en cuyas puntas aparecian pendientes las bolas, que no eran menores cada una, que una bala de á ocho libras. Las bolas lanzadas al aire fueron á prenderse de las patas traseras del potro, y el animal quedó de repente parado, enclavado á la tierra y jadeante. El gaucho llegó á él despacio, le echó un lazo al cuello, y sin apearse, pero poniéndose cabeza abajo y levantada la pierna contraria, desenredó las bolas de las patas del potro, y volvió tirándolo á la puerta del potrero en donde largó su presa. Esta animada escena nos hizo olvidar todos los peligros del viaje, y entrar contentos á la posada.

¡Pero ah! No habia posada. La casa estaba desierta, abandonada. No habia allí mas que el mayordomo de la

estancia, que no se ocupaba en alojar mas que animales en los potreros. Era necesario tomar posesion de algunos de los estrechos aposentos, que ahora eran basureros, y que en otro tiempo habian sido alojamientos de pasajeros, y en cuanto á comida, no habia que esperarla. ¡Mas, para qué contar de nuevo las penas de un diplomático americano en viaje! Siquiera aprende á barrer y cocinar, cosas que no saben los prebendados del presupuesto! Una noche se pasa de cualquier modo, decia el que las pasaba todas en las piedras.

Asi pasamos aquella, y al primer canto de gallo, se principió la faena de cargar y ensillar, operacion larga, en la cual le sorprende á uno el sol, que en ese dia aparecia quemante, reververando sobre los amarillentos y abigarrados morros del poniente.

El callejon de entrada era entónces teatro de gran animacion. Las tropas de ganado se ponian en marcha, en medio del discordante bullicio que formaban los bramidos y los gritos. El domador de la estancia, en presencia de muchos alegres espectadores, adiestraba á la vez á un hijo suyo y un redomon salvaje, de anchas narices y de ojos de fuego; al primero en el modo de caer y al segundo en caer bien. El hijo atendia á la leccion práctica y a las esplicaciones monosilabas que en sonsonete puntano le daba el maestro: este lanzaba á todo escape al pobre bruto, dándole espuelas y látigo; el potro bufaba, se encabritaba y dando saltos prendia la carrera á corcobos. A cierta distancia, caia doblando las manos é incando la cabeza en el suelo; el domador saltaba adelante, alegre, ufano, con las riendas en la mano, y luego ayudaba al jeneroso animal á levantarse. Un aplauso jene-

ral seguía á cada una de estas feroces caídas, que me hacían palpar el corazón de ansiedad.

Una hora después, habíamos ya descendido del valle calcáreo de Uspallata al lecho del río Mendoza, que precipitaba sus aguas barrosas y coloradas en dirección al abra que le da salida á los llanos, recibiendo á la izquierda, por el lado de nuestro camino, las cristalinas corrientes del estero de los Chacayes y del de los Ranchillos, que descienden de los morros abigarrados, que quedan á la parte del norte.

Todo aquel terreno es de acarreo, y la senda está sobre el pedregal del río hasta dar vuelta hácia el sur, donde se entra á la elevada angostura que forman las dos cadenas de las Vacas, en cuyo fondo tiene su lecho el Mendoza.

### VIII.

Dejábamos atrás el vasto cementerio de los zoófitos, el antiguo lecho del mar, que depositó allí esas calcáreas que siguen estendiéndose al occidente y que han sido sollevantadas con esas altas cordilleras que nos separan todavía de la cadena central de los Andes. Seguimos las laderas de aquellas cordilleras coronadas de tostadas traquitas, llevando á nuestra izquierda el río que corre allá abajo en el hondo cauce que se ha labrado.

¡Oh, cuántos siglos ha tardado el Mendoza para escavar-se ese profundo lecho! El camino serpentea por una falda tajada á pique, cuyas aristas corresponden á las de la otra facción de la misma falda situada en el cordón del frente. Ese era sin duda el plano que en otros tiempos ligaba las dos cadenas paralelas. El río corría sobre él, y ahora tiene su

cauce, en algunos puntos á cien metros, en otros á doscientos ó mas de profundidad! Sus aguas han cortado verticalmente la formacion diluviana, y en donde han encontrado la plutónica, han labrado tambien la roca! ¡Portentosa labor de una eternidad!

Las dos cadenas vacian alli sus cristalinas cascadas, las cuales se desprenden bulliciosas por aquellos empinados declives, desde las cimas fragosas, entre cuyos picos volcánicos estan perdidos los depósitos de hielos eternos que alimentan apuellas corrientes.

Pero esas aguas salvajes son infecundas, pues la vegetacion no aparece en su tránsito, y solo se notan en algunas quebradas profundas, donde se esconden esas corrientes, ciertos matorrales tostados, ramosos y de hojas aceradas. Mas abundantes que esas aguas son las corrientes de gruesa arena, que se desprenden desde las cumbres por casi todas las quebradas, hasta el rio. La intemperie pulveriza no solamente los felspatos, sino tambien los granitos y las traquitas y todo ese menudo ripio acarreado por los vientos rellena las quebradas y rueda hasta abajo lentamente, presentando á la vista corrientes piramidales de color plumizo.

Es un dia entero de fatiga el que se emplea en aquella escondida calle formada por los Andes, recorriendo una angosta senda que pasa por precipicios espantosos, por laderas empinadas, por recodos escarpados. Entre tanto nada seria mas fácil que practicar alli una carretera que diera cómodo y seguro tránsito á los millones que importa el intercambio comercial de las dos repúblicas.

Después de pasar las Cortaderas, una alta ladera que está en una pendiente, y después de atravesar unas faldas sembradas de gruesos bloques de pórfidos rojos, que están como llovidos acá y allá, se llega á un lugar extraño que se llama Tambillos. Allí se encuentran las ruinas de largas corridas paralelas de casas muy bajas hechas de pircas de trozos de piedras, y cuyos techos han desaparecido. Hoy son guaridas de lagartos ó culebras, y no se sabe á que habitantes estuvieran destinadas en su tiempo. Muy bajos y pequeños debieron ser, cuando las pircas que se conservan en pié no tienen dos metros de altura, y forman callejones angostos, en los cuales casi no se podría estender un hombre. Varias tradiciones se cuentan acerca del origen de estas construcciones, y la que se da como mas verosímil es la que las atribuye al ejército patriota que pasó los Andes en 1817. Pero no es sin duda la verdadera, porque los señores hidrógrafos de la Real Armada, don José de Espinosa y don Felipe Bauzá, en la Carta Esférica de la parte interior de la América Meridional que construyeron, según las observaciones astronómicas que hicieron en 1794, marcan aquel sitio con el nombre de *Ruinas de Tambillos*. Esto da autoridad á otra tradición que sostiene que aquellas habitaciones son del tiempo de los Incas del Perú, cuyos correos y ejércitos traficaban por este camino para Chile.

Mas adelante llama la atención otra ruina, pero no ya de construcciones humanas, sino de la naturaleza. La falda de la montaña se ve sembrada de grandes rocas traquíticas escoriadas, de la misma estructura que las que coronan la sierra, como si allí se hubiera operado un cataclismo que las

hubiera hecho rodar y dispersado. Entre ellas hay una que es casi cúbica, de diez ó mas metros de elevacion, y que se conoce con el nombre del Peñon Rajado, porque está abierta verticalmente, conservando su forma y proporciones.

El mismo carácter volcánico tienen las montañas hasta llegar á la Punta de las Vacas, despues de trepar y descender Paramillo y de atravesar el estero y el rio que tienen el mismo nombre. Los picos mas elevados de estas sierras tienen 4,000, 4,500 y 5,000 metros de altitud; y cuando el viajero va mas embebido en la contemplacion de aquellos gigantes nevados, se le presenta por pocos momentos, allá en el fondo de la angostura, el majestuoso y regular cono del Tupungato, vestido de blanca nieve en toda su estension, desde sus plantas hasta su cabeza, que se empina á 6,710 metros sobre el nivel del Pacífico.

En la punta de las Vacas confluyen tres angosturas y dos rios. La que acabamos de recorrer está allí cortada por otra que se prolonga al oeste y que la separa de otra que sigue el mismo rumbo sud-oeste que traíamos, y en la cual está situado á 54° 22' de latitud el Tupungato. Un rio que baja de este monte se echa allí mismo en el Mendoza, que viene por la angostura del oeste, y tuerce á la de las Vacas, en la cual hemos empleado un dia entero, porque quien debe y puede no ha practicado todavía allí un camino que sirva al gran tráfico de las provincias de Cuyo.

El aspecto de todas aquellas serranías y angosturas que no merecen el nombre de valles, es el mismo, desolado, triste y sin vida, que traemos á la vista de villa Villavicencio. Solo cerca de la Punta de las Vacas y en las márgenes del rio Tu-



pungato se vé una vejetaciou aparragada y raquítea, de jugos venenosos, que desechan las bestias.

¿ Por qué esta esterilidad en la banda oriental de los Andes? Porqué estos colores lúgubres ó repugnantes, formando contraste con las nieves de las cimas y los hilos de cristal que de ellas se desprenden?

En la banda de Chile todo es lozania y fecundidad en los declives de los Andes; y hasta en las cordilleras peladas del norte, solo hay formas curvas ó redondas de colores dulces y matizados. En las de Copiapó, en las de Arqueros de Coquimbo, los cerros carecen de vejetacion pero á veces asumen la forma de un vasto oceano ondulado de grandes olas redondeadas, ó de conos simétricos y atrevidos, ó de sierra de cumbres columnarias aquí, de picos oblicuos y escéntricos mas allá. Los cerros calcáreos, blancos como la nieve, alternan con los de conglomerados de rojo subido, ó de tierras sulfurosas, ó con los de azulados pórfidos, ó con las arcillas verdes por la mezcla del silicato de fierro, ó de cuarzos violados por la de la magnesia. A la salida ó puesta del sol, todos esos variados matices, heridos por los rayos horizontales, presentan un paisaje encantador.

En las cordilleras del sur, la vejetacion espléndida y variada las cubre hasta dos mil metros de elevacion. El ascenso al nevado de Chillan, por ejemplo, es imponente. Se principia á la márjen del sur del rio de Chillan entre una arboleda de peumos y avellanos, de maitenes, lingues, boldos y litres, todos de una mediana altura, que apenas sobresale de los arrayanes olorosos, de los piches de largas ramas de florecillas blancas, de las retamas y mayos de flores amarillas. A medida que se asciende, el bosque se hace mas espeso y corpulento, y los gigantes robles, raulies y queibus

crecen espléndidos en aquel suelo volcánico, en que á cada paso aparecen corrientes de lava negruzca, trozos de vidriosa obsidiana y rocas tostadas y ennegrecidas por el fuego. En cierta altitud, el camino abandona la quebrada por donde corre el Chillan, entre cerros cubiertos de bosque, y va á tomar la orilla del Renegado, atravesando lomas volcánicas por entre una selva espesa y salvaje. Esta selva es imponente en el lugar que se llama el Valle, desde el cual se divisan todas las serranias que lo rodean literalmente cubiertas de árboles, de los cuales solo se ven las copas espesas formando el declive de la montaña, como si esta estuviera revestida de grama, pues los altos troncos estan cubiertos por el follaje.

El terreno siempre es volcánico y se extiende á los cerros del sur, que son de pórfidos azulados en estratas. Después del Valle, principia la ascencion al Nevado, donde la selva es mas densa y variada, y los raulies y robles compiten con los elevados cipreses, de los cuales se ven de cuando en cuando algunos secos, blancos y lisos, que parecen mástiles de navios. El copigüe y otras enredaderas trepan por todos los árboles con sus flexibles ramas, que parecen cables enredados á los troncos; el coligüe crece como el pasto de la selva, y en algunos claros accesibles á la luz del sol se vé el suelo cubierto de fresas silvestres, de flores azuladas y de violetas, de heliotropos y renúnculos, de flores anaranjadas y de huévil, que crecen entre las arenas y cascajos y á las orillas de las vertientes, como otras muchas gramíneas. (1)

1. En los *Anales* de la Universidad se registran varias Memorias de los señores Philippi y F. Leybold sobre la variada flora de las Cordilleras de Chile. El señor Leybold ha encontrado varias especies de violetas.

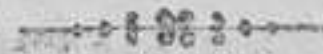
Así se llega hasta la altitud de 1,850 metros, donde están los baños sulfurosos termales; y se sube hasta allí en coche y por una carretera practicada en la montaña y entre la selva por la empresa de los baños: una industria particular ha hecho aquí lo que en la cordillera de Uspallata no han hecho dos gobiernos, ni el comercio de dos repúblicas. El camino pasa á veces por rocas vivas, por corrientes de lavas, por encima de anchas vetas de fierro; y jeneralmente su lecho es formado por menudo polvo, que llaman *trumau*, y que procede de los despojos de aquella espléndida vejetacion. En aquella altura el bosque principia á ser menos tupido y corpulento, y se compone de ñires de veinte metros, cuyos ganchos y troncos están cubiertos, como para abrigarse del hielo, de un parásito que se llama cabello de ángel, cuyas hebras pendientes dan al árbol un raro aspecto. Los ñires, especie de roble blanco, suben hasta las nieves perpétuas, pero á la proximidad de ellas no se ierguen, sino que abaten sobre la pendiente de la montaña, descansando en ella su tronco y elevando sus ramajes, como matorrales: el viento y el peso de la nieve los rinden desde su niñez.

Tal es tambien en jeneral el aspecto de los Andes en todo el sur, pero la selva es mucho mas exuberante y espléndida, á medida que la latitud avanza. Parece que en esta banda de los Andes, la vejetacion no solo ha sido favorecida por los vientos húmedos del suroeste que han llevado á aquellas faldas las arenas y arcillas fecundantes, sino tambien por el sol, que no las hiere perpendicularmente, sino despues que los hielos de la noche y las nieves granulares han sido derretidas por el templado calor de la mañana. En la Banda Oriental, por el contrario, los pamperos del sur y sudeste llegan recalentados, depositando sus acarrees

en los cordones exteriores; y el sol, desde que aparece, calienta las montañas, todavía resfriadas con el hielo de la noche, operando así una reacción brusca que despedaza la superficie de las rocas y la disuelve en aquella arena gruesa, en aquel ripio, que rueda por las quebradas y se extiende y absorbe todo elemento fecundante.

(Continuará.)

J. V. LASTARRIA.



## ADVERTENCIA.

---

El artículo *La Camisa de Lana* que encabeza esta sección es el resultado de una broma de amigos, y fué dedicado á persona cuyo nombre ha sido convencionalmente suprimido.

Esto explicará la materia que ha servido de motivo á este juguete literario, cuyo espiritual autor en adelante será colaborador de *La Revista*.

En él se han deslizado los siguientes errores :

<u>Páginas.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
68	16	adormidas	adormida
69	29	<i>peptum</i>	<i>peplum</i>
70	6	has	ha
70	9	Promoteo	Prometeo

# BIBLIOGRAFIA.



## EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion.) (1)

*Efemeridografía de Entre-Rios.*

---

<i>Núm.</i>	<i>Año.</i>	<i>Título.</i>
I.	1821-1823	Correo Ministerial del Paraná.
II.	1827	Grito Entre-Riano.
III.	1840	Sentimiento Entre-Riano.
IV.	1841	Correo.
V.	1842-1851	Federal Entre-Riano.
VI.	1849	Progreso de Entre Rios (Gualeguaichú).
VII.	1850	Porvenir de Entre Rios (Concepcion).
VIII.	1850-1851	Regeneracion.
IX.	1851	Iris Argentino.
X.	“	Camuati.
XI.	“	Boletin del Ejército Aliado de operaciones contra Rosas.

2. Véase la pág. 604 del tomo XVI.

*Paraná.***B**

1. BOLETIN DEL EJÉRCITO ALIADO DE OPERACIONES CONTRA ROSAS—1851—1852—in 4.º — *Imprenta del Estado*, hasta el n.º 2 inclusive; *Imprenta volante del Grande Ejército* á bordo del vapor oriental *Rio Uruguay*, desde el 3 hasta el 7; la misma imprenta en el *Rosario*, (*casa del Salvaje Unitario Santa Coloma*), el n.º 8 solamente; por la misma, desde el 9 hasta el 13, y por la referida *en marcha*, desde el núm. 14 hasta el 26 y último.

Empezó el 11 de diciembre de 1851 y concluyó el 6 de febrero de 1852.

Su redactor fué don Domingo F. Sarmiento, actual presidente de la República.

Como se vé, este *Boletin* se publicó durante la campaña del general Urquiza, despues del pronunciamiento de la provincia de Entre Rios (el 1.º de mayo de 1851), la cual empezó el 11 de diciembre, terminándose con la caída del que la motivaba, el memorable día 3 de febrero de 1852, pero el último número, conteniendo documentos datados 6 de febrero, se publicó algunos días despues de aquella fecha.

Si se quiere tener un conocimiento exacto del contenido de este *Boletin*, recomendamos la lectura de la “*Campaña en el Ejército Grande é Aliado de Sud América, del teniente coronel D. F. Sarmiento*”, Santiago—*Imprenta de Julio Belin y Cia.*—1852 — como tambien el «*Complemento de los documentos publicados en Rio Janeiro, bajo el título de (el que antecede)*»—*Imprenta Argentina*—1852.

(C. Lamas, Carranza, etc.)

*Paraná.*

C

2. EL CORREO MINISTERIAL DEL PARANÁ—1821—1823—in fol.—*Imprenta de la provincia de Entre Rios.* Sus redactores fueron sucesivamente el doctor don Juan José Agrelo y don Domingo de Oro.

El *Argos* de Buenos Aires de 1822, en su núm. 29, dice que «siente la suspension de este periódico, que era el canal para recibir las noticias de aquel territorio, y el mejor instrumento para generalizar las ideas de libertad, de orden y de beneficencia que allí se desplagan.» El mismo periódico porteño hace constar la coleccion de este, de 10 números y un suplemento, creyéndole concluir equivocadamente en marzo de 1822. Nosotros conocemos, sin embargo, hasta 24 números ordinarios, 2 extraordinarios y un suplemento, que llegan hasta el 5 de agosto de 1823.

Empezó en diciembre de 1821.

El tipo con que está impreso este interesante periódico es muy parecido al de la *Imprenta federal* de Montevideo, que trajo don José Miguel Carrera, de los Estados Unidos.

He aquí las materias principales que registra el *Correo*.

Comunicacion del congreso de la provincia al general Maussilla, participándole la eleccion de gobernador recaida en su persona. Está concebida en términos muy honrosos para dicho general. Piezas relativas á su recibimiento. Renuncia del doctor don Pedro José Agrelo, de su empleo de Secretario del Congreso. Aceptacion de la referida renun-



cia y nombramiento de don Juan Garrigó, (1) para el mismo cargo. N. 2.

Decreto del congreso revocando la prohibicion, que existia, para la venta y estraccion de las mulas del territorio, declarándose de libre comercio bajo ciertas condiciones. Documentos relativos á los emigrados y espulsos de la provincia, durante los anteriores gobiernos, y de todos los que quisieran establecerse en ella, bajo las seguridades que se espresan. En estas disposiciones están incluidos los secuestros arbitrarios de la *anterior administracion*. N. 3.

Providencia del congreso agraciando al gobernador Mansilla con el despacho de coronel de infanteria, cuya graduacion declara ser la última en la provincia. Nombramiento para diputado en la Junta extraordinaria de Santa Fé, á don Casiano Calderon. Nombramiento de don José Soler diputado al congreso, por renuncia de don José Ignacio Vera. Nombramiento de don Ignacio Luis Moreira, para el empleo de secretario del congreso, por renuncia de don Juan Garrigó. N. 4

Nombramiento de don Pantaleon Panelo, para presidente y de don José Soler, para vice-presidente del congreso. Nombramiento de alcaldes en la provincia. Promociones políticas y militares, ) n. 5.

1. Don Juan Garrigó, español, prestó servicios en la expedicion del general Belgrano al Paraguay. Pidió y obtuvo carta de ciudadano por la Asamblea general de 1813. Desempeñó las funciones de comisario de guerra y su conducta y servicios le merecieron las consideraciones del H. Congreso de la Provincia para obtener el nombramiento de Secretario del mismo, antes de cumplir los 10 años que previene el artículo 114, seccion 12 del Estatuto. Fué, en enero de 1822, destinado para diputado á la Junta extraordinaria de Santa Fé, cargo que renunció despues, reemplazándole don Casiano Calderon.

Mediacion de los diputados de las cuatro provincias reunidas en Santa Fé por un reo capital (sargento Juan Lezcano) de esta (Entre Rios) n.º 7.

Declaracion supletoria en la provincia de Entre Rios al decreto general de insignias militares en la nacion. Estas son las mismas acordadas en la Asamblea general del año 15, n.º 9.

Interesante y patriótica proclama del gobernador Mansilla, a los habitantes de la provincia, con motivo de haber dicho el teniente don Estevan Osuna á don Andres Duran, natural de Buenos Aires, despues de atropellarle y maltratarle, que *de buena tierra era para ser bueno*. En ella, el señor Mansilla deplora esa rivalidad provincial, tanto mas cuanto que, siendo él tambien nativo de la misma provincia, y verse comprendido en la propia sentencia, se ve en la necesidad de dejar el insulto impune, lo que no habria sucedido, si hubiese sido dirigido contra un individuo de cualquiera otra provincia de la Union. Agrega que «él no considera el asunto de poca importancia, cuando se determina á denigrar y rivalizar toda una provincia, ó una nacion. Que «este es un resabio heredado con otros de los españoles; que «solo entre ellos se ve esa division odiosa de provincianos, que ha producido la diversidad misma de sus idiomas y de sus leyes, bajo un mismo gobierno, un mismo monarca, un mismo territorio: que «solo entre ellos se ve llamarse catalanes, gallegos, vizcainos, andaluces, asturianos, castellanos, cuando en todas las demas naciones se conocen por franceses, ingleses, rusos, prusianos y aun portugueses, cualquiera que sea la provincia ó departamento de su nacimiento. Pero que «es preciso que dejemos este resabio con preferencia á todos los otros, porque hasta ahora no ha pro-

ducido mas que sangre, desórden, embrutecimiento, asesinatos y todas esas odiosidades horrorosas, que ha llegado la época de terminar. Que «las provincias han transado y ajustado una paz solemne y perpétua: se respetan los derechos de todos: se hallan independientes: acabó la guerra civil, y el encono que se habia producido; y se ha mandado que en adelante todos nos consideremos hermanos y unidos sin preven- cion ni rivalidad . . . . Que la mayor y mejor parte de la pro- vincia quiere serlo con los demas: que esta heróica resolu- cion se debe á la reforma de su administracion y la restau- racion de los principios olvidados de la libertad y felicidad general: que ha jurado hacerla cumplir y sostenerla, á las autoridades del pais, á las provincias confederadas, al mun- do entero, á la humanidad, y que ha de cumplir sus jura- mentos.

Que «el H. Congreso ha dicho por sus publicaciones, que el Entre Rios dejó de ser el asiento del crimen y del de- sórden; que ha convocado de todas partes á los hombres para que concurran á mejorar su situacion con sus luces, con su industria, con sus fortunas; que ha ofrecido una hos- pitalidad y acogimiento asegurado de todo insulto y rivalidad: «Que él (Mansilla) era el encargado de cumplir esas recomen- dables disposiciones. «Que en el Entre Rios en adelante no habia mas que dos partidos y dos conceptos que nos distinguan. El americano y partidario de la libertad, del órden y de la justicia—ó el de los enemigos de ellos—«que se acabó ya la funesta division entre porteños, santafesinos, cordobeses, correntinos, entrerrianos, y con ella deben desaparecer las voces y conceptos insultantes que la recuerden etc. etc. «(Es- traordinario 23 marzo 1822,)

Es presamente hemos redroducido las antecedentes pala-

bras de la proclama del general Mansilla, porque en sus conceptos está encerrado todo un programa de administracion, que duró todo el tiempo de su gobierno, el cual debe hacer época en la historia de la provincia de Entre Rios. La lectura del CORREO MINISTERIAL DEL PARANÁ nos hace formar el favorable juicio que emitimos. Cada provincia tiene ó tuvo una parte de la prensa que la hace apreciable á los ojos de sus hermanas y del mundo: Entre Rios tiene su CORREO MINISTERIAL que honra á la provincia y á su gobernante.

Prevencion del gobierno á los traficantes en cueros de bagual.—Generoso donativo de don José Soler, de la asignacion de diputado —Artículo comunicado, suscrito por el pseudónimo *El Oriental inflexible*, impugnando al *Pacifico Oriental*, periódico de Montevideo, y justificando la administracion del general Mansilla, que aquel periódico ataca sin razon alguna. (Suplemento al n.º 10) En este, el editor doctor Agrelo anuncia que suspende sus publicaciones y se despide. Esto fué lo que dió motivo al *Argos* de Buenos Aires para creer que cesaba del todo, cuando solo era, cambio de redaccion, que tampoco se efectuó sino que siguió hasta enero de 1823, como se verá mas adelante.

Tránsito á los portugueses por la provincia, de algunos de los caudillos confinados. Muerte de Piris—Nombramiento del doctor don Pedro J. Agrelo, de ministro secretario de gobierno, guerra y hacienda, n.º 11.

Relacion de la espléndida celebracion del 25 de mayo de 1822, con cuyo motivo predicó en la Iglesia Matriz de la ciudad del Paraná el presbítero don Ignacio Luis Moreyra, emi-

grado del Paraguay. (4) El gobierno dió banquetes, el 25 y 26, en que se pronunciaron muchos y entusiastas brindis en que sobresalió el del doctor don Juan Francisco Seguí, alternándolos con diferentes poesías, del mejor gusto, pero que no las inserta EL GORREO, sino la del señor Cáceres (don Ramon) que es la siguiente: —

Al héroe libertador  
De este suelo Entre Riano  
Por su esfuerzo sobre humano  
Por su constancia y valor,  
Honor.

Que de América la historia  
Patentice su virtud,  
Y la eterna gratitud  
Que debeis á su memoria,  
Y Gloria.

Pues al ver al país que brilla  
En órden tan delicioso  
El mismo Marte con gozo  
Se inclina desde su silla,  
á Mansilla.

4. Esa oracion en que se vertieron los sentimientos mas relijiosos y patrióticos con general aceptacion, por el despejo elocuente y entusiasmo del orador, fué impresa en un folleto á peticion de lo mas distinguido de la poblacion. He aqui su titulo: «Oracion Critico—panegirica que, en las primeras fiestas mayas en el bienio primero del Gobierno Constitucional de la Provincia de Entre Rios, dijo el Presbitero don Ignacio Luis Moreyra, emigrado del Paraguay, en la Iglesia Matriz de la Villa Capital del Paraná.»

A todo tirano humilla  
 Su energía y decision,  
 Digamos pues en union  
 Honor y gloria á Mansilla. (N. 12)

Jura de la constitucion y de la independendencia nacional,  
 N. ° 13 y 14.

Ley que arregla las clases y precios de los sellos para el  
 papel y pasaportes de la provincia de Entre Rios, N. ° 16.

Decreto para el marchamo de los cueros vacunos y de  
 bagual en la provincia.

Reglamento para las corridas y encierros de yeguas en  
 la provincia, N. ° 17.

Desde el n. ° 18, que corresponde al 25 de enero de  
 1825, la redaccion del *Correo* empezó á correr á cargo del se-  
 ñor don Domingo de Oro, nombrado al mismo tiempo ofi-  
 cial primero de Secretaria - Circular á los maestros de es-  
 cuela, disponiendo exámenes trimestrales. Decreto abo-  
 liendo los diezmos. Articulos adicionales al decreto sobre  
 marchamo de cueros, publicado en el n. ° 17 de este periód-  
 ico. Decreto sobre contrabando, n. ° 18.

Articulo de convencion y amistad propuestos por el co-  
 misionado al efecto del gobierno de la provincia de Entre  
 Rios el sargento mayor secretario don Juan Florencio Perea  
 y admitidos por el capitan general del Estado Cisplatino ba-  
 ron de la Laguna. Extraordinario 11 febrero 1825.

Articulo editorial y un remitido suscrito por *El Honor*  
*ofendido* contra el *Argos* de Buenos Aires, sobre el tratado de

convencion celebrado entre el gobierno de la provincia de Entre Rios y el general Lecor, n.º id. (1)

Decreto sobre postas. Nombramiento de ministro secretario de gobierno en los tres departamentos, hecho en la persona del coronel mayor reformado don Nicolás Vedia, n.º 19,

Comunicacion oficial del gobernador al H. Congreso, sobre el lisonjero resultado de su marcha á Buenos Aires y contestacion aprobando lo practicado por aquel. Relacion de la conspiracion contra el gobierno y documentos relativos, n.º 21. (2)

Causa seguida á los acusados de conspiracion, por un consejo de guerra, compuesto del comandante general teniente coronel don Leon Sola, presidente, los de igual clase don Vicente Zapata, don Felipe Rodriguez, don Fructuoso

1. El mismo remitido se halla en el *Correo de las provincias de Buenos Aires* de 27 de febrero de 1823, n.º 41, páj. 145. Creemos que su autor fué el sargento mayor don Juan Florencio Perea, bajo el pseudónimo de *El Honor Ofendido*.

2. Los intereses de la provincia de Entre Rios habian conducido al general Mansilla á Buenos Aires, donde recibió las pruebas mas inequívocas de la amistad del gobierno y del pueblo. Cuando, despues de haber conseguido de este gobierno la adquisicion de diez mil cabezas de ganado y otros beneficios, regresaba al Paraná, lleno de satisfaccion por el resultado lisonjero de su visita á esta capital, fué sorprendido con la existencia de un complot, entre individuos de la misma provincia y de la de Santa Fé tomando por pretesto el tratado celebrado con el baron de la Laguna, que tampoco fué bien recibido por una parte de la prensa porteña.

La relacion de este hecho se puede ver en una proclama impresa en el Paraná a 23 de abril de 1823, en hoja suelta, con el siguiente encabezamiento: *El Gobernador de Entre Rios á sus compatriotas Entrerianos.*

Sosa, don Ildefonso Monzon, el sargento mayor don Pablo Gomez y el de igual clase retirado don Narciso Valle. Este falló por la pena ordinaria de muerte contra don Andres La Torre y don Juan Vasquez Feijó; por la de destierro por dos años, fuera de la provincia, contra don Ramon Olivera; por un año de prision á don Justo José de Urquiza y por un año de destierro fuera de la provincia á don Justo Hereñú. El gobierno aprobó la sentencia en todas sus partes; pero habiendose presentado los defensores de los reos con memoriales al gobernador, pidiendo gracia en celebridad del dia (25 de mayo,) fueron absueltos de toda pena y mandados poner en libertad, n. ° 22.

El mismo número (22) registra dos importantes artículos del tratado celebrado entre el gobierno de la provincia y el jefe de Misiones. Una nota pasada por aquel al baron de la Laguna, intimando á este, á su nombre y al de los de Buenos Aires y Corrientes, la suspension de toda clase de hostilidades directas ó indirectas contra los naturales de la Banda Oriental, que defienden su independencia.

Establecimiento de tribunales de comercio en el departamento del Paraná y en el del Uruguay. Nota circular del gobierno delegado de Buenos Aires dirigida al gobernador Mansilla, noticiándole la llegada de los señores don Antonio Luis Pereira y don Luis de la Robla, enviados por el gobierno de S. M. C., y proyecto de ley que establece las bases para negociar con dichos enviados. Contestacion del baron de la Laguna, á la intimacion inserta en el número anterior, n. ° 23.

Convencion preliminar, acordada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. Circular del gobierno de la provincia á las comandancias generales,



mandando suspender los encierros y corridas de baguales hasta el tiempo oportuno. Relacion nominal de los distinguidos en el exámen de las escuelas del Uruguay y Gualeguay, n.º 24.

Damos a continuacion una relacion de las pocas hojas sueltas que conocemos, impresas en Entre Rios con tipos que, si no son los mismos que pertenecieron á la imprenta del general chileno don José Miguel Carrera, son por lo menos muy semejantes.

## I.

*Al Ejército de Buenos Aires; proclama, suscrita por los gefes del Ejército Federal.*

En esta proclama, in 4.º, se invita á abandonar el servicio de los *déspotas* experimentando la generosidad de aquellos *gefes federales* y reconociendo á los oficiales, como verdaderos amigos. Al soldado que se pasase, se le ofrece la libertad de servir en sus filas, quedar de particular ó ser auxiliado para ir al punto de eleccion. Al individuo que se pasase con 80 hombres, se le ofrece ser nombrado en el momento *capitan de los ejércitos federales*: al que con 40, teniente: con 20, alférez, y con 10 sargento.

## II.

Sigue otra proclama, in folio encabezada por *Compañeros* y suscrita por *Vuestros compatriotas, los Libres federales*.

Estos *libres federales* dicen que no vienen á derramar la sangre de sus *compañeros* (á quienes se dirijen), sino á sacrificar gustosos la de ellos *por salvar á estos de la esclavitud*. Recuerdan con horror las jornadas de Santa Bárbara, Sau-

cesito, Paraná, Ñancaÿ, Villaguay, El Palmar, Los Toldos, Santa Fé, Fraile Muerto, Carcarañá, Estancia de Larrechea, Herradura, Andino, Paso de Aguirre, Barrancas, Pergamino, San Nicolás y San Lorenzo, y concluye con las siguientes palabras: «Al recordarlas se despedaza nuestro corazon de pesar! Vuestro gobierno asesina los ciudadanos inocentes, roba el tesoro del Estado, nos vende á la Corona Portuguesa . . . . ¿Qué esperais, amigos, para poner fin á tantos males? La Patria perece, si no unis vuestros esfuerzos á los nuestros: venid, camaradas, á nuestros brazos, marcharemos juntos á salvarla, castigando á los Tiranos.»

Las dos precedentes proclamas impresas en hoja suelta, sin fecha, ni indicacion de imprenta, son, en nuestro concepto, de la fábrica del general Carrera y pertenecen al año 1819.

### III.

*El general Ramirez á sus compatriotas; proclama, (igual formato,) fechada en el cuartel general del Ejército Federal de Entre Rios, octubre 15 de 1819 y suscrita por Francisco Ramirez.*

Esta es otra hoja suelta que no trepidamos en atribuirle al referido Carrera, por ser del mismo estilo que la anterior.

No indica la imprenta.

### IV.

*El general Lopez, á los Cordobeses; proclama, mismo formato, con fecha: Cuartel general del Ejército de Santa Fé, octubre 30 de 1819; suscrito por Estanislao Lopez é impresa en la Imprenta Federal de la provincia de Entre Rios.*

Empieza así: « El deseo ardiente de libraros de vuestros opresores me estimuló á acercar mis huestes guerreras en apoyo de la libertad porque suspirabais: » y concluye « Corred á reunir vuestros esfuerzos (á don Felipe Alvarez), que yo os garanto los mas felices resultados, y á todos la proteccion invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de las bases de toda tirania: él será el héroe que cual otro Hércules divida con la espada sus siete cabezas horrendas. Confiad en mis anuncios, cuyo feliz éxito, los firmó siempre con dolor y oprobio de furiosos agresores de los sagrados derechos de los hombres. »

Esta es otra de las producciones del enérgico *go a head* general Carrera.

## V.

*El exmo. señor general don Francisco Ramirez, á los habitantes de Buenos Aires y su campaña; proclama, in fol., suscrita por Francisco Ramirez y dada á luz por la Imprenta de la República del Entre Rios.*

Empieza así: « Ciudadanos y compañeros—nuevos y extraordinarios acontecimientos me precisan segunda vez á pisar vuestro territorio. Ni yo, ni mis compañeros de armas traemos el furor de la guerra, ni nos devora la sed de vuestra sangre.» Y concluye: « Conoceréis cual es el verdadero fondo de mi carácter. Entre cánticos de alegría vereis entonces á los nobles hijos del Entre Rios deponer las armas y abrir los brazos para estrecharos con toda la expresion de sus afectos, y de la mas invariable sinceridad. Alejad de mi alma la memoria de otros momentos, en que el interés de la *Federacion* general, mi seguridad y la liber-

tad de la República que presido, se aventuren al único recurso que les quedaria en vuestra irresolucion.»

No tiene fecha, pero no tenemos duda que corresponde al memorable año 20, y, aunque sin aquella energia y altisonancia de las anteriores, parece tambien ser obra del mismo Carrera.

## VI.

PROCLAMA—*El exmo. señor general don Francisco Ramirez, á sus tropas; datada en el Cuartel general en marcha julio 17 de 1820, impresa en la Imprenta Federal de la provincia de Entre Rios y suscrita por Francisco Ramirez, in folio.*

Empieza con las palabras: «*Entre-Rianos: cuando salí á la cabeza de mis escuadrones, os prometí escarmentar al tirano Artigas, confiado del valor y energia de que habeis dado repetidos ejemplos.*» Y concluye: «*Mi fuerza corre presurosa en su proteccion con el digno objeto, que nuestros esfuerzos solo sirvan para ver colocada la Provincia de Corrientes en el rol que las demas en Federacion.*»

## VII.

Oficios de los cabildos y gobernadores de las provincias internas, á saber: 1.º, de fecha 24 de marzo de 1820. Don José Ignacio Maradona participa al general Francisco Ramirez, gobernador del Entre Rios, el nombramiento de su persona, para el mando politico, y la del comandante de las tropas don Francisco Solano del Corro, para el militar de la provincia de San Juan.

2.º El Cabildo de la referida provincia se dirige al general Ramirez, con fecha 2 de mayo, acusando recibo del de 15 de marzo sobre la convencion del Pilar de 25 de febrero y

sobre nombramiento de diputado á San Lorenzo, para el Congreso General de las provincias federadas. Este oficio está suscrito por *Hilarion Furgue—José Santos Cortinez—José Tomas Albarracin—Juan Ventura Moron—y Juan José de Cino.*

3. ° Contestacion del gobernador de Mendoza don Pedro José Campos, con fecha 20 de marzo, á la circular de Ramirez.

4. ° Idem del de Tucuman don Bernabé Araoz, con fecha 10 del mismo mes, una y 26 de abril la otra.

5. ° Idem del gobernador de la Ribja, don Francisco Antonio Ocampo, con fecha 25 de abril,

6. ° Idem de la misma fecha, del Cabildo de la misma provincia, compuesto de los señores Domingo de Villafane, Juan Antonio Carmona, Angel Mariano Colina y José Fernandez.

7. ° Idem fecha 20 de abril, del gobernador de Catamarca don José Rio Cisneros.

*Imprenta Federal de la Provincia de Entre Rios—8 páj. en 4. ° sin numeracion.*

Los papeles impresos por la *Imprenta de la Provincia de Entre Rios*, que tienen alguna importancia durante la época de la publicacion de este periódico, ó sea de la sobresaliente administracion del general Mansilla, de que tenemos conocimiento y á la vista, son los siguientes.

## VIII.

BANDO de don Lucio Mancilla, gefe del ejército libertador de la provincia de Entre Rios, reasumiendo en su persona el mando político y militar del departamento del Paraná y provincia de Entre Rios, con el titulo de gobernador provi-

sorio, sobre la apertura de los puertos para Santa Fé. Buenos Aires, y demas provincias de la Union, desde el 2 de octubre de 1821, dia siguiente de la fecha de este bando—1 páj. fol.

## IX.

DOS DOCUMENTOS del gobierno de Corrientes, dirigidos al gobernador Mansilla uno, y el otro al mismo y al de Santa Fé conjuntamente—el segundo de estos es muy curioso—12 de octubre de 1821—1 páj. fol.

## X.

TRES DOCUMENTOS, el 1.º de fecha 12 de octubre 1821, dirigido al gobernador de Santa Fé, el 2.º de igual fecha, á los gefes libertadores Mansilla y Lopez y el 3.º fecha 13, á los gefes de las provincias federadas. 1 páj. fol.

## XI.

PROCLAMA del gobernador Mansilla á los habitantes de Entre Rios, sobre un plan de conspiracion—sin fecha—1 páj. fol.

## XII.

MANIFIESTO del mismo, referente al *Supremo* y á la comportacion de don Ricardo Lopez Jordan, del capitan don Juan Benito Gutierrez y otros—sin fecha—1 páj. fol.—(Interesante.)

## XIII.

DECRETO de la representacion de la provincia, nombrando comisiones en cada villa ó pueblo para que dictaminen sobre la clase de gobierno que fuese mas ventajoso al pais y que ofrezca menos inconvenientes á su institucion. Enero de 1824—1 páj. fol.

## XIV.

MANIFIESTO del gobernador de Entre Rios—don L. Mansilla—á sus pueblos, en que se hace la historia de los sucesos—16 de enero de 1824—1 paj. fol.

## XV.

MENSAGE del gobernador al H. Congreso, fecha 3 de febrero de 1824, y la contestacion de este, de fecha 5, dando á aquel las mas espresivas gracias y *congratulándole por el feliz término de su gobierno*—1 páj. fol.

## XVI.

REELECCION del general Mansilla para el bienio siguiente y contestacion de este dimitiendo el cargo, con fecha 10 de febrero de 1824, uno y otro documento—1 páj. fol.

## XVII.

LEY DEL CONGRESO en Entre Rios sobre activar la reunion del Congreso General, con fecha 30 de marzo, y eleccion

de diputados para el mismo, con fecha 31 del mismo mes del año 1824—4 paj. fol.

Al dar fin con la historia de EL CORREO, nuestra obra dejaria de ser tan perfecta como deséaramos, si no consignáramos alguna noticia sobre sus distinguidos redactores, tanto mas cuanto que nuestra imparcialidad, ya demostrada para con uno de ellos, nos constituye obligados á esto.

Por lo que toca al primer redactor del referido periódico, nos permitimos llamar la atencion del lector sobre los «Rasgos biográficos del señor doctor don Pedro José Agrelo» corregidos por el doctor don Angel J. Carranza y publicados, bajo su direccion, en el n.º 18 del periódico *La Revista de Buenos Aires*, en 1864, y en un folleto de 26 páj. en 4.º por la imprenta del Porvenir. (1)

Sin embargo, como en aquel trabajo, consecuente con su título, se nota algunos vacios de que tenemos conocimiento, nos consideramos en el deber de llenarlos en este lugar.

El doctor Agrelo redactó *El Independiente* de 1816; la *Carta Apologética (in fol.)* contra el director Pueyrredon, publicada en Norte América, y un artículo inserto en el número 169 de la *Gaceta* del año 20, del 26 de abril, «conce-

1. El coronel graduado don Martin Avelino Agrelo, hijo del doctor y autor de los referidos «Rasgos biográficos», falleció en Buenos Aires el 5 de julio de 1868, á los 42 años de edad. Su *Hoja de servicios* se halla publicada en *La Tribuna* de esta ciudad del domingo 9 de agosto de 1 mismo año.



bido por el señor Sarratea y dado á luz por don Pedro José Agrelo» (1) contra el mismo director, despues de dejar el mando Supremo.

En este año (1820) dió á luz el *Prospecto*, de 22 páj. en 4.º menor del periódico que hubo de publicar, con el título de «*Ilustracion pública con la flor y nata de la filosofia, con el objeto de combatir al nuevo Fray Cirilo de Buenos Aires,*» nombre con que él designaba al Padre Castañeda. (2)

El general Mansilla, gobernador de Entre Rios, (3) nombró al señor Agrelo, ministro secretario de gobierno, guerra y hacienda, en cuyo carácter le mandó reconocer el 28 de mayo de 1822. Este, inmediatamente de recibirse, procedió á una visita formal de la tesoreria de la provincia, asociado de dos representantes, y fijó un órden de administracion de las rentas, que habia corrido hasta entonces á cargo de un solo tesorero.

Despues de las graves heridas que recibió en Concepcion del Uruguay, tuvo forzosamente que abandonar la redaccion del CORREO MINISTERIAL DEL PARANÁ, retirándose á su provincia natal (Buenos Aires,) desde donde pasó una nota en que, haciendo la renuncia de su empleo de secretario en los tres departamentos, esponia como causal inevitable la necesidad de asistirse al lado de su familia.

1. "El general Pueyrredon á los pueblos de las Provincias Unidas en Sud-America" páj. 13., folleto de 24 páj, en 4.º, dado á luz por la Imprenta de la Independencia á principios del famoso año 20.

2. V, el n.º 153 de la Efemeridografia Argirometropolitana.

3. Cuando tratemos del señor Mansilla, en su lugar correspondiente, como militar del Ejército de los Andes, haremos nota sus servicios á la provincia de Entre Rios.

El gobernador Mansilla se vió precisado á admitir la renuncia, contestándole en los términos mas satisfactorios y haciendo resaltar los méritos que Agrelo habia contraído en la provincia.

Don Manuel Aguiar, que ocupaba la plaza de oficial primero de secretaría, renunció igualmente su cargo y le sucedió don Domingo de Oro, reemplazando á Agrelo en la redaccion de EL CORREO.

Véase *Historia de Belgrano*; por B. Mitre, t. 1 páj. 25 y t. 2.º páj. 21 y *Efemeridografia Argirometropolitana* páj. 4, 5, 34, 50, 60, 64, 65, 89, 90, 116 y 138.

---

#### D. DOMINGO DE ORO.

Don Domingo de Oro, hermano del presbítero y del Obispo, é hijo mayor de don José Antonio de Oro, nació en San Juan el 28 de diciembre de 1800. Recibió su primera educacion, hasta el latin inclusive, en su ciudad natal, y algunas nociones de álgebra, geometria y francés en Buenos Aires.

En 1820 abandonó las letras para seguir la política. Cuando acaeció la sublevacion de Mendizabal, Oro fué el intermediario entre este y el general San Martín, quien se reusó á ratificar una transacion propuesta por Oro y firmada en Mendoza por el coronel Torres. A su regreso á San Juan, Oro se encontró con una segunda sublevacion del número 1.º de los Andes, y habiéndose acercado á los revolucionarios, fué preso y desterrado por el gobierno á Valle Fértil.

En 1821, Oro salvó á la provincia de San Juan, amenazada por la montonera del general chileno don José Miguel Carrera. A seis leguas de dicha ciudad supo este por un tráfuga chileno la organizacion de resistencia preparada por Oro, en union con Urdininea y otros ocho oficiales bolivianos, que se hallaban en la Rioja, entre los cuales se contaba el coronel don Manuel Rodriguez (1) despues encargado de negocios de Bolivia, cerca del gobierno argentino. Derrotado Carrera por las fuerzas de Mendoza, cupo la desgracia de caer entre los prisioneros al secretario de aquel, llamado Urra, jóven de 28 años, dotado de talentos rarísimos, lleno de instruccion y poseedor de muchos idiomas, el cual, lejos de haber tenido parte en los crímenes de los montoneros, habia estorbado muchos con su influencia. El señor Oro se interesó por la vida de ese desgraciado jóven, por quien intercedió el clero y las mismas tropas que habian hecho la campaña. Todo fué inútil: Urra fué fusilado de noche.

Esta noble accion de Oro puso su misma vida en peligro, por lo que tuvo que abandonar su provincia y pasar á Buenos Aires, de donde se trasladó al Entre Rios. Aquí se halló al lado del general Lucio Mansilla, gobernador de aquella provincia, donde, despues del atentado cometido contra el doctor Agrelo, y á consecuencia de la renuncia del

1. En la mañana del 16 de marzo de 1847 apareció el cadáver del coronel don Manuel Rodriguez, encargado de negocios de Bolivia, en el bajo del rio, entre la Aduana Vieja y la Boca del Riachuelo, con el cráneo traspasado por un tiro de pistola. En la tarde del 15 se le habia visto andar en aquellas inmediaciones. Los documentos relativos á su muerte, publicados en aqueila época, en la *Gaceta Mercantil y Archivo Americano*, le presentaban como suicidado, siendo esto mismo la creencia general.

oficial primero de secretaria, don Manuel Aguiar, el señor Oro entró á ocupar el puesto de este; y cuando el general Mansilla se separó del mando, quedó de secretario del gobernador Sola, con quien jamás pudo entenderse.

Por esa época, Oro hospedaba en su casa al joven estanciero don Juan Manuel Rosas, quien le debe tal vez el ser iniciado en el prestigio que le llevó á ocupar el primer puesto en la República.

El señor Oro formó despues parte, en calidad de secretario de la mision diplomática, confiada por el presidente Rivadavia á la capacidad del general Alvear y doctor Diaz Velez. Habiéndose malogrado el objeto de la mision, [1] el señor Oro recibió despachos de secretario de legacion en Lima; y antes de pasar á desempeñar este nuevo destino, obtuvo los de igual clase del diputado que debia enviarse al congreso de Panamá, el que tampoco tuvo efecto.

Vuelto á la República Argentina, Oro encontró en Santiago del Estero carta de los ministros de Rivadavia, ordenándole pasar á San Juan á organizar la resistencia contra el general Quiroga, que habia ya entrado en aquella ciudad.

En 1827, Oro regresó á Buenos Aires y fué invitado por el gobernador Dorrego á servir en su ministerio, aceptando despues el de la guerra, bajo la espresa condicion de

1. Existen varias versiones respecto del objeto que llevó al Alto-Perú al vencedor en Montevideo. Sin embargo de los trabajos subversivos del coronel Dorrego cerca de Bolivar, en ese mismo año, con el fin de empeñarlo en una cruzada para derrocar el trono del Brasil, el libertador recibió perfectamente al diplomático argentino, y, segun nos ha referido un testigo ocular, fué de los personajes mas festejados en la entrada pública que hizo aquel grande hombre en Potosí.

no escribir en la prensa política. Pronto dejó este destino, tomando la Imprenta del *Rio de la Plata*, en que publicó como editor el primer número del *Porteño*.

Por esa época era comandante general de campaña don Juan M. Rosas y estaba encargado de fundar la nueva frontera y del *Negocio Pacífico*, (1) cuya contaduría estaba al cargo de don Domingo de Oro, á quien Rosas quiso tener á su lado, á fin de alejarlo del de Dorrego, con quien mas simpatizaba. Oro se retiró pues á Santa Fé, donde formó un proyecto de explotación de los bosques del dominio público, y pasó á Buenos Aires á formar una compañía para el efecto.

En febrero de 1829 salió el señor Oro de Buenos Aires y se reunió con el general don E. Lopez, en Santa Fé.

Después de muchos vaivenes, el señor Oro pasó [1835] á Chile, donde fué sospechado de agente secreto de Rosas y Quiroga. En 1835 volvió á San Juan a recoger su herencia por muerte de su señor padre; y el gobernador de aquella provincia le dió un ministerio que aceptó, pero que le costó su destierro, después de haber sido preso, juzgado, condenado y absuelto en apelacion, por haber garantido la buena conducta del valiente general Lorenzo Barcala, (negro) fusilado en Mendoza por el coronel padre Aldao.

Todos los horrores que subsiguieron á la órden de su destierro fueron pronosticados por el señor Oro en Chile, en presencia de los argentinos notables que se reunieron en la Puerta, en Copiapó, en 1835.

La palabra del señor Oro era escuchada por todos los ar-

1. Asi se llamó al que entretenia el gobierno con los indios bárbaros, para evitar sus incursiones ó *malones* sobre la frontera.

gentinos emigrados en Chile y en Bolivia, pues, como dice el señor Sarmiento (1), «Oro es la palabra viva, rodeada de todos los accidentes que la oratoria no puede inventar. Yo he estudiado, agrega, «este modelo inimitable; he seguido el hilo de su discurso, descubierto la estructura de su frase, la maquinaria de aquella fascinación mágica de su palabra. Sus medios son simples, pero la ejecución es tan artística, tan peculiar del maestro como la pincelada de Rafael ó la más rápida de Horacio Vernet. La nobleza de su fisonomía entra por mucho en los efectos de su dialéctica; como las decoraciones de la Opera de Paris, en *Roberto el Diablo*. Su alta estatura, sostenida con abandono y flexibilidad está ya protestando contra la idea de arte ó aliño en la frase; su cara oval, pálida, morena, prolongada, se baña por segundos en emanaciones de sonrisas que se derraman de su boca acentuada y graciosa, como el perfume de la palabra que va á abrir su capullo, como las luces crepusculares que preceden á la salida de la luna, convidando á todos los concurrentes á estar alegres . . . . . Así cree uno estar oyendo á un sábio, á un anciano quebrantado por los sinsabores del desencanto, y que se rie de lastima y de pena de que haya tanto de que reirse en esta vida. »

El general Ballivian presidente de la República de Bolivia reclamó sus consejos, pero no atendió al último que Oro le dió, que fué el de dejar el mando, si no queria aguardar á que se lo arrebatasen. La conducta de Oro y de otros argentinos emigrados, arrancó en Valparaiso la exclamación siguiente: «Sin la noble abnegación de estos argentinos, yo habria llegado á maldecir de la especie humana. »

1. *Recuerdos de Provincia*, de donde hemos tomado la mayor parte de los datos consignados en estos apuntes biográficos.

El terremoto de Mendoza, acaecido el 20 de marzo de 1861, que fué tan fatal para muchos, envolvió en sus ruinas al señor de Oro, que salvó la vida pero quedó tan estropeado que se halla imposibilitado de hacer uso de sus piernas, sin el auxilio de muletas.

Después de los numerosos servicios que prestó desde 1820, ya con sus consejos, ya con hechos, ora en la prensa, ora en la diplomacia, don Domingo de Oro se halla en Buenos Aires actualmente casi retirado de la sociedad, aunque visitado por algunos de sus antiguos compañeros de emigración y muy considerado de todos los que han tenido y tienen la satisfacción de conocerle y tratarle.

A los que deseen ver un exacto retrato del distinguido personaje que nos ocupa, nos permitimos recomendar la lectura de los *Recuerdos de Provincia*, por el señor Sarmiento, que fué felizmente inspirado para trazarlo con aquellas pinceladas de maestro, á que está acostumbrado este escritor tan original.

El señor Oro colaboró en unión del señor Mitre y otros argentinos en *La Epoca de Bolivia*, fundada por el hoy brigadier general don Wenceslao Paunero, durante la presidencia de Billivian.

Amigo íntimo de don Juan Gualberto Godoy, por cerca de 40 años, publicó un sentido artículo necrológico sobre aquel poeta, en el *Zonda* de San Juan de 28 de mayo de 1864.

Antes de terminar estos apuntes no podemos resistirnos á manifestar una vez mas la impresion de dolor que nos causa la ingratitud de los hombres, para con aquellos ciudadanos que han envejecido en servicio del pais con la pluma,



con la espada ó de cualquier modo. Abrigamos sin embargo la esperanza de que algun dia sanará éste de aquella enfermedad, de que ha adolecido por tanto tiempo y los recompensará, pero no con ostentaciones *post mortem*, que solo sirven para lisongear el amor propio de los que las ordenan y proporcionar un espectáculo mas ó menos grandioso, cuyo móvil suele ser las mas veces una explotacion politica con fines egoistas de partido. En una palabra, deseamos la gratitud para con los vivos, no para con los muertos.

(Rarísimo.)

(C. Zinny.)

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.

